



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 56, celebrada el día 17 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate Dictamen sobre compatibilidad. 5385

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0086. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5386

10L/POPG-0087. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5388

10L/POPG-0088. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5391

10L/POPG-0089. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5393

10L/POPG-0090. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5395

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 5397

[10L/POP-2276](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los alumnos del centro Marqués de Vallejo.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 5399

[10L/POP-2283](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 5402

[10L/POP-2305](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5404

[10L/POP-2389](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5406

[10L/POP-2428](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBIfobia, sensibilización o coeducación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5409

[10L/POP-2512](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 5411

[10L/POP-2520](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña

en La Rioja durante 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5414

[10L/POP-2530](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 5416

[10L/POP-2534](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos de la futura Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 5416

[10L/POP-2564](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5419

[10L/POP-2569](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 5422

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0480](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Comercio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5423

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[10L/MOCI-0048](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5431

[10L/MOCI-0049](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5441

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0286. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5448

10L/PNLP-0357. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su firme condena a la invasión ordenada por Vladimir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, muestre su solidaridad con el pueblo ucraniano e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5461

10L/PNLP-0360. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5461

10L/PNLP-0362. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5477

10L/PNLP-0365. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5485

10L/PNLP-0368. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil

riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5492

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0014. Proposición de Ley de eliminación del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Toma en consideración. 5499

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	5385
Antes de comenzar la sesión, se guarda un minuto de silencio por el exdiputado Luis Alegre Galilea, fallecido recientemente, y por todas las víctimas inocentes de la invasión de Ucrania.	5385
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	
Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.	5385
El Presidente eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión de 25 de febrero de 2022 sobre la situación de incompatibilidades de diputados que integran la Cámara.	5385
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al Dictamen.	5385
Votación: el Dictamen queda aprobado por unanimidad.	5386
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0086. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.	5386
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5386
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5386
Réplica del señor Garrido Martínez.	5386
Dúplica de la señora presidenta.	5387
10L/POPG-0087. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos.	5388
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5388
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5388
Réplica del señor Garrido Martínez.	5389
Dúplica de la señora presidenta.	5390
10L/POPG-0088. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.	5391
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	5391
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5391
Réplica del señor Díaz Marín.	5391
Dúplica de la señora presidenta.	5392

10L/POPG-0089. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética. 5393

Pregunta del señor Díaz Marín (GPS). 5393

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 5393

Réplica del señor Díaz Marín. 5394

Dúplica de la señora presidenta. 5394

10L/POPG-0090. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral. 5395

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). 5395

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 5395

Réplica de la señora Moreno Martínez. 5396

Dúplica de la señora presidenta. 5397

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro. 5397

Pregunta del señor Royo Jaime (GPS). 5398

Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. 5398

Réplica del señor Royo Jaime. 5398

Dúplica del señor consejero. 5399

10L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los alumnos del centro Marqués de Vallejo. 5399

Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 5400

Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud. 5400

Réplica del señor Olarte Arce. 5400

Dúplica de la señora consejera. 5401

10L/POP-2283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño. 5402

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 5402

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. 5402

Réplica del señor Cuevas Villoslada. 5402

Dúplica del señor consejero. 5403

10L/POP-2305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.	5404
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	5404
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	5404
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5405
Dúplica de la señora consejera.	5405
10L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.	5406
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	5407
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	5407
Réplica de la señora León Fernández.	5407
Dúplica del señor consejero.	5408
10L/POP-2428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBIfobia, sensibilización o coeducación.	5409
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	5409
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	5409
Réplica del señor Baena Pedrosa.	5409
Dúplica de la señora consejera.	5410
10L/POP-2512. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.	5411
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5412
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	5412
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	5412
Dúplica del señor consejero.	5413
10L/POP-2520. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña en La Rioja durante 2021.	5414
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	5414

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	5414
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	5414
Dúplica de la señora consejera.	5415
10L/POP-2530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.	5416
10L/POP-2534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos de la futura Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.	5416
A solicitud de la señora Orradre Castillo (GPS), se agrupan ambas preguntas.	5417
Preguntas de la señora Orradre Castillo.	5416
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	5416
Réplica de la señora Orradre Castillo.	5417
Dúplica de la señora consejera.	5418
10L/POP-2564. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.	5419
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	5419
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	5419
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	5420
Dúplica del señor consejero.	5421
10L/POP-2569. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.	5422
Pregunta del señor García Bretón (GPS).	5422
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5422
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0480. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Comercio.	5423
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	5424
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5426
Réplica de la señora Martínez Arregui.	5428
Dúplica del señor consejero.	5430

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10L/MOCI-0048. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa. 5431
- Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM). 5431
- El Presidente informa de que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 5433
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5433
- Defensa de la enmienda por el señor Urizarna Varona. 5434
- Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta. 5435
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5435
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 5437
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 5438
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5439
- Votación: los apartados 1, 2, 3 y 4.b) de la moción consecuencia de interpelación son aprobados por unanimidad; el apartado 4.a) queda aprobado por 29 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 votos en contra (GPC); el apartado 5 es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP); el apartado 6, con la enmienda, queda aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 5441
- 10L/MOCI-0049. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112. 5441
- Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 5442
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5443
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5445
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 5445

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 5447

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 5448

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0286. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos. 5448

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 5448

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular. 5450

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 5450

Defensa de las enmiendas por la señora Martín Díez de Baldeón. 5451

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta. 5452

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5453

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 5454

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 5456

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5458

Votación: los apartados 1, 2, 4, 5 y 6 de la proposición no de ley quedan aprobados por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP); el apartado 3 es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 5460

Se suspende la sesión a las catorce horas. 5460

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos. 5460

El señor Baena Pedrosa solicita el debate conjunto de las tres proposiciones no de ley sobre Ucrania y no solo de las dos de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular. 5460

La señora Moreno Martínez no acepta el debate conjunto. 5461

10L/PNLP-0357. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su firme condena a la invasión ordenada por Vladímir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, muestre su solidaridad con el pueblo ucraniano e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. 5461

10L/PNLP-0360. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea. 5461

Defensa de las proposiciones no de ley:

Defensa de la proposición no de ley 10L/PNLP-0357 por el señor Baena Pedrosa (GPC). 5462

Defensa de la proposición no de ley 10L/PNLP-0360 por el señor Pérez Ligeró (GPP). 54654

El Presidente informa de que se han presentado enmiendas a las dos proposiciones no de ley: a la PNLP-0357, una enmienda por el grupo proponente (GPC) y otra por el Grupo Parlamentario Socialista; a la PNLP-0360, una enmienda por el grupo proponente (GPP) y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 5465

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 5466

Defensa de las enmiendas:

El señor Baena Pedrosa defiende la enmienda a su proposición. 5467

El señor Pérez Ligeró defiende la enmienda a su proposición. 5468

La señora Loza Villoslada defiende la enmienda socialista, que es igual para las dos proposiciones no de ley. 5468

Postura ante las enmiendas:

El señor Baena Pedrosa acepta su enmienda y acepta la del Grupo Socialista, añadiendo sus puntos como tercero de su proposición. 5469

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5469

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 5471

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5472

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 5474

Votaciones:

Los apartados enmendados 1.a), 1.b), 1.c), 1.d), 2.a) y 2.b) de la proposición no de ley 10L/PNLP-0357 quedan rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 3 (enmienda socialista) queda aprobado por unanimidad. 5475

La proposición no de ley 10L/PNLP-0360, con la enmienda popular, queda aprobada por 32 votos a favor (GPM -Sra. Romero Alonso-, GPC, GPP y GPS) y 1 voto en contra (GPM -Sra. Moreno Martínez-); la enmienda socialista queda aprobada por unanimidad. 5476

10L/PNLP-0362. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas. 5477

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 5477

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5480

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 5481

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 5482

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5484

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 5485

10L/PNLP-0365. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo. 5485

Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP). 5485

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5487

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5487

Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar. 5487

Postura ante la enmienda del señor Olarte Arce, que la acepta. 5488

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5488

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 5488

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5490

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 5491

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 5492

10L/PNLP-0368. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.	5492
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	5493
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5495
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	5496
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	5497
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	5498
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	5499

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0014. Proposición de Ley de eliminación del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	5499
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio desfavorable del Gobierno.	5500
Presentación de la proposición de ley por el señor Domínguez Simón (GPP).	5500
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5502
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5504
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5506
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5508
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5509
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	5512
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	5514
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.	5514

SESIÓN PLENARIA N.º 56
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión.

En primer lugar, les quería invitar a guardar un minuto de silencio en memoria del exdiputado de esta Cámara, el señor Luis Alegre, que falleció el pasado 6 de marzo, un diputado que fue durante dos legislaturas compañero nuestro en la Cámara, y también quería aprovechar esta ocasión para guardar un minuto de silencio por todas las víctimas inocentes de la invasión de Ucrania.

(Se guarda un minuto de silencio por el exdiputado Luis Alegre Galilea, fallecido recientemente, y por todas las víctimas inocentes de la invasión de Ucrania). (Aplausos).

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por diputados del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: declaración de incompatibilidades.

Declaraciones a efectos de examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2022 sobre la situación de incompatibilidades de diputados que integran la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento 465 C, de 25 de febrero de 2022, al que dará lectura seguidamente la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

"La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2022, examinadas las modificaciones de las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados don Francisco Javier Ocón Pascual y don Raúl Díaz Marín, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 15 de junio de 2021, sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, se autorizan en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y apartado 1.5.c) del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara en junio de 2021, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.4 del citado acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecidas en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados y diputadas no podrán percibir más de una retribución del sector público.

Logroño, 25 de febrero de 2022. El presidente, Jesús María García García. La secretaria, María Begoña Martínez Arregui".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Pasamos, por tanto, a la votación del Dictamen. ¿Votos a favor del Dictamen? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/POPG-0086. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué la señora Andreu impone a los padres riojanos el centro en el que deben matricular a sus hijos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Buenos días.

Señor Garrido, gracias por su pregunta, pero la premisa de la que parte esta pregunta es radicalmente falsa. Mire, nadie, nadie, ni en gobiernos de izquierdas ni en gobiernos de derechas ni en ningún punto de la geografía española, con el marco legislativo que tenemos, nadie impone ni puede imponer a los padres, a las madres y a las familias el centro educativo en el que tienen que matricular a sus hijos, ¡nadie! Por lo tanto, Señoría, deje de alarmar a las familias por el hecho de rascar unos votos, sea usted razonable.

Señor Garrido, le recomiendo que en su réplica se acuerde de esto que le comento: en primer lugar, todavía no se han publicado las listas provisionales del proceso de escolarización, por tanto, no especule; y, en segundo lugar, también le voy adelantando que según los datos de los que disponemos se han atendido el 96% de las solicitudes formuladas en primer o en segundo lugar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, mire, hoy aquí tiene padres del centro Sagrados Corazones de Santo Domingo de la Calzada; están también el alcalde, teniente de alcalde, segundo teniente de alcalde de Santo Domingo de la Calzada; hay representantes también sindicales; y todos ellos visibilizan y ponen rostro a quienes padecen los errores en la gestión educativa de su Gobierno y, sinceramente se lo digo, ponen o exigen de usted una rectificación a sus políticas.

Mire, socialismo es impedir que unos padres matriculen a sus hijos en el colegio donde son profesores y

encima pavonearse de defender la conciliación familiar; socialismo es impedir que unos padres sigan llevando a sus hijos al mismo centro, al mismo colegio en donde cursaron el primer Ciclo de Educación Infantil; socialismo es imponer a unos padres que tengan que separar a sus dos hijos y llevarlos a colegios distintos, simplemente porque se supera la ratio en un aula y encima presumir de políticas en favor de la familia; socialismo es hablar de respeto a la legalidad pero escudarse en sentencias del año 85, obviar deliberadamente la más moderna jurisprudencia del Tribunal Constitucional y *de facto* impedir que se pueda elegir la red concertada; socialismo es hablar de diálogo pero descalificar a un padre como impresentable cuando se le pide por carta al consejero de Educación simplemente ejercer su derecho a elegir el colegio; socialismo es levantar muros donde antes no existían, zonificar Logroño para al final acabar limitando la capacidad de elección de las familias.

Señora Presidenta, mañana sí, mañana se publicarán los listados provisionales de admisión del primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso 2022-2023, de los niños de 3 años, y por eso preguntábamos esto. Y yo le pregunto: ¿cuántos padres van a poder matricular a sus hijos en el centro elegido como primera opción? ¡No nos haga trampas, señora Presidenta!, ¡no nos junte primera y segunda opción!, ¡la segunda opción siempre es condicionada y, por lo tanto, es impuesta!, ¡háblenos de la primera opción! Y una cosa más, una exigencia más: ¡háblenos también de esos datos desagregados!, ¡cuéntenos qué pasa en Logroño, qué pasa en Santo Domingo, qué pasa en Calahorra, no nos hable de datos genéricos de La Rioja!

Señora Presidenta –acabo ya–, si para implementar sus políticas debe encorsetar a las familias en muros, ratios y burocracia, sinceramente se lo digo, su modelo no merece la pena.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Garrido. Y bienvenidos los padres y a las madres de los escolares riojanos, bienvenidos al templo de la palabra y del diálogo.

Mire, señor Garrido, francamente, no me extraña que no sea usted socialista: no tiene ni idea de lo que ha dicho, no tiene ni idea de lo que es ser socialista; pero aquí no estamos hablando de esto, aquí estamos hablando de familias y de escolarización justa y objetiva. Por tanto, se lo voy a decir de otra manera: la elección de centro por parte de las familias es el criterio principal que tiene en cuenta el Gobierno de La Rioja. El criterio principal es la petición de las familias, de manera preferente, pero hay que ser conscientes de que no puede ser el único criterio, no puede ser, ya que choca con la limitación lógica –que parece mentira que se la tenga que explicar a usted–, la limitación lógica de espacio, la limitación lógica física de los centros. Es de cajón, señor Garrido, y es obligación del Gobierno de La Rioja organizarlo.

Para afrontar un proceso de escolarización justo, para afrontar un proceso de escolarización justo y equitativo, se establecen criterios objetivos, criterios objetivos que priman, por ejemplo, la proximidad de la vivienda al centro escolar, la proximidad del centro de trabajo al centro escolar, la posibilidad o la existencia de hermanos en el propio colegio matriculados, la existencia de hermanos matriculados en el centro. Todas estas cuestiones son criterios objetivos que el Gobierno de La Rioja y que cualquier Gobierno tiene que afrontar.

En cualquier caso, señorías, que vuelvan una y otra vez sobre la misma falacia me resulta curioso. Me resulta curioso que jamás me hayan preguntado sobre el refuerzo presupuestario en materia de educación que está teniendo este Gobierno: llegamos al 4,73% ya del PIB y llegaremos al final de la legislatura al 5% del PIB en inversión en educación. Me resulta curioso también que no pregunten acerca del incremento de material y del incremento humano en la escuela rural. Me resulta curioso que nunca pregunten acerca de la implementación de la Formación Profesional en La Rioja: llevamos treinta ciclos incrementados y nuevas familias de Formación Profesional, con un incremento del 7% de alumnos cada año. Me resulta curioso que no me pregunten por los buenos datos en segregación escolar y en tasas de abandono.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Concluyo.

Afortunadamente, este Gobierno sí se preocupa por la mejora de la educación en La Rioja, señorías. Ojalá fueran ustedes más responsables, porque la mayoría de las familias riojanas piensan igual que el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0087. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo piensa la señora Andreu atajar la histórica subida de los precios que empobrece a los riojanos. Es una iniciativa del Grupo Popular.

Para formular la pregunta tiene la palabra su portavoz.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, me resulta curioso que usted no tenga el coraje político suficiente para responder a lo que se le pregunta. Está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Afortunadamente, coraje no nos falta a ninguno, ni a usted ni a mí, para responder y afrontar la realidad que tenemos cada uno en nuestro papel: usted en la oposición y yo gobernando.

Mire, el incremento de la inflación, ligado al aumento lógico que estamos viendo –¿no es lógico?–, al aumento que estamos viendo de los precios de la energía, evidentemente, no es un problema solo de

La Rioja –no hace falta que se lo diga–, no es un problema ni siquiera solo de España, es un problema que tiene que afrontar Europa en su conjunto, es una respuesta a nivel europeo la que necesitamos. La inercia del alza de los precios ya la teníamos antes de la invasión del ejército ruso de Putin a Ucrania, pero es una cuestión que se ha visto agravada por este conflicto.

Pero, con la intención del Gobierno de España de amortiguar esas subidas de precio, esas alzas de precio, desde el año pasado se vienen adoptando por parte del Gobierno de España distintas medidas: la reducción del IVA del 21% al 10% de la mayor parte de los hogares españoles, también la rebaja del impuesto especial sobre electricidad del 5% al 0,5% o la suspensión de la aplicación del impuesto sobre la producción de energía eléctrica. Todo esto, ya sabe usted, se ha hecho para amortiguar el pago de las familias cada día, cada mes. Esto va a suponer una reducción de ingresos en el Estado y en las comunidades autónomas del orden de los doce mil millones de euros, y lo vamos a ver.

Miren, en la pasada Conferencia de Presidentes del domingo se planteó la necesidad de seguir avanzando en medidas fiscales por parte del Estado para ir reduciendo poco a poco esos impuestos sobre la energía; por cierto, señorías, impuestos que ustedes crearon y elevaron estando en el Gobierno, así que sean honestos y reconozcan que ustedes subieron impuestos, no sean en exceso populistas: aprobaron el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, aprobaron el impuesto especial sobre electricidad, aprobaron el impuesto al sol, aprobaron el canon hidráulico y aprobaron y subieron el IVA de la luz al 21%. Señor Garrido, háganos un favor: utilice su réplica para algo más útil que solicitar bajadas de impuestos que, por cierto, ya se vienen realizando y proponga otras cuestiones para su implementación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el señor Garrido para formular esta iniciativa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente.

Señora Presidenta, vamos a ver: si el señor Sánchez va a aprobar una bajada de impuestos para todos los españoles el 29 de marzo, pues, señora Andreu, lo lógico y lo razonable es que en La Rioja debamos aprobar también una bajada de impuestos para todos los riojanos el 29 de marzo. Y fíjese que para ello les propongo un pacto de Comunidad, ¡un pacto de Comunidad, señora Presidenta!, y le ofrezco toda la colaboración del Partido Popular para acordar las bajadas de impuestos que puedan proteger a todos los riojanos de la histórica subida de los precios que estamos padeciendo todos, ¡todos!

Y usted sabrá que, en materia tributaria, la materia tributaria está sujeta a reserva de ley y, por lo tanto, habrá que aprobar una ley. Y le propongo una cuestión: permita usted la toma en consideración de la ley que mi grupo va a defender al acabar el Pleno de hoy, para volcar precisamente en esa ley los acuerdos a los cuales podemos llegar con la finalidad de proteger a los riojanos –reitero– de la histórica subida del IPC que estamos padeciendo.

Mire, señora Presidenta, el 7 de octubre de 2021 ya le pregunté sobre estas cuestiones. Entonces ya hablábamos de la subida del precio de la luz, del precio del gas, del precio de los carburantes, del precio de las materias primas. En aquel entonces ya se calificó la inflación, que estaba en el 4%, como descontrolada, y le resumí que toda esta situación genera empobrecimiento a los riojanos.

161 días después de aquel 7 de octubre del 2021, señora Presidenta, su Gobierno, usted, no ha adoptado ni una sola medida, ni una; más de cinco meses, más de cinco meses sin que su Gobierno haya adoptado ninguna medida, una inoperancia totalmente injustificada. Y usted no puede eludir su responsabilidad, no puede escudarse ni en Europa ni en el Estado central, algo podrá hacer usted. ¡Claro que puede hacer, mucho puede hacer si quiere, si quiere! Porque 160 días después o 161 días después, la

situación de los riojanos es mucho peor, hoy la inflación está en el 8,1 %, muy por encima de la nacional, muy por encima de la nacional, que está en 7,6%. Se lo voy a decir con una cifra que pueda entender: mire, la subida de la inflación va a costar este año 2.666 euros de media a cada familia en La Rioja, ese es el problema que estamos abordando. Si el señor Sánchez ha pedido la ayuda y la colaboración de todos los presidentes autonómicos, me parece razonable que desde el Partido Popular le ofrezcamos a usted esta posibilidad de, entre los dos, llegar a un acuerdo para favorecer a los riojanos.

Señora Andreu, tenga altura de miras, piense en los riojanos, porque, sinceramente, no podemos perder otros 161 días sin hacer absolutamente nada.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu. Le recuerdo que ha consumido tiempo anteriormente, mire el marcador, dispone de un minuto y medio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Gracias, señor Garrido, pero lamento enormemente que no haya estudiado usted, que no haya mirado todo lo que lleva hecho el Gobierno de La Rioja. Lamento que no haga usted sus deberes al venir a esta Cámara.

Mire, su eterna propuesta de bajar impuestos no es inocua, conlleva importantes costes, y usted debería decirnos, al Gobierno de La Rioja, dónde propone que se supriman políticas públicas que se alimentan de esos impuestos. ¡Propóngalo! ¿Quiere acaso que no se aborde la escuela de 0 a 3 años? Porque con ese dinero que recaudamos de los impuestos abordamos los servicios públicos.

Los impuestos sobre la energía, aunque son competencia estatal, repercuten directamente en las comunidades autónomas, el Estado nos cede parcialmente el rendimiento del IVA y de los impuestos especiales. 33 millones de euros derivados del impuesto sobre hidrocarburos y aproximadamente 10 millones de euros del impuesto sobre electricidad.

Pero es que, además, la bajada de impuestos en este contexto en el que estamos viviendo sería solamente un parche, tenemos que ir al fondo de la cuestión, y ese fondo de la cuestión es el que está abordando el Gobierno de La Rioja de la mano de la Consejería de Sostenibilidad y de la mano de la Consejería de Agricultura por la parte de vivienda. Ese es el trabajo que estamos haciendo, del que usted ni siquiera es consciente porque ni siquiera lo estudia.

Estamos trabajando en la transición energética y aprovecho para pedirle la colaboración: apoye al Gobierno de La Rioja en la transición energética y al Gobierno de España en la reivindicación en Europa de la desvinculación del precio del gas con la electricidad. Apoyen, es el momento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., es el momento de mostrar solidaridad con riojanos y riojanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0088. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para gestionar la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa a Ucrania.

Para formular esta pregunta, desde el escaño, señor Díaz Marín.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Está bien formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Señorías. Gracias, señor Presidente.

Mire, precisamente ayer por la tarde copresidía, junto a la delegada del Gobierno de España en La Rioja, la reunión del Centro de Coordinación para la Respuesta a la Crisis Humanitaria en Ucrania. Mire, a través de este órgano, que ya se puso en marcha en la crisis anterior de la pandemia, estamos coordinando de una manera centralizada y organizada, bueno, todos los organismos y entidades que están implicados en la atención humanitaria a las personas que huyen de Ucrania. El trabajo que se está desarrollando está permitiendo el bienestar de los ucranianos que tienen como destino La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, Presidente.

Mire, señora Presidenta, la última vez que el principal partido de la oposición pidió bajar los impuestos en este país y prometió que iba a meter la tijera a todo menos a educación y a sanidad, acabó resultando que subió 56 veces los impuestos e hizo un recorte de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., recortes que todavía seguimos pagando a día de hoy. Es el Partido Popular de siempre aplicando las mismas políticas de siempre, venga una crisis financiera, venga una crisis...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., venga una crisis financiera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., venga una crisis financiera, venga un volcán, venga una pandemia vírica o venga, efectivamente, una crisis en Ucrania a las puertas de la Unión Europea. Pero da igual, son las recetas de siempre, sean en Génova, en Galicia o en Duquesa de la Victoria.

Y, señora Presidenta, como ahora reclaman desde la oposición aquello que fueron incapaces de hacer desde el Gobierno, tienen que disfrazar el argumento con otro invento, y no se les ha ocurrido otra cosa que decir un argumento más falaz, más falso que la moderación de Feijóo: dicen que para subir becas, dicen que para subir el gasto militar, dicen que para contratar más médicos, para todo eso basta recortar en democracia lo que ellos llaman "reducir coste político". Sabe perfectamente que esto es falso, y ya no es que sea falso, saben que esto es perfectamente una ordinariez, que, de todas las maneras, podrían empezar a aplicarlo allí donde gobiernan, por ejemplo, en el municipio más grande –¿verdad?–, donde desde que gobiernan en coalición con Ciudadanos han subido el gasto político en el Ayuntamiento de Lardero un 114%. Y no me voy a referir a la única cabecera de comarca donde gobiernan –¿verdad?–, que también lo han subido, porque está aquí su alcalde, al cual aprovecho para saludar.

Dejémonos de ordinarieces, señora Presidenta, que hay una guerra a las puertas de Europa, de la Unión Europea, con un enemigo claramente identificado como el señor Putin; dejémonos de política doméstica, que nos la jugamos ya no solo como país, sino que nos la jugamos como parte, como un actor fundamental en la Unión Europea en un momento de claroscuro donde cada vez surgen más monstruos, como diría Gramsci.

Dejémonos de monsergas, que los refugiados ucranianos por desgracia se cuentan ya por millones. ¿Qué va a hacer su Ejecutivo para protegerlos a todos ellos?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Díaz.

Lo primero que quiero decir, señorías, es que nos podemos sentir muy orgullosos de la respuesta que está dando La Rioja, de la respuesta que están dando España y Europa a la crisis humanitaria provocada por la invasión de Putin a Ucrania.

Hemos sido uno de los primeros países de Europa en trasponer la Directiva de protección temporal de refugiados de Ucrania. La respuesta institucional está a la altura de las circunstancias y sin duda también lo está la respuesta ciudadana, son centenares las iniciativas de solidaridad puestas en marcha a lo largo de todo el territorio de la región. Una respuesta humanitaria que necesariamente debemos seguir realizando de una manera coordinada, organizada y centralizada en las Administraciones para asegurar algo tan importantísimo como es el bienestar pero también la protección de los derechos de los refugiados, de las personas que acogemos. Por eso quiero aprovechar esta tribuna –insisto– para agradecer a los riojanos y riojanas la empatía y la solidaridad que están demostrando, y de manera destacada agradecerse también a las riojanas y riojanos de origen ucraniano que viven en nuestra tierra.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Cuando nos unimos –señorías del Partido Popular, escuchen, estamos hablando de refugiados, un respeto–, cuando nos unimos –y tiendo la mano– y antepone la responsabilidad y la generosidad, cuando remamos todos en la misma dirección, cuando apartamos lo político y abordamos cuestiones de Estado como el drama de los refugiados de la guerra, cuando dejamos a un lado esa ventaja ordinaria política, que ustedes se empeñan, somos capaces de enfrentar desafíos mayúsculos y de demostrar todo el potencial que tenemos como sociedad. Afortunadamente, estamos organizados y hemos sido de las primeras comunidades autónomas en organizar las Administraciones, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de La Rioja, como las distintas entidades sociales (Cruz Roja y Rioja Acoge), pero además con toda la solidaridad de riojanos y riojanas. Arrimen el hombro, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0089. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa: pregunta oral a la presidenta del Gobierno del Grupo Parlamentario Socialista relativa a las medidas que ha habilitado el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Está formulada en sus términos, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, señor Díaz.

A principios de esta semana se publicaba una noticia bien interesante: decía que se habían quintuplicado en los últimos dos años en La Rioja las instalaciones de autoconsumo energético ligadas a fuentes de energías renovables. Es, por tanto, una noticia de la que sentirnos orgullosos y es fruto de la gestión de este Gobierno.

La transición energética, señorías, no es una opción, la transición energética y las energías renovables son una urgencia, y cada día esa urgencia es más acuciante. Por eso supone un enorme beneficio para La Rioja que el actual Gobierno, señor Díaz, desde septiembre de 2019 lleve tomándose la sostenibilidad con la importancia y la seriedad que merece.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Desde el escaño, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, pues una vez que ha quedado claro que desde el principal partido de la oposición no pueden dar muchas lecciones en materia de política fiscal, aunque esa sea su receta para todo, creo que sí es vital que de este Parlamento salga un mensaje claro, un mensaje contundente, un mensaje como el que usted, señora Presidenta, tuvo la ocasión de poder firmar el pasado fin de semana en la isla de La Palma: acudamos juntos a ese Consejo Europeo que se celebra la semana que viene para intentar desacoplar el precio de la luz del coste del gas. Creo que es algo fundamental porque eso sí que va a ser claramente determinante a la hora de bajar el recibo de la luz y no esos falsos pactos de comunidad que lo único que esconden es perdonar millones a los más pudientes, olvidando a los que más lo necesitan. Porque España tenía razón, los socialistas teníamos razón, la vicepresidenta tercera del Gobierno tenía razón cuando acudía a Europa hace muchos meses ya, cuando empezaba la espiral inflacionista, a decir que el mercado marginalista ya no estaba funcionando en muchos de esos puntos, que hay que desacoplar efectivamente el precio de la luz del coste del gas.

Y en eso vamos a seguir trabajando los socialistas, aprovechando además esta ventana de oportunidad que nos ofrecen los fondos europeos, para eliminar una losa que iba pesando a nuestro país desde hace muchísimos años, como es la dependencia energética y de los combustibles fósiles que tenemos. Renovables sí, pero sí o sí es el único lema que podemos aplicar a día de hoy, y lo tenemos que hacer porque lo dicta Europa, porque lo exige España y porque, desde luego, lo requiere el sentido común. Tenemos que seguir deshaciendo, señora Presidenta, ese camino al cual nos estaban conduciendo las políticas del Partido Popular, que era precisamente una mayor dependencia de todos los combustibles fósiles en este país, y –ya lo ha dicho usted antes perfectamente– lo hemos visto en materia impositiva en lo que hacían dentro de la política energética con ese impuesto al sol, el canon hidráulico, el impuesto especial sobre electricidad, sobre el valor de la producción de la energía eléctrica y, por supuesto, también la subida del IVA del 10 al 21% que nosotros ya hemos vuelto a bajar al 10%.

Mi pregunta, Presidenta, es ¿de qué forma colabora su Ejecutivo con el Ejecutivo central para dar la vuelta a la política energética que heredamos del Partido Popular?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Portavoz.

Efectivamente, hay muchas maneras, y el Gobierno de España está colaborando en este afán, hay muchas maneras en las que este Gobierno puede sacar pecho de todo lo que está trabajando, lo comentaba antes y quiero hacer hincapié ahora también.

Hay que reconocer también una cosa: de dónde partíamos. Partíamos de la nada, ¡nada! Legislativos anteriores no tenían ninguna intención de abordar el tema de la energía renovable, de la transición energética, así que la ventaja comparativa no la quiero ni poner sobre la mesa porque partíamos de cero. Estaba todo por hacer por esa absoluta parálisis y abulia de ejecutivos anteriores, señorías.

El de las energías renovables era uno de los temas que menos les interesaban, pero es algo que tenemos que abordar. Nosotros lo teníamos claro desde el principio, pero después del conflicto en Ucrania, de la guerra en Ucrania, está más clara que nunca la necesidad de abordar una alternativa a la energía que se produce desde Ucrania, desde Rusia.

Del inmenso trabajo que está realizando el Gobierno de La Rioja, del inmenso trabajo responsable en materia de transición energética que está realizando el Gobierno de La Rioja, me gustaría destacar

varios puntos: la gestión de más de doce millones de euros de fondos europeos, fondos MRR, en los programas MOVES II y MOVES III; ayudas al autoconsumo y almacenamiento y rehabilitación de viviendas, de edificios; la simplificación en la coordinación con el área de Vivienda de los trámites de licencia de obra para pequeñas instalaciones de autoconsumo; la gestión de más de 450 expedientes de autoconsumo, 90 de los cuales hemos abordado porque estaban pendientes y olvidados de las legislaturas anteriores; la puesta en marcha de comunidades energéticas en núcleos de población aislada, que con tan buena acogida han sido recibidos; la gestión del bono social térmico, para proporcionar ayudas por valor de más de tres millones de euros a más de diez mil familias riojanas que necesitaban ese apoyo, ese bono social térmico; o el impulso de la Ley de Cambio Climático.

Mientras el Gobierno de España está en Europa, peleando, liderando una racionalización del mercado energético que ustedes deben apoyar, en La Rioja seguimos haciendo nuestros deberes en materia de transición energética, señor Díaz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0090. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, para aplicar las modificaciones de freno a la precariedad previstas en la reforma laboral.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Muchas gracias, señora Moreno, por su pregunta.

Mire, desde el primer momento de la legislatura, no solo desde la convalidación de la reforma laboral, este Ejecutivo está trabajando por mejorar nuestro mercado laboral, nuestro mercado de trabajo en la región: consensuamos con patronal y sindicatos el nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023; destinamos más de tres millones de euros al Plan Corresponsables para fomentar la conciliación necesaria entre la familia y el trabajo, entre lo laboral y en igualdad de género en el mercado laboral. Estamos desarrollando acciones muy concretas: hemos invertido casi diez millones de euros en empleabilidad en los sectores más vulnerables (por ejemplo, jóvenes, mujeres, parados de más de 45 años, parados de larga duración) para desarrollar políticas activas de empleo hasta 2023. Y, como novedad, les

diré que por primera vez este año el Gobierno de La Rioja ha convocado aceleradoras de empleo focalizadas concretamente en colectivos específicos más vulnerables en el ámbito del empleo.

He destacado alguna de las iniciativas, pero hay muchísimas más, claro, siempre dentro de las competencias que tiene el Gobierno de La Rioja en materia de empleo. Se trata de potenciar, se trata de motivar a los empresarios, a los sindicatos y a los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajadores y trabajadoras en La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta.

Yo creo que hay que partir de la base de la situación que vivimos: en 1984, Felipe González abrió el gran cajón de sastre de la contratación temporal; en 1992, se reducen las prestaciones por desempleo; en 1997, Aznar facilita los despidos; en el 2001 y en el 2002, el PP insiste en el abaratamiento de los despidos; tras la penúltima –iba a decir penúltima, pero ya será antepenúltima– gran crisis del capitalismo, en el 2010 con Zapatero y en el 2012 con Rajoy, sufrimos las dos peores reformas laborales, las dos reformas laborales más duras, que nos han llevado a esta situación; y no ha sido hasta este año, con la presencia de Unidas Podemos en el Gobierno, cuando por primera vez se aprueba una reforma laboral que recupera derechos de los trabajadores. Y, efectivamente, señora Andreu, somos conscientes de las competencias que tenemos en el ámbito autonómico, pero también es verdad que es una tarea prioritaria o debe ser una tarea prioritaria de este Gobierno y de esta comunidad equiparar, desde luego, la aplicación inmediata de toda esa reforma laboral. Y son distintos los instrumentos que tenemos, y –como usted bien sabe porque lo preside– existe el Consejo del Diálogo Social en nuestra comunidad, que es un instrumento muy útil para invertir o colaborar en la reversión de todos esos retrocesos que hemos vivido y que ahondan, en primer lugar, para la recuperación de la inflación, del IPC como un elemento de adecuación de los salarios de los trabajadores.

Asistimos constantemente a cómo se están incrementando los precios como consecuencia de la crisis económica pos-COVID y también como consecuencia actual de la guerra, y abordamos constantemente ayudas a las empresas que son necesarias. Pero no podemos dejar de lado a los trabajadores, necesitamos vincular los salarios de una vez por todas al IPC en la línea de lo que se fue perdiendo como consecuencia de la reforma laboral del 2012. Y, a través del Consejo del Diálogo Social y ese impulso que desde el Gobierno de La Rioja junto a los agentes sociales, se puede mejorar, es un instrumento útil. Pero no solo eso, también tenemos, y se han venido haciendo a lo largo de los años, reuniones de coordinación con el Ministerio de Trabajo para, a través de la Inspección de Trabajo, informar en primer lugar y sancionar en caso de incumplimiento de las medidas concretas que tiene esa reforma laboral, que desde luego redundará en la mejora definitiva de las condiciones de los trabajadores.

La precariedad, efectivamente, implica..., la lucha contra la precariedad implica luchar contra la temporalidad, pero también implica luchar por la adecuación de los salarios, por la recuperación del poder adquisitivo que los trabajadores y trabajadoras llevamos años y años perdiendo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señora Moreno.

Tiene usted razón, hemos hecho muchas cosas como Gobierno dentro de nuestras posibilidades y competencias de la mano del diálogo social, pero tenemos que hacer más, no nos tenemos que dormir en ello. Y permítame que incluya unos ejemplos que le he puesto en cuanto al trabajo que está realizando el Gobierno de La Rioja respecto del empleo, permítame anunciarle que en próximos días vamos a presentar el nuevo Plan de Formación y Empleo Juvenil 2022-2024, que también influirá claramente en el empleo del futuro y en la calidad del empleo del futuro en La Rioja.

Mire, señora Moreno –insisto–, no nos conformamos y tenemos que seguir trabajando por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras riojanos. Pero permítame también reconocer el trabajo, el buen trabajo que está realizando este Gobierno, y lo puedo decir porque los datos nos avalan, avalan la buena gestión en materia de empleo que estamos realizando.

Mire, la estabilidad laboral continúa su ascenso en La Rioja con el 19,35% de los contratos formalizados como indefinidos, 19,35% de contratos indefinidos, un índice que aborda especialmente, que favorece especialmente a los contratos femeninos. Es decir, hay 920 contratos femeninos indefinidos respecto de los 882 masculinos, por tanto, es otro punto a nuestro favor del buen trabajo que se está haciendo.

Insisto en datos, por comparar: en 2021 esa contratación indefinida se situaba en el orden del 8%, ahora estamos hablando de que a día de hoy es del 19,35%; de hecho, los 1.802 contratos indefinidos de febrero de 2022 suponen un 27,35% más respecto del mes anterior, y, señorías, un 98% más si lo comparamos con febrero de 2021. Tenemos que hablar ya de un cambio radical de tendencia propiciado por la reforma laboral, sí, a nivel nacional, pero por el implemento que desde el Gobierno de La Rioja se está realizando para complementar esa reforma laboral. Esa es una responsabilidad que están admitiendo y asimilando los empresarios, también los sindicatos y también los trabajadores.

En este sentido no vamos a caer en el error de anteriores ejecutivos regionales, hay que seguir motivando a empresarios, a trabajadores y a sindicatos, convencidos de que nuestro programa y el suyo, señora Moreno, funcionan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos del paro.

Tiene la palabra el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Royo, este Gobierno valora favorablemente las políticas que están llevando a cabo tanto el Ejecutivo regional como el Gobierno de España con respecto a la reducción del desempleo y, por lo tanto, apostamos con la reforma laboral del Gobierno de España por un empleo estable y de calidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Buenos días. Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señora Presidenta, ya también ha respondido correctamente a una pregunta que le había formulado al señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de los intentos de boicotear la acción encaminada a mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas por parte de los grupos de la oposición y como entiende también la mayoría de los riojanos, agradecemos los datos que nos han aportado.

A pesar de los malos augurios que siempre nos pronostica el PP sobre la evolución del desempleo, augurios y deseos –eso es lo más grave y lo más ominoso: los deseos–, ninguno se ha cumplido, más bien al revés, la evolución del desempleo es positiva gracias al esfuerzo de trabajadores, empresarios y –¿cómo no?– también al de nuestro Gobierno, que los ha acompañado en todo momento, y –también hay que decirlo– resultados ya notorios de la reforma laboral recientemente convalidada. Reforma laboral sobre la que se han dicho muchas cosas en rigor, una, por una lógica maximalista, otro, por puro obstruccionismo, que, además de ser la ratificación entre empresarios y trabajadores, era la garantía para la llegada de los fondos europeos por exigencias de la Comisión Europea, donde ustedes, los buenos patriotas, no se han cansado de hacer el ridículo llamando de puerta en puerta en Bruselas para criticar las políticas del Gobierno y, afortunadamente para todos los españoles, no les ha atendido ni el bedel de la puerta. ¡Patético!

Pero aún es necesario tener en cuenta más cuestiones. Gobernando el PP, el salario mínimo interprofesional estaba en 641 euros, hoy está en 1.000 euros, y esto afecta en positivo –como bien ha dicho la señora presidenta– a los salarios más bajos, que son los que reciben las mujeres y los jóvenes, que no han sido óbice además para que los datos de afiliación sigan creciendo.

Los datos, a pesar de la situación de la que venimos –veinticuatro años endémicos más una pandemia de seis olas–, son buenos; eso sí, debemos ser conscientes de los nubarrones que están llegando desde el este de Europa. Pero, conociendo el percal en discursos tan patéticos como los que lanza nuestra paisana y portavoz parlamentaria del PP de Madrid, también la guerra de Ucrania será culpa de Sánchez y de su Gobierno. La misoginia que mantiene con el Partido Socialista es vergonzante.

Como ya he dicho, han llegado oscuros nubarrones para el futuro de Europa, nubarrones producto de la sinrazón y la injusticia de un sátrapa como Putin, y aquí es donde debemos demostrar los grupos políticos unidad para dar una respuesta tanto social como económica en Europa.

Muchas gracias, señor Consejero. Señora Presidenta, a seguir trabajando igual. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Royo, como ha comentado, ya le ha contestado la presidenta, pero hay que repetir los datos porque son muy buenos. En el último mes de febrero el desempleo bajó y tenemos actualmente 15.301 desempleados, el 9,71%. Este dato es el mejor dato de la serie histórica desde febrero de 2008, ¡hace catorce años! ¡Que parece que el Partido Popular sigue diciendo que hay mucho desempleo en La Rioja, pero estamos mejor que hace catorce años –sí, señores del PP–, y además con una pandemia y con una guerra actualmente!

Otro dato importante, los afiliados a la Seguridad Social: 132.000 afiliados a la Seguridad Social. Otro dato también que es el mejor dato desde hace doce años, desde febrero del año 2008.

También, como ha comentado la presidenta, la reforma laboral. Vemos que en el mes de febrero ya el 19,35% de los contratos han sido de carácter indefinido, cuando normalmente en el año 2021 eran el 8% y, cuando estaba el Gobierno del Partido Popular, eran el 5,6%. Ya el año pasado mejoramos el índice con respecto a la contratación indefinida.

Por tanto, señor Royo, este Gobierno va a continuar con estas políticas. En primer lugar, con la herramienta que tenemos, que tenemos el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, dotado con 73,8 millones de euros. Vamos a seguir con los cinco ejes: orientación e intermediación laboral; formación profesional inicial y formación para el empleo; fomento de oportunidades de empleo; garantizar la igualdad de oportunidades, y modernizar los servicios de empleo, porque vemos que este plan está dando sus frutos.

Y también tengo que decirle que ya han llegado 10 millones de euros del Gobierno de España a través de los fondos europeos. Vamos a hacer nuevas políticas innovadoras de empleo que ya hemos puesto en marcha, ya están en el *Boletín Oficial de La Rioja*, ya se están ejecutando estas políticas de empleo, como son: Primera Experiencia en la Administración; Programa Investigo; nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio territorial; emprendimiento; la creación y constitución del Centro de Orientación y Emprendimiento. Como ve usted, estamos aplicando nuevas políticas innovadoras, políticas que este Gobierno va a seguir desarrollando para disminuir más el desempleo, con el objetivo de acabar la legislatura con el 8%, y –como ya ha anunciado la presidenta– en tres meses se aprobará también, a través del diálogo social, el Plan de Formación y Empleo Joven 2022-2024.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los alumnos del centro Marqués de Vallejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la vacunación para tratar el SARS-CoV-2 realizada a los

alumnos del centro Marqués de Vallejo.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Señor Presidente, la pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, señor Presidente.

En contestación a su pregunta, tengo que decirle que la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la vacunación que se ha llevado a cabo a los alumnos del Marqués de Vallejo es muy positiva.

Y les informo, por si no lo saben, de que en el Marqués de Vallejo conviven alumnos con edades comprendidas entre 5 y 12 años y conviven también mayores de 12 años y alumnos con dependencia reconocida. Los alumnos mayores de 12 años y con dependencia fueron vacunados atendiendo a la edad concreta y a la estrategia de vacunación por grupos de edad, y los alumnos con edad comprendida entre 5 y 11 años fueron vacunados siguiendo los criterios establecidos en la estrategia de vacunación pediátrica, al igual que el resto de centros educativos del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, no me ha sorprendido su respuesta, la verdad es que esperaba lo que ha dicho o algo parecido ya que ustedes están siempre –digamos– satisfechos con lo que hacen, aunque lo que hayan hecho sea un auténtico desastre.

Mire, los padres y las madres de los niños del Marqués de Vallejo no están de acuerdo con usted y, además, así se lo dijeron por escrito. Antes de Navidad comenzó la vacunación de los niños y desde Salud se les dijo a los padres que sus hijos serían vacunados los primeros por su vulnerabilidad. Intentando que se vacunaran antes de la Navidad, los padres contactaron con Educación, que les dijo que ellos no podían hacer nada porque dependía de Salud. Llegó la Navidad y los menores estaban sin vacunar. Los padres contactaron con Educación, o sea, y dijeron que dependía de Salud.

Durante la Navidad se ofreció personal del centro para vacunar algún día en especial y no tuvieron respuesta. Pasadas las Navidades, el lunes 10 de enero se informó al centro de que los niños iban a ser vacunados, pero que, teniendo enfermera en el centro, no pondrían ningún apoyo ni otra enfermera para vacunar. La enfermera del centro tiene 130 niños con múltiples patologías y están las clases en marcha, no parece lógico que se dedique a esta labor, ¿verdad?, pero la enfermera se traslada al Hospital San Pedro para aprender la técnica de la vacunación y las posibles reacciones adversas.

El miércoles 12 llegan las vacunas y se decide administrarlas el viernes 14, cuando coinciden las dos enfermeras del centro, el viernes por la mañana. ¿Y qué sucede? Que el martes habían tenido que confinar un pasillo por positivo de un adulto, el jueves otro pasillo por idénticos motivos y el viernes hay que confinar un pasillo de menores ya que aparecen un adulto y un niño positivos. ¿Resultado? Avisan a los padres para buscar a los niños y a la espera de la PCR, con lo cual la actividad de los padres tiene que cesar una semana.

Finalmente, según los padres, el consejero de Educación en una emisora de radio hace unas declaraciones con las que los padres no están de acuerdo porque dicen que no dice la verdad y dicen que los niños no fueron vacunados el martes –como afirmó él– ya que las vacunas llegaron el miércoles, que el

viernes vacunaron a diez niños; el resto, confinados y a la espera de la PCR. El lunes siguiente se hacen las PCR. ¿Resultado? Cinco positivos y diez niños más confinados hasta al 21 de enero. El martes 18 de enero solo se habían vacunado quince.

Esta es la forma y la manera correcta de actuar, según usted, y esa positividad, que ha reflejado todo un despropósito y un auténtico desastre.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señor Olarte, estos datos tan exactos que usted maneja deben ser más exactos que los que maneja el propio equipo de enfermería del Sistema Riojano de Salud y los que maneja el equipo de enfermería del propio centro. Yo creo que su fuente de información, como otras tantas veces, no es más que noticias que salen de vez en cuando en algún diario sin ningún tipo de contraste en la información. Pero, bueno, yo le voy a dar la información que usted quiere.

Mire, la estrategia de vacunación pediátrica en La Rioja, como la estrategia de vacunación en el resto de ámbitos, se ha llevado a cabo con total coordinación con los recursos sanitarios que existen, bien en los centros educativos, bien en el resto de centros en los que tienen personal sanitario. El centro Marqués de Vallejo tiene personal sanitario de enfermería las veinticuatro horas del día en tres turnos diferentes y el equipo de enfermería de Atención Primaria, en todo momento y en colaboración con ese equipo de enfermeras, diseñó la estrategia de vacunación, y le voy a decir cuáles son los datos.

Alumnos de 5 a 11 años no son ciento y pico, como ha dicho usted, por eso le he distinguido que hay algunos mayores de 12 años y alumnos que tienen edad comprendida entre 5 y 11 años. Los alumnos de 5 a 11 años, a los que se está refiriendo usted, recibieron la primera dosis en seis fechas diferentes, adaptándose a las necesidades del centro y a los alumnos que estaban pasando por un periodo de cuarentena, bien por haber sido contacto estrecho, o bien porque, siendo positivos, se encontraban aislados: el 14 de enero de 2022 se vacunó a quince alumnos; el 17 de enero se vacunó a cuatro alumnos; el 18, 19 y 24 y 27 de enero se vacunó a un alumno cada uno de los días porque era cuando ya se podía vacunar y cuando correspondía. Las segundas dosis a los alumnos del Marqués de Vallejo con edad comprendida entre 5 y 11 años se les puso en fecha de 15 de marzo de 2022. Actualmente, existen catorce alumnos que no se han vacunado por la sencilla razón de que no existe autorización por parte de los padres para que se proceda a la vacunación.

Y aprovecho, ya que le he dado estos datos tan concretos, para darle otros datos concretos que tienen que ver con la vacunación pediátrica y que van a llevar a que usted haga la misma conclusión que he hecho yo de la valoración positiva, muy positiva, de la vacunación o la campaña de vacunación pediátrica que venimos haciendo.

Mire [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo, ha finalizado su tiempo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2283. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la previsión que ha trasladado el Gobierno de España al Gobierno de La Rioja respecto del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Castejón y Logroño.

Es una iniciativa del Grupo Popular. Señor Cuevas, ¿está formulada?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está formulada correctamente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, como venimos anunciando repetidamente, el primer tramo de alta velocidad riojano será la variante de Rincón de Soto, gracias a la modificación de ese tramo que ha impulsado el Gobierno de La Rioja, pasando de los 140 kilómetros por hora planteados por el PP a 200 kilómetros por hora. La variante debe estar ejecutada antes de finalizar 2026, ya que está financiada con fondos MRR.

El resto de tramos del trazado Logroño-Castejón serán consecutivos y se podrá estimar su puesta en funcionamiento una vez superada la evaluación de impacto ambiental, la redacción de los proyectos constructivos y su licitación, adjudicación y ejecución.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, a pesar de que le he entendido con cierta dificultad porque llevaba usted la mascarilla, mire, estamos hablando aquí de una infraestructura del Estado, un Estado que lleva gobernado ya casi cuatro años por el señor Sánchez, y una infraestructura que no ha avanzado absolutamente nada en cuatro años. Estamos hablando de un corredor, el riojano, que se enmarca en un corredor mucho más amplio, el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, y que en el caso de La Rioja tiene que ver con dos tramos en concreto: Castejón-Logroño y Logroño-Miranda.

Mire, señor Consejero, ustedes, la señora Andreu y usted, quisieron que llegáramos a un acuerdo en esta Cámara, junto con la Mesa del Diálogo Social, en torno al tramo Logroño-Miranda por Pancorbo y así se hizo, y los cuatro grupos parlamentarios y todos los integrantes de la Mesa del Diálogo Social llegamos a un acuerdo. Sin embargo, después de aquello nunca más se supo: ustedes aprovecharon la foto y nunca más se supo.

¿Qué ha ocurrido con el otro tramo? Que no les interesó ni siquiera llegar a acuerdo. Dos no acuerdan si uno no quiere, y en este caso ha sido Andreu la que no ha querido, ¿y por qué? Pues porque Andreu se fue a Madrid y el señor don José Luis Ábalos le dijo: "Tú entreténlos con el Logroño-Miranda y luego vamos a firmar un papelito que venga a decir que el tramo Logroño-Castejón se va a quedar con su actual tipología, con su actual trazado y que solo vamos a hacer dos pequeñas variantes. Y luego, eso sí, yo te haré secretaria general del Partido Socialista de La Rioja". ¿Resultado? Vamos a tener un corredor ferroviario con

dos características distintas: uno, ancho internacional; otro, ancho ibérico.

El señor Dorado dice: "Va a ser un corredor de alta velocidad". Sí, pero uno ancho internacional, otro ancho ibérico. ¿Qué significa esto? Que los trenes que quieran circular por el corredor riojano, por el corredor ferroviario de La Rioja, tendrán que adaptarse al llegar a Castejón y al llegar a Logroño, adaptar el ancho del convoy para adaptarse a esa vía de distinta anchura. ¡Esto es lo que va a ocurrir! ¿Y eso qué va a suponer? Pues algo muy sencillo: que cuando los trenes, vamos a decir cuando el maquinista llegue a Logroño y vea que tiene que adaptar el ancho y luego cuando llegue a Castejón y vea que tiene que adaptar de nuevo el ancho va a decir a sus jefes: "Esto no interesa, va a interesar más ir Miranda-Vitoria-Alsasua-Pamplona-Castejón, rodear La Rioja, aislar La Rioja, porque eso va a ser mucho más rápido para los convoyes".

Mire, esto, que se planteó de alguna forma en diciembre de 2017, a la señora Andreu no le gustó y puso el grito en el cielo; sin embargo, tres años después firmó con gozo y fruición con el señor Ábalos. Señor Dorado, esto va a suponer que los riojanos nos vamos a quedar desde un punto de vista ferroviario absolutamente aislados y entonces nos acordaremos del señor Blanco, don Pepiño, que nos sacó de la financiación europea, y entonces nos acordaremos de la señora Andreu y el señor Ábalos, que nos condenan a tener...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... un corredor ferroviario de tercera, un corredor del siglo XIX.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, el tercer candidato del PP haciendo política de tercera en un tema tan importante para La Rioja como las infraestructuras; el tercer candidato del PP, que además fue consejero de Obras Públicas y que no consiguió durante su mandato mover ni un centímetro la alta velocidad en La Rioja. ¡Ni un centímetro!
(Aplausos)

Mire, señor Cuevas, nosotros hemos sido sinceros: la aprobación inicial del estudio informativo, la definición del trazado de alta velocidad Logroño-Castejón y sus características –que, por cierto, se publica hoy en el *Boletín Oficial del Estado*– es un primer paso necesario para la llegada de la alta velocidad a La Rioja; una llegada que se producirá –como decía– a partir de 2026 y, en el medio plazo, una vez realizada la evaluación de impacto ambiental, los proyectos constructivos y su adjudicación y ejecución. Y es un paso necesario porque el PP dejó caducar la anterior evaluación de impacto ambiental en 2013, obligando a La Rioja a empezar de nuevo, haciéndonos retroceder a la casilla de salida hasta el año 2003. ¡Fueron ustedes, un Gobierno del PP en el Gobierno de España y un Gobierno del PP en el Gobierno de la Comunidad, quienes dejaron caducar la evaluación de impacto ambiental en 2013! ¡Son ustedes los responsables del retraso de la llegada de la alta velocidad a La Rioja!

¿Qué pasó de 2013 a 2018 con ustedes en el Gobierno? Nada, no pasó nada, nada hasta que en el año 2018 se adjudicó el nuevo estudio informativo que se publica hoy gracias a los esfuerzos conjuntos del

Gobierno de Concha Andreu y del Gobierno de Sánchez. ¡Veinte años de retrasos por culpa de los gobiernos del PP! Son el partido de los veinte años de retraso: ¡veinte años de retraso en la alta velocidad por su desidia y por su inacción!, ¡veinte años de retraso en la lucha contra el cambio climático y la independencia energética, votando a favor de moratorias a las energías renovables en este Parlamento y con impuestos al sol!, ¡veinte años de retraso en derechos de las mujeres, en derechos de los colectivos LGTBI o de los inmigrantes con sus pactos de la vergüenza con la extrema derecha! No podemos permitirnoslo como sociedad...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., este Gobierno tiene mucha prisa por recuperar el tiempo perdido y los retrocesos de gobiernos anteriores del PP. En esto trabajamos y en esto seguiremos trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de establecer medidas complementarias para garantizar el acceso a la vivienda de los jóvenes en nuestra comunidad ya que, según los cálculos del Gobierno central, el Bono de Alquiler Joven solo alcanzará al 1,7% de los jóvenes emancipados en nuestro país, lo que en La Rioja se traduce en 337 potenciales beneficiarios.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Moreno, gracias por su pregunta. Le digo que el Gobierno de La Rioja dispondrá de los fondos necesarios que garantizarán que el número de beneficiarios del Bono de Alquiler Joven en La Rioja sean muy

superiores a los datos a los que hace usted referencia en su pregunta.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé si decirle gracias, señora Hita, porque la realidad es que ha concretado usted la nada: "Muy superiores". ¿Muy superiores en qué cuantía y mediante qué mecanismos? Porque la realidad de hoy es que en el momento actual ni tan siquiera está convocado en el ámbito de nuestra comunidad, y eso sí es competencia de su consejería, el bono al que estamos haciendo referencia. No es que ya vaya a aplicarse solo al 1,7% de los jóvenes, sino que además en nuestra comunidad todavía los jóvenes no pueden acceder, ni tan siquiera ese 1,7%, esos 337 beneficiarios.

Mire, señora Hita, según datos del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de 2021 las condiciones de vida de la población joven en España eran peores que el año anterior. En el primer semestre del 2021 tan solo 1,5 personas jóvenes de cada 10 vivían de manera independiente de su familia, desplomándose hasta mínimos históricos la tasa de emancipación.

Contar con una fuente de ingresos estable para los jóvenes en nuestra comunidad y en nuestro país es prácticamente –iba a decir utopía, no– una quimera, y en ese contexto el precio de la vivienda en alquiler en nuestra comunidad se incrementó, la segunda que más lo hizo en todo el Estado español en los últimos cinco años, en un 44%. Y, en ese mismo contexto, aquí seguimos sin convocar esa bolsa joven de vivienda en alquiler y seguimos sin tomar ninguna medida complementaria.

Son muchos los instrumentos que esta comunidad tiene para intervenir de manera urgente. Ahora mismo son las Administraciones públicas las que tienen relación con la Sareb y podemos, por tanto, en lugar de seguir imponiendo las políticas de los fondos buitres y vender todas esas viviendas, incorporarlas a una bolsa pública de vivienda que garantice la mejora de las condiciones de acceso al alquiler.

Pero es que, además, van dos años consecutivos en los que, a instancia de Izquierda Unida, se han interpuesto medidas para vivienda joven y especialmente para la constitución de viviendas en cesión de uso. Un ejemplo que ha sido ejemplo para toda España, ya planteado por el Ayuntamiento de Barcelona y que es una apuesta fundamental para los jóvenes en nuestra comunidad y en nuestro país. Y es una apuesta fundamental porque permite conciliar las necesidades cambiantes de los y las jóvenes de nuestra comunidad, que no tiene ningún sentido que tengan que comprar o que tengan que adaptarse a una vivienda como si fuera para toda la vida, porque las necesidades son cambiantes. No han hecho ni una vez el gasto previsto en el presupuesto, ni en el año anterior, ni parece que en este año tengan tampoco intención.

En este contexto, señora Hita, le pido que nos diga cómo va a resolver o qué medidas va a tomar para solventar el problema de los jóvenes en nuestra comunidad de acceso a la vivienda como paso previo para la emancipación. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta, la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Gracias, señora Moreno, por su pregunta.

El pasado miércoles 9 de marzo en Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo aprobamos por unanimidad –el pasado 9 de marzo– el acuerdo de distribución territorial del fondo estatal destinado al bono de alquiler joven y al Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Bajo el criterio de reparto establecido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, La Rioja recibirá el 1,7% del total de los fondos asignados a ambos programas. En concreto, para el programa de bonos de alquiler joven la asignación a la Comunidad Autónoma de La Rioja será de 3,4 millones de euros en el 2022 y la misma cifra llegará en el 2023, es decir, un total de 6,8 millones de euros para este programa.

Para la ejecución del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, La Rioja recibirá en el periodo 2022-2025 un total de 24,53 millones para el impulso de las políticas públicas y sociales de vivienda, entre las que destacan, haciendo referencia al motivo de su pregunta, el programa de incremento del parque público de vivienda en alquiler asequible, así como el programa de puesta a disposición de viviendas propiedad de la Sareb para su alquiler como vivienda asequible y social. En ambos programas la consejería trabaja con empeño desde el inicio de la legislatura, como usted bien conoce.

El bono de alquiler joven es una ayuda directa a las personas arrendatarias menores de 35 años, que deben cumplir las condiciones recogidas en el Real Decreto 42/2002, el cual permite conceder durante un periodo máximo de dos años ayudas de 250 euros al mes para el pago del alquiler. Una de las virtudes del bono joven es que es complementario con el programa de ayuda al alquiler de personas jóvenes, con el único condicionante de que la suma de ambas ayudas no supere el 75% del importe de la renta arrendaticia.

Por tanto, teniendo en cuenta la distribución de fondos que recibiremos en La Rioja para los años 2022 y 2023 y que le acabo de mencionar, es decir, esos 6,8 millones de euros, podrán beneficiarse del bono de alquiler joven, haciendo unas cuentas rápidas, un total de 1.133 personas jóvenes, no esas 337 personas a las que usted hacía referencia, que reúnan los requisitos mencionados en el real decreto que les comentaba antes.

Con estos datos, señora Moreno, estamos convencidos de que las medidas puestas a disposición en La Rioja garantizarán el acceso a la vivienda en alquiler a los jóvenes, siendo medidas complementarias para cubrir la demanda actual de nuestros jóvenes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2389. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas que está estableciendo para mitigar los efectos negativos que la inflación está causando tanto en el tejido productivo como en las familias riojanas.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora León, como saben, es una cuestión que se ha convertido en un asunto totalmente global como consecuencia de la invasión del Gobierno de Putin a Ucrania. En este sentido, tanto el Gobierno de España como la Unión Europea están trabajando para mitigar los efectos negativos que la inflación está provocando en las familias y en las empresas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor González, me va a permitir que le diga con todo el respeto que dudo mucho de todo lo que nos acaba de decir, por qué es todo tan cambiante a diario. Me gustaría saber cuánto tienen que esperar los riojanos, cuánto, para que no les llore el bolsillo cada vez que tienen que ir al supermercado. Ahora parece que hasta el día 29, hasta el día 29. Esa parece ser que es la solución, esperar y esperar. Hay otros países que han tomado medidas y las han tomado ya, pero ustedes no, con ustedes hay que esperar, agachan la cabeza ante sus jefes de Ferraz y nos dicen a los riojanos que sigamos esperando. Seguimos esperando.

Miren, tanto la señora Andreu como el señor Sánchez van tarde y, lo que es aún peor, no se mojan para no enfadar a sus socios de Unidas Podemos. Pues les voy a decir algo: con paciencia no se pagan las facturas, y es lo que nos están pidiendo, más paciencia. Y no me digan que están actuando todo lo rápido que pueden, porque llevamos meses advirtiendo de la subida de la inflación. Durante el pasado Pleno –como también hemos dicho antes– les hemos preguntado por el mismo asunto y el consejero de Hacienda respondió, usted respondió: "Es un asunto en el que no caben demagogia y enredo, sino soluciones útiles y de calado". Enredo y demagogia... Es culpa ahora de Putin, porque es culpable, sí, sí que es culpable, pero de que se haya agravado, porque el ascenso de los precios ya lo llevábamos sufriendo las empresas y las familias riojanas desde hacía meses, pero meses, muchos meses, no es de ahora, no es de ahora. Eso es demagogia.

Los riojanos están con el agua al cuello y por eso están hartos; estamos hartos de promesas incumplidas, vacías, y lo que queremos son hechos. Modifiquen lo que pueden, modifiquen los tramos fiscales del IRPF, como les hemos pedido, varíen todos los impuestos en los que tenemos competencia autonómica, que al final todo suma; aunque sea poco, todo suma. Encima ahora nos vienen con que tenemos que esperar otra vez al 29 de marzo. ¡Que no, que lo hagan ya! ¡Pero ya de ya, no que esperemos! Lo que no puede ser es que suba la gasolina, suba la luz, suban los salarios y ustedes sigan subiendo los impuestos aplicando las reformas fiscales de sus socios de Unidas Podemos y encima que tengamos consejerías que nada nos hacen falta y que son superfluas. Es que no puede ser, es lamentable que los riojanos sigan pagando sus facturas, sigan sin poder llegar a final de mes, los empresarios, los autónomos, no puedan ni salir a repartir –como me dijo ayer un compañero– y encima tengan y tengan que seguir esperando y pagando su fiesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días. Muchas gracias, Señoría.

El pasado fin de semana, como bien saben todos, se celebraba en La Palma una nueva Conferencia de Presidentes y desde ese momento salió un apoyo firme y unánime de todos los presidentes de las comunidades autónomas y ciudades autónomas al Gobierno de la nación para su negociación europea para lograr un cambio de regulación que permita precisamente bajar los precios de la energía.

Como sabrán, el Gobierno de España trabaja intensamente para que la reforma del mercado energético impulsada por Bruselas permita bajar los precios de la luz. En este sentido es una buenísima noticia la puerta abierta por la Comisión Europea, que dice por primera vez que es necesario desacoplar el precio del gas al de la electricidad. Creo que esto puede lograr contener los precios en el mercado mayorista y, por lo tanto, ayudar a moderar el auge de la inflación que estamos viendo y sufriendo todos.

Todo esto tendrá su reflejo por parte de los dirigentes de la Unión Europea en el Consejo de Europa los días 24 y 25 de este mes donde se estudiarán las distintas opciones de repercusiones del aumento de los precios de las energías para los ciudadanos y las empresas, especialmente para los ciudadanos más vulnerables y las pymes.

Además, en ese terreno impositivo se está planteando rebaja de impuesto a las ya decididas, es decir, le recuerdo que el Gobierno central ya ha rebajado la fiscalidad de la luz. Así, desde el pasado mes de junio el IVA lo bajó –como ya ha dicho la presidenta– del 21 al 10%, lo que significa –como también ha comentado la presidenta– que se han reducido los ingresos en 12.000 millones de euros. También desde esa fecha se suspende la aplicación del impuesto sobre la producción de energía eléctrica y, desde el 16 de septiembre, el tipo impositivo del impuesto especial sobre la electricidad. Por otro lado, en la Conferencia de Presidentes de La Palma se planteó la necesidad de adoptar medidas fiscales por parte del Estado, que se aprobarán en breve, consistentes en la rebaja de impuestos que gravan las diferentes fuentes de energía.

Aunque las medidas fiscales que vayan a adoptarse todavía no se han concretado, se baraja la posibilidad de añadir a las anteriores medidas otras relacionadas con hidrocarburos: tanto el tipo de IVA aplicable a los hidrocarburos en función de su uso como la modificación del tipo impositivo del impuesto especial sobre hidrocarburos. En fin, señora León, se están tomando las medidas necesarias para tratar de atajar este problema y, como no puede ser de otra forma, el Gobierno de La Rioja hará todo lo que está en su mano y dentro de su ámbito competencial para ayudar a familias, autónomos y empresas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...]. Pues es lo que ya... El Presidente me dice que termine: termino.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBIfobia, sensibilización o coeducación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo puede seguir justificando la gestión de la Consejería de Igualdad, cuando en 2021 dejó de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, lucha contra la LGTBIfobia, sensibilización o coeducación.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, queremos saber cómo se sigue justificando la gestión desde la consejería de Podemos ante las cifras que hemos dado y la difícilísima situación que están empezando a pasar nuestros ciudadanos. Por lo tanto, la pregunta está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Mire, señor Baena, con su pregunta vuelve usted a demostrar lo perdido que está, la falta de visión política que ya tiene usted desde hace tiempo y su carrera a toda prisa hacia la extrema derecha.

Tan solo una semana después del 8 de marzo, cuando millones de mujeres en todo el mundo, miles aquí en La Rioja, salen a la calle a decir "más feminismo", usted dice: "No, no, no, menos feminismo". ¡Nada!, ¡que se elimine la Consejería de Igualdad! Porque, señor Baena, ¿de dónde saca usted sus datos? Yo le aconsejo que revise bien sus fuentes porque –como le digo– le veo muy distraído y no sabe muy bien adónde va.

Nosotras sí sabemos adónde vamos: vamos hacia una sociedad más igualitaria, más justa para las mujeres, más segura para las personas LGTBI, en definitiva, simplemente mejor.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Romero, bienvenida a este Parlamento.

Nuestra fuente es su propio Gobierno. Entiéndame, usted es la consejera de Transparencia.

Mire, yo no sé si usted se ha enterado de que la realidad es que los ciudadanos las están pasando canutas, que la gasolina está disparada, que la electricidad está por las nubes, que cada vez cuesta más llegar a fin de mes a nuestros ciudadanos. Y, mire, yo esto se lo digo también porque el otro día leía una columna de opinión en un periódico, en la que se podía leer que hay muchas formas de corrupción y que algunas se pueden practicar legalmente, y yo, fíjese, me acordé de usted –¿verdad?– porque, mire, en media legislatura lleva presupuestados 33 millones de euros, de los cuales solo un tercio se han dedicado a trabajos propios de la Consejería y, además, usted se deja partidas sin ejecutar. Eso sí, a sus enchufados todos los meses se acuerda de pagarles la nómina. Y mientras los riojanos pagan más cara la cesta de la compra, y mientras a las empresas les cuesta un riñón pagar la electricidad, nosotros nos preguntamos a cuántos riojanos, a cuántos autónomos, a cuántas empresas podríamos ayudar con los doce millones y medio que nos va a costar este año su consejería, la de usted y la de sus amiguetes, señora Romero.

Por eso le preguntamos cómo justifica usted la gestión de la consejería de Podemos, porque es la consejera que tiene las competencias en materia de Transparencia pero no rinde cuentas y, además, La Rioja pierde posiciones en estos indicadores; es la consejera de Participación y no ha puesto en marcha medidas para acercar las instituciones a los ciudadanos; es la consejera de Agenda 2030 y, excepto ir en bicicleta, no se le conoce ninguna medida para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad autónoma; pero, además, usted es la consejera de Igualdad, es la consejera de Igualdad y tan solo el año pasado, por ejemplo, se han dejado de ejecutar más de 330.000 euros destinados a programas de igualdad, de lucha contra la LGTBIfobia y otros que yo le digo. Señora Romero, esto usted nos lo podía haber contado en alguno de esos vídeos tan chulos que hace para *Instagram* y por lo menos usted sería un poquito más transparente, ¿verdad?

Mire, pero es que, además, usted no ha traído ni un solo proyecto de ley a este Parlamento, ¡ni uno solo!, ¡es que cualquier grupo parlamentario ha traído más proposiciones de ley que usted!, ¡que su consejería, claro! Y hoy vamos a debatir una PNLN en la que desde mi grupo pedimos que se adopten medidas urgentes para rebajar el precio de la gasolina, el precio de la luz, el precio del gas, de los productos de la cesta de la compra. Y, señora Romero, yo le pregunto: ¿Quiere usted ayudar a los riojanos honestamente? Pues se lo digo: dimita, dediquemos el dinero que nos están costando usted y todos sus enchufados a medidas para que a los riojanos les cueste un poquito menos llegar a fin de mes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ¡Vaya, señor Baena, vaya intervención! Habla usted todo el tiempo en masculino y está muy bien porque se olvida usted de que también existen riojanas, que las riojanas también pagan todos esos impuestos que usted dice y que habrá que hacer políticas –muchas gracias, compañeros *(la señora Romero se quita la mascarilla)*– para la mejora de su vida, ¿no? Se nota que usted es de los de ni machismo ni feminismo, astigmatismo

directamente o, en su caso, miopía, señor Baena, porque no ve bien, no ve bien los datos de los que me habla. Ni siquiera sabe usted los años a los que se refiere, ¿se refiere a 2020?, ¿se refiere a 2021? Y esto, señor Baena, significa que quizá no sabe usted leer o no quiere usted entender, que no sé lo que es peor. Usted lo que hace es inventarse datos simplemente para descalificar las políticas feministas de este Gobierno porque no le gustan y es usted antifeminista.

Si se refiere a 2021, pues, mire, voy a aprovechar el minuto y medio que me queda para explicar algunas de las políticas que hemos comenzado de cero, ¡de cero!, porque hasta que nosotras asumimos las competencias de Igualdad durante veinticinco años no se había hecho nada en esta comunidad autónoma por la igualdad. ¡Nada! ¡Nulo! En 2021 retomamos proyectos que se habían quedado paralizados por la situación pandémica, como la Escuela de Feminismo o los programas de educación, que seguimos realizando este año. Pusimos en marcha la primera orden de bases y convocatoria para la contratación de agentes de igualdad en ayuntamientos y mancomunidades, y este año estamos trabajando ya en la siguiente convocatoria con las aportaciones que nos han hecho los ayuntamientos para que puedan contratar a estos agentes de igualdad –la igualdad empieza en los barrios y en los municipios–; unos agentes de igualdad que ya trabajan, y sindicatos mayoritarios, gracias a los convenios que hemos firmado desde esta consejería y están siendo fundamentales para elaborar los planes de igualdad a los que están obligadas las empresas también aquí en La Rioja.

Creamos los primeros puntos violeta en las fiestas y festivales de La Rioja. No sé si usted acudió a la manifestación el pasado miércoles, pero las jóvenes universitarias gritaban que la calle y la fiesta y la noche también son nuestras, y vamos a hacer todo lo posible para que ese grito, esa proclama, sea realidad: este año vamos a aumentar los puntos violeta.

En cuanto al Plan Corresponsables, una política novedosa en corresponsabilidad, hemos repartido más de un millón de euros entre los municipios riojanos para planes y programas. ¡Más de un millón de euros! Exacto: más del presupuesto que teníamos originalmente asignado en la propia Dirección General de Igualdad.

En la lucha contra la discriminación de personas LGTBI hemos realizado campañas, estudios e informes y vamos a hacer este año el primer centro de atención LGTBI.

Como ve, señor Baena, los hechos son mucho más fuertes que sus mentiras.

Señor Baena, de verdad, no entiendo qué problema tiene usted con el feminismo ni con las mujeres, hágaselo mirar, pero, por favor, ahórrenos a todos el psicoanálisis que se viene a hacer a esta Cámara, este es un lugar serio. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2512. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los proyectos que presentó el Gobierno de La Rioja a las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y

Migraciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, tal y como se recoge en el Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, está correctamente formada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, con la venia.

Señor Diputado, la pregunta que hace está unida a un decreto, una norma que está asociada al fondo correspondiente del Plan de Recuperación, al componente 23, y sobre el cual está previsto que la Comunidad Autónoma de La Rioja –al menos estamos trabajando en esa actuación– suscriba un convenio de colaboración con el Ministerio de Inclusión para poder desarrollar un programa piloto en esta materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señor Consejero, ¿qué proyectos presentó el Gobierno de La Rioja? ¿Qué parte de la frase no entiende? Yo creo que está bastante claro.

Señorías, el 14 de octubre de 2021 la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja presentó su undécimo informe. Según el informe, el 19% de los residentes en La Rioja estaban en situación de pobreza o exclusión social en el año 2020, que en términos absolutos son 60.000 personas, de las que se encuentran en esta situación 12.000 más que las que había el año anterior. Por tanto, los fondos europeos, los famosos fondos de recuperación, transformación y resiliencia, eran o son una buena ocasión para intentar corregir esta situación, señor Consejero. Fondos como los que recogía el real decreto del que estamos hablando hoy aquí y que curiosamente, o ya no tan curiosamente, fueron casi todos destinados para comunidades gobernadas por el Partido Socialista, el 81% de los fondos fueron para comunidades gobernadas por el PSOE. Y podrán decir: bueno, como aquí está gobernando el Partido Socialista, nos habrán llegado un buen puñado de euros para este fin, porque el tema le preocupa mucho a la presidenta, decía que no iban a dejar a nadie atrás y todos esos eslóganes que suele soltar. Pues nada más lejos de la realidad, no hemos recibido ni un solo euro, ¿verdad, consejero? Que es grave, no recibir ni un solo euro es grave, pero es más grave todavía, verdaderamente grave y vergonzante, que –lo confirmó hasta el Ministerio– no se había pedido nada, no se había presentado ningún proyecto. ¿En serio, señor Consejero? ¿Qué hacen ustedes cuando van al despacho? ¿A qué se dedica el chiringuito del señor Castresana? ¿No se supone que era para gestionar mejor los fondos europeos? ¿Por qué no los hemos pedido?

La única resiliencia que estamos viendo en La Rioja es la que están demostrando los riojanos a ustedes y a sus políticas, señores del Gobierno. Están tan ensimismados en sus cuatro proyectos emblemáticos, que, por cierto, en dos años todavía no hemos visto nada, que se están olvidando de las personas. Se están olvidando de que la gente tiene la costumbre de comer todos los días. ¿Y qué van a comer, envases y embalajes o lo que viene dentro, que cada día está más caro, por cierto? ¿Les va a salir más barata la luz y el gas cuando seamos un territorio digital de servicios? Yo creo que no.

Decía la señora Andreu que desde el Partido Popular teníamos que apoyar las medidas que el Gobierno

estaba tomando para el tema de la crisis. Hasta el momento las únicas medidas –que yo recuerde– eran: planchar a partir de las doce de la noche, señora Andreu, que dijo la señora Calvo; el señor Garzón –el amigo de Henar– decía que había que poner los huevos en la parte alta de la nevera; decían que había que abrigarse en casa; decían ahora los socialistas de Madrid que había que dejar el coche dos días en casa, y luego –ya lo último– los señores de Podemos decían que había que feminizar la pobreza.

Señores del Gobierno, la pobreza no hay que feminizarla, la pobreza hay que erradicarla y, si dejamos pasar los fondos que destinan para ello...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: ..., difícilmente lo podremos hacer.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Señor Presidente.

Señor Diputado, bueno, yo creo que tiene usted un problema de argumentos, porque, si lo que viene a decir es que hay sectarismo con las comunidades del Partido Popular, no solo se contradice respecto a esta comunidad, sino que se contradice con el hecho de que, mire, la comunidad más beneficiaría de esta primera fase de ayudas –¿sabe cuál es?–, Galicia.

Es verdad, ¿eh?, que hay algunas comunidades autónomas de su partido, de su partido, que no han recibido ayudas, posiblemente también porque no se han solicitado: Andalucía, donde no hay pobres; Castilla y León, donde tampoco hay; y Madrid, que, efectivamente, ya hemos podido comprobar hace un día, según declaraciones del responsable de Servicios Sociales de esa comunidad autónoma (*el señor Rubio mira al suelo a su izquierda y a su derecha*), que no hay pobres, no hay pobres en Madrid. Por lo tanto, el discurso suyo la verdad es que encaja mal.

Segundo. Mire, tiene que tener conocimiento de lo que plantea, porque lo que se plantea en concreto, en concreto, es que sobre los fondos del Plan de Recuperación hay 297 millones de euros, hay una primera fase donde acuden, donde asisten ocho comunidades autónomas y una ciudad autónoma, y hay comunidades autónomas de todo tipo, no por el sectarismo del Gobierno de la nacional, que ustedes ejercen de jinetes del Apocalipsis y yo creo que llegará un momento donde tanto ejercer ese papel se transformen en pobreza, en hambre, en muerte. El cuarto jinete igual es algo más positivo.

Por lo tanto, vamos a ver si definimos esta actuación. Le digo, mire, este año 2022 nosotros tenemos previsto establecer un convenio de colaboración en esta materia y estamos colaborando con el Ministerio de Inclusión para poder desarrollar programas de itinerarios de inserción alternativos al ingreso mínimo vital, que, por cierto, también han tenido un desarrollo notable en esta comunidad autónoma, mucho más elevado en la gestión respecto a la colaboración con otras comunidades autónomas que comunidades autónomas del Partido Popular que no ven pobres posiblemente porque tengan cerrados los ojos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2520. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña en La Rioja durante 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si es eficaz la gestión de la Consejería de Agricultura si conejos, jabalíes y corzos arrasaron más de 1.500 hectáreas de frutales, cereal y viña en la región durante el año 2021.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

2018, 173 hectáreas; 2019, 481; 2020, 893; 2021, 1.538 hectáreas con daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos, según Agroseguro.

Señora Hita, no estamos hablando de caza, estamos hablando de una auténtica plaga, y coincidirá conmigo en que estos datos nos dicen que su gestión está siendo nefasta. ¿Coincide conmigo o es que esto también va a ser culpa del Partido Popular?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero está bien formulada la pregunta, ¿no? Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra para dar respuesta a esta pregunta la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, la Consejería de Agricultura siempre está y estará dispuesta a trabajar coordinadamente con la Consejería de Sostenibilidad para facilitar la necesaria cooperación entre el colectivo agrícola, ganadero y cinegético para contribuir a minimizar los daños de la fauna silvestre en los cultivos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Mire, señora Hita, desde el inicio de legislatura le venimos advirtiendo de que existe una sobrepoblación de fauna silvestre en La Rioja. Hace nada más y nada menos que 850 días en este mismo Pleno debatimos una propuesta de mi grupo parlamentario mediante la cual instábamos al Gobierno de La Rioja a tomar medidas extraordinarias y urgentes para evitar los daños en los cultivos. Y ustedes no han hecho nada, efectivamente, y, consecuencia de su inacción, cada vez son más las hectáreas de cereal que están siendo devoradas, cada vez son más los leñosos roídos y más cuantiosas las pérdidas económicas, y, lo que es aún peor, señora Consejera, cada vez es más difícil la convivencia entre agricultores y cazadores en nuestros municipios.

Señora Consejera, las malas decisiones políticas tomadas por su Gobierno, como el hecho de prohibir

cazar durante largos periodos de tiempo en 2021 y en 2022, han provocado que a día de hoy en La Rioja la fauna silvestre esté totalmente descontrolada. Y usted, en lugar de admitir el error y ponerse a trabajar en serio, va y decide hacerse una *tourné* junto con el señor Dorado e ir presentando una serie de medidas que son totalmente insuficientes, que son ridículas, que son meros parches, parches considerados por agricultores y por cazadores como un ninguneo. Y es que parece ser que nuevamente el Gobierno de Concha Andreu está más por la foto, prefieren tapar su inacción que preocuparse por los problemas verdaderos de los riojanos.

Usted, señora Consejera, desde sus competencias en materia de agricultura –lo mismo que están haciendo en otras comunidades autónomas– debe urgentemente implementar un plan de choque, un plan de choque que traiga beneficios fiscales, que traiga indemnizaciones para los agricultores que han sufrido daños; un plan de choque que catalogue al conejo como lo que es, una especie invasora; un plan de choque que incentive la siembra de triticale, que incentive la construcción de vallados o poner protectores; un plan de choque, señora Consejera, que facilite las excepciones a la hora de formular la PAC, las ayudas a la PAC de este año 2022; en definitiva, señora Consejera, un plan de choque que ponga fin de una vez por todas a esta auténtica plaga.

No sé yo si usted habrá hecho la cuenta, señora Hita, pero resulta que, desde que es usted consejera de Agricultura del Gobierno de La Rioja, aquí, en esta tierra, los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos han aumentado en un 800%, en un 800%, señora Consejera. Supongo yo que en esto algo tendrá que ver su mala gestión. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Jamás podrá afirmar, señora Manzanos, que la Consejería de Agricultura elude su responsabilidad en ninguna situación que pueda afectar de forma negativa a agricultores y ganaderos de La Rioja. Tanto mi equipo como yo misma trabajamos para facilitar el entendimiento, el diálogo, la cooperación y la búsqueda de propuestas de mejora en cualquier ámbito que pueda afectar a nuestro sector, aun cuando, como usted bien debe conocer, no dispongamos de las competencias necesarias.

El consejero Dorado cuenta y podrá contar con la colaboración constructiva y proactiva de la Consejería de Agricultura para la búsqueda de soluciones, acciones y medidas necesarias que permitan el control y que ya se han implementado ante los incrementos poblacionales de ciertas especies animales que pueden comprometer nuestras cosechas y la sanidad de la cabaña ganadera, como en la reciente aprobación de las medidas excepcionales a disposición de cotos y cazadores para minimizar los daños en la agricultura, y otras que se han ido habilitando.

Dicho esto, sí me gustaría recordarle que, a pesar de no tener competencias en materia de caza, la Consejería de Agricultura sí dispone de competencias para gestionar y facilitar al sector agrario dos medidas que son absolutamente estratégicas y que les protegen de múltiples problemas, incluidos los daños ocasionados por la fauna silvestre:

La primera de ellas, la Consejería de Agricultura ha puesto a disposición del sector un presupuesto

récord en 2022 de 3,6 millones de euros para subvencionar todos los seguros agrarios, incluyendo los riesgos excepcionales causados por daños de fauna, que sitúa La Rioja a la cabeza de todas las comunidades autónomas en la subvención del seguro. Concretamente y para su información, si la media de la subvención total del Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas se sitúa aproximadamente en un 41% del coste total de la póliza, en La Rioja llega al 46%.

La segunda de las herramientas que ya estamos gestionando desde 2021 es velar por la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, que prohíbe precisamente que agricultores y ganaderos cobren su producto por debajo de los costes de producción y que, por supuesto, en esos costes de producción incluyen los daños por fauna silvestre.

Sí, señora Manzanos, esa ley que protege al sector de todas sus demandas y problemas de rentabilidad, que ni usted ni su partido apoyaron –se lo vuelvo a decir otra vez–, que ni usted ni su partido apoyaron, dejando tirado al sector primario, y que ahora siguen enarbolando con absoluta desfachatez.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

10L/POP-2534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos de la futura Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad.

Tiene la palabra para formular esta pregunta la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, señor Presidente.
Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente.

Desde el Gobierno de La Rioja somos plenamente conscientes de la importancia estratégica de esta Ley de agricultura y ganadería de La Rioja para favorecer un sector agrario riojano del siglo XXI y por la trascendencia que supone proteger nuestra autonomía alimentaria, máxime en el contexto actual en el que nos encontramos, garantizando la actividad agraria como futuro del medio rural y de nuestra propia alimentación.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

¿Desde el escaño va a intervenir? Sí, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, simplemente una cuestión de aclaración. No sé si la señora Hita se ha saltado a la siguiente pregunta, que es la de la Ley de agricultura, me ha dado la respuesta corta. En cualquier caso, si le parece, retomo la pregunta anterior y después retomaremos la siguiente.

La pregunta hacía referencia a cuáles eran las medidas que adopta el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector agrícola y ganadero, si no me corrige el presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está bien.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Por lo tanto, señora Hita, simplemente incido en esa pregunta, en la que me gustaría hacer constar que la agricultura y la ganadería son actividades que vertebran el territorio, que asientan población, fijan tejido empresarial y generan productos de primera necesidad y empleo en nuestros pueblos.

El Gobierno de España, señora Hita, está haciendo los deberes en ese sentido y apuesta por apoyar explotaciones cada vez más sostenibles y rentables. Y además está dando el Gobierno de España –decía, como usted ha comentado hace un instante desde el estrado– respuesta a una de las reivindicaciones históricas del sector, como es la de los precios justos que garantizarán a través de la ley de la cadena alimentaria. Una ley que, como usted muy bien ha recordado, el principal partido de la oposición, amparado una vez más también con sus aliados de la extrema derecha, de la ultraderecha, no quiso apoyar, mientras se fotografiaban en granjas y explotaciones agrarias, mientras escondían las vergüenzas de su inacción tras pancartas oportunistas, reduciendo el debate a planteamientos tan simplistas, tan pueriles e infantiloides como si podemos o no comernos un chuletón.

Por eso le pregunto, consejera: frente a quienes demandan ahora medidas que ellos fueron incapaces de ejecutar durante más de veinte años, frente a quienes generan bulos y polémicas estériles para mayor gloria de sus campañas electorales, frente a quienes –como decía– se esconden ahora tras las pancartas y las reivindicaciones ajenas y quienes se hacen llamar ni más ni menos que del partido el campo español –como dijo la exministra Tejerina hace tan solo unos años–, ¿este va a ser el primer Gobierno que va a propiciar que La Rioja tenga o deje –mejor dicho– de ser la única región que carezca de una ley de agricultura y ganadería en España?

Le decía, señora Consejera, ¿cuáles son los objetivos de la futura ley de agricultura y ganadería de La Rioja? Usted ya me ha contestado en una primera instancia. ¿Cuáles son las medidas que está adoptando también el Gobierno de La Rioja para apoyar al sector ganadero y agrícola en nuestra región?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Ahora... Sí, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: No, observaba a la consejera que estaba..., bueno, me miraba un poco extrañada. Como ella me ha respondido antes a la pregunta de la ley, si no hay ningún problema daría por formuladas las dos preguntas para que ella ya responda en el tiempo restante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, no hay ningún problema.

Sí, por tanto, ahora usted tendría, por parte del Gobierno de La Rioja, cinco minutos para responder a ambas preguntas. Tiene la palabra, señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Disculpen el error por mi parte, me he saltado una pregunta. Bueno, ahora voy a responder a las dos.

Muchas gracias, señora Orradre, por ambas preguntas.

Desde el Gobierno de La Rioja trabajamos para poner a disposición del sector medidas desde distintos ámbitos. Por citar algunas: medidas de ámbito económico a través de los presupuestos y líneas de ayudas que han acompañado a nuestros profesionales en momentos especiales de crisis recientemente acaecida, por ejemplo, el complemento de ayudas al ovino y caprino, ayudas a la ganadería extensiva, ayudas de crisis al almacenamiento privado de vino y cosecha en verde, ayudas a la flor cortada y ornamental. También ayudas a las explotaciones de ganado bravo para festejos, exenciones de tasas para viticultores y ganaderos, subvenciones de intereses de préstamos y de los suscritos con SAECA. También medidas en el ámbito legislativo que favorezcan su fortalecimiento y exigencias medioambientales, por ejemplo, rentabilidad, medidas de rentabilidad, garantizando rentas y competitividad en los mercados. Es decir, muchas medidas que, por ejemplo, también se reflejan en los presupuestos, de tal forma que la Dirección General de Agricultura dispone de un presupuesto de 22,6 millones de euros, un 22,5% superior al ejercicio 2021; la Dirección General de Desarrollo Rural dispone de un presupuesto de 41,57 millones de euros, con un incremento de un 10% con respecto al año anterior. Ha sido importante también por parte del Gobierno de La Rioja poner a disposición del sector agrario un instrumento como es la Ley de agricultura y ganadería, que posteriormente detallaré un poco más sobre los objetivos que usted también me preguntaba.

Mención especial, por supuesto, merece la apuesta histórica de este Gobierno en favor de los regadíos, afrontando un número de proyectos de modernización, consolidación y transformación de regadíos que no se había acometido nunca, recibiendo un apoyo presupuestario extraordinario gracias al respaldo de la financiación del Gobierno de España y de la Unión Europea y el impulso adicional del Gobierno regional.

El Gobierno de La Rioja también ha hecho una gran apuesta para situar a nuestra región a la vanguardia de la sostenibilidad y la producción agraria ecológica. Por ello, avanzamos firmes en la redacción del I Plan Estratégico de Producción Agraria Ecológica en 2022, para que entre en vigor con la nueva PAC a inicios del año venidero, y la elaboración del Proyecto de Producción Agraria Sostenible, que nos permita evaluar y valorar las explotaciones riojanas en términos de respeto al medioambiente y a la sostenibilidad. Apostamos por la aplicación efectiva –como mencionaba también antes– en el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria y la puesta en marcha del Observatorio de Precios con cálculo de costes de producción. Es una ley pionera fundamental y una herramienta fundamental para garantizar el futuro de la actividad agrícola y agroalimentaria, que favorece la capacidad negociadora de los agricultores y ganaderos.

Los seguros agrarios los mencionaba también anteriormente, con un presupuesto de 3,6 millones de euros y con un incremento de un 10% en 2022.

Son soluciones, medidas, trabajo y propuestas concretas que muy resumidamente le he podido detallar.

En relación con la Ley de agricultura y ganadería, bueno, pues ya lo hemos comentado, venimos a resolver un déficit histórico de nuestra comunidad autónoma. La Rioja carecía de este instrumento que permita clarificar, ordenar y ejercer las competencias autonómicas en materia de agricultura, ganadería, desarrollo rural y sector agroalimentario. Tan es así que La Rioja no contaba con una legislación en materias tan trascendentes como la producción agraria y ganadera, la investigación y la innovación, la distribución justa de costes y beneficios en la cadena alimentaria, los seguros agrarios, regadíos e infraestructuras

agrarias, el suelo agrario, el banco de tierras, la igualdad de género, el apoyo a los jóvenes, entre otras muchas cuestiones.

De este modo, La Rioja, una región que es eminentemente agraria –lo decimos siempre–, con una contribución del sector agrario al valor añadido bruto total muy por encima de la media nacional y entre los niveles más altos de España, contaba hasta el momento con una normativa totalmente obsoleta, en algunos casos hasta preconstitucional. Es por ello que la importancia del sector agrario de La Rioja nos ha obligado a elaborar una ley ambiciosa y a la altura de los desafíos que aborda el sector en la actualidad: impulsará nuestro sector como motor de progreso y transformación desde la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento –prioridad de la política agraria del Gobierno de La Rioja–, por ejemplo, creando la Entidad Pública de Investigación y Gestión de Medios Agrarios como entidad pública empresarial de gestión de los recursos materiales y humanos e infraestructuras científicas en materia agraria y agroalimentaria. Esto nos va a permitir ganar capacidad para retener talento y personal técnico altamente cualificado, y poder también concurrir a convocatorias públicas tanto nacionales como europeas que hasta el momento no podemos hacer.

Es una ley de gran importancia estratégica que refuerza y favorece a nuestro sector para que sea competitivo, sea sostenible, igualitario e innovador; más, si cabe, en estos momentos –lo comentaba al principio–, momentos de incertidumbre en los que, hoy más que nunca, nos vemos en la obligación de proteger y salvaguardar como región la viabilidad de la actividad agraria como futuro del medio rural y nuestra autonomía alimentaria en este contexto –digo– de crisis. A ello nos enfocamos desde esta apuesta legislativa por apoyar, prestigiar y hacer avanzar a la agricultura y la ganadería de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2564. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para apoyar a la población de Ucrania que está padeciendo las consecuencias de la invasión rusa.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí. Señor Presidente, señora Diputada.

Como bien comentaba la presidenta del Gobierno de La Rioja, de la Comunidad Autónoma, nos enfrentamos, se enfrentan Europa, España y, evidentemente, La Rioja, a la mayor crisis humanitaria desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Y, ante esa situación, lógicamente, nuestra comunidad tiene que manifestar su solidaridad con las personas que en este caso son beneficiarias ya, porque no son solicitantes, sino beneficiarias, de protección internacional en nuestro país y, en concreto, en La Rioja.

Por lo tanto, a partir de la situación de la invasión del Gobierno del señor Putin a Ucrania, se han arbitrado en nuestra comunidad autónoma distintas medidas de actuación en el caso y en el ámbito de nuestra competencia. Hay que señalar que la atribución inicial corresponde –como sabe– al Gobierno de la nación y estamos en colaboración o dispuestos, lógicamente, en disposición con el Gobierno nacional en esta actuación que tiene como medida quizás más importante la creación de un centro de coordinación sobre esta crisis humanitaria.

Seguiremos trabajando y a mí me gustaría transmitirle nuestro deseo de colaboración por parte de los grupos parlamentarios en esta tarea, en la que debemos estar unidos, y nuestra disposición también a escucharles en la información que se les pueda participar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, para desarrollar esta iniciativa, la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, por esas cuestiones le voy a decir, señor Consejero, que hay dos formas de hacer las cosas: una, hacer lo correcto para que todos podamos ofrecer soluciones eficientes, ágiles y con unidad de criterios; y otra manera de hacer las cosas es hacerlas como siempre, como ya nos tienen acostumbrados ustedes a los ayuntamientos, a colectivos, al grupo parlamentario también del Partido Popular y a la ciudadanía.

Nuevamente llegan tarde y le voy a explicar por qué: no se nos ha llamado a los ayuntamientos. En ese marco, en esa fotografía que todos conocemos, de que se ha creado un centro de coordinación –lo cual es correcto–, ni están representados los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios, cosa que yo, cuando vi la foto, no salía de mi asombro, ni siquiera estamos representados ningún alcalde del Partido Popular, que también en nuestros municipios tenemos población ucraniana con la que llevamos trabajando ya más de quince días. Y digo llevamos trabajando porque hay descoordinación, hay desorganización y le puedo garantizar que hay inseguridad. Incluso hay inseguridad también en las familias de acogida, en esas familias que ya han traído a sus familiares. Llevan quince días aquí en nuestros pueblos –concretamente en mi pueblo hay alguna familia– y llamando por teléfono, hasta el día de anteayer, no sabían qué pasos concretos dar.

Me parece, precisamente por todas las cuestiones que ha dicho, que se necesita adoptar y modular dispositivos con un marco de coordinación y cooperación entre todas las Administraciones, las del Partido Popular también, que nos permitan ofrecer servicios rápidos y eficaces a la población que llega –como bien ha dicho usted– castigada, muy castigada por la guerra. Se necesitan recursos materiales –a mí me gustaría que nos hablara de medidas concretas materiales– y asistenciales inmediatos. Necesitamos un orden que no tenemos, una coordinación que no existe y una organización que no se nos ha ofrecido a todos los pueblos por igual.

Señora Andreu, la que tiene que escuchar también es usted apartando lo político y abordando este tema contando con todos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo, señor Presidente– y no excluyendo a los ayuntamientos y a los pueblos. Se lo agradeceríamos de todo corazón porque sería una forma de trabajar conjuntamente, de abordar este tema tan serio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... de forma conjunta para poder ofrecer desde todos los ayuntamientos esas medidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... que el pueblo ucraniano necesita.
Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): El cuarto jinete del Apocalipsis es la esperanza, pero ustedes cabalgan un jinete de la desesperanza.

Mire, ¡oiga!, consigamos un pequeño resquicio para poder colaborar, porque yo también puedo contestarle en esa misma línea y decir: "Mire, cuando hay un problema, hay dos tipos de personas: las que se dedican a trabajar y actuar y las que se dedican a criticar". Y yo creo que usted en su intervención ha estado en esa segunda línea y yo le pido que ante un problema nos pongamos a trabajar. Esto es lo que le pido.

Y, mire, ha habido manifestaciones de solidaridad ciudadanas muy importantes, pero sí que es cierto que sobre esas manifestaciones es necesario encauzar ayudas que son bienintencionadas pero que en algún caso no tienen una respuesta adecuada, como puede ser la recogida de alimentos, donde se ha manifestado por parte del Gobierno de La Rioja que es interesante y se les ha mandado a las propias corporaciones locales, a los propios ayuntamientos –no sé si usted está aquí de diputada o de alcaldesa–, y se les ha dicho, "es importante la ayuda", pero no para el Gobierno de La Rioja que se canalizara, sino para ACNUR, para Cruz Roja, para Unicef. Vamos a ver si centramos un poco esta situación y vamos a ver si nos ponemos todos a colaborar, y esto es lo que intento transmitirle.

Mire, cuando ha habido problemas, cuando ha habido una situación de necesidad de educación, de escolarización, la Consejería de Educación ha dado la respuesta; cuando ha habido problemas o necesidades sobre atención sanitaria o sobre calendario vacunal, la Consejería de Salud ha dado respuesta; cuando ha habido personas que han venido aquí a La Rioja, se ha dado instrucciones para que los servicios sociales de primer nivel den la atención correspondiente, y estamos en esa línea y nos gustaría que ustedes estuvieran también en esa línea. Hagamos un pequeño resquicio para dejar el debate, no el político, que está muy bien el debate político, sino el debate sectario, partidista, crítico sin ningún tipo de apoyo hacia la esperanza. Esto es lo que le pido. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2569. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la última iniciativa de este punto, que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, una pregunta relativa a las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, parece que en este Pleno vamos a hablar mucho de la Unión Europea, de las actuaciones coordinadas y de, bueno, lo que está sucediendo en nuestro territorio.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declara el año 2022 como Año de la Juventud, porque son ellos y ellas los que han de diseñar tanto el futuro de la Unión Europea como el presente del Estado del bienestar.

Ante la actual situación de crisis sanitaria, crisis económica y crisis como consecuencia de la guerra en Ucrania, no podemos permitir que la juventud vuelva ser la gran olvidada. En anteriores crisis vimos cómo miles de jóvenes tuvieron que irse de nuestro país para buscarse una oportunidad que su propia tierra les negaba, y había exministros que decían que hacíamos movilidad exterior. Por eso son las instituciones las que han de estimular la participación de los y las jóvenes en los mecanismos políticos, porque esto hace que aumente la equidad de las instituciones, contribuyendo a realizar políticas mejores y más sostenibles y, lo más importante, ayuda a establecer la confianza en las instituciones públicas.

Es de justicia abordar los problemas del 30% de la población que tantas veces han sido invisibilizados y hemos de apostar por el cambio de perspectiva, estableciendo una alianza entre generaciones, con medidas para que la juventud pueda tener una vida digna.

La problemática que afecta a los y las jóvenes es muy diversa, porque la juventud no es una etapa de transición a la vida lúdica, sino que son sujetos políticos y ciudadanos activos, reconociéndose su capacidad como agentes sociales transformadores, con derechos civiles e individuales y con autonomía personal. Por eso hay que dar una solución real y efectiva, y se requieren cambios estructurales que necesitan la colaboración de todas las Administraciones públicas, incluidas en este caso también las europeas. Y por eso pregunto al Gobierno: ¿cuáles son las actuaciones que se van a desarrollar en nuestra comunidad tras la declaración por las instituciones europeas del año 2022 como Año Europeo de la Juventud?

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Bretón.

Sí, ya puede salir a la tribuna puesto que el diputado ha hecho su intervención completa, entiendo. Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Presidente. Señorías. Buenos días.

Desde la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud vamos a poner en marcha o estamos poniendo en marcha ya once actuaciones vinculadas con el Año Europeo de la Juventud. Y lo hacemos, en primer lugar, contando con los propios jóvenes, que nos han hecho llegar sus peticiones y, sobre todo, que reclaman y reivindican –como muy bien ha señalado su señoría– un papel activo, un papel protagonista, sin limitarse a recibir políticas que vienen de fuera, sino contando con su participación, sus opiniones y sus propuestas para ponerlas en marcha.

A través de las distintas encuestas y a través de los distintos modos de expresión que nos han llegado, hemos identificado toda una serie de temas que les preocupan y, en concreto, la formación no formal, la crisis climática y de biodiversidad, lo relativo a la salud, la emancipación, el empleo, el emprendimiento, la despoblación, la digitalización y la activación del mundo rural, además de la participación juvenil, a la que antes hacía alusión.

Desde aquí hemos programado once actuaciones, tres de ellas podemos decir que son actuaciones generales pero que nos parecen muy importantes. La primera y fundamental es la Ley de juventud de La Rioja que, como ya saben, ha entrado en este Parlamento, va a ser muy próximamente tratada y discutida y espero que sea aprobada a lo largo de este Año Europeo de la Juventud.

En segundo lugar, estamos también elaborando el Libro Blanco de la Juventud, que es un macroestudio de la juventud de La Rioja para ver sus necesidades, para ver sus propuestas y para ver sus intereses.

También, como actuaciones específicas en el ámbito juvenil, quiero destacar el Plan de Salud 2030, Plan de Salud que desde el conocimiento en torno a estas sus nuevas realidades está diseñando para acompañarles a lo largo de toda su vida de manera holística en las distintas etapas y necesidades que puedan ir presentando.

Estamos, como ya ha dicho nuestra presidenta anteriormente, trabajando el Plan de Empleo Juvenil, que se va a presentar dentro de muy poco, se va a hacer público, y que cuenta con la participación en la Comisión de Trabajo del Diálogo Social y las direcciones generales.

También el Grupo G30 de Juventud y Despoblación de La Rioja para pensar y soñar qué tipo de Rioja rural queremos frente a la despoblación.

Hay debates y grupos de trabajo, el espacio de conversación y debate con jóvenes, el "Café con Europa" en La Rioja y las becas de formación de especialistas en asuntos relacionados con la Unión Europea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí.

Y, por último, dos iniciativas relacionadas con la información y la difusión, la red regional de redes, la información en redes sociales, que culminará con un evento de reunión de todas las organizaciones europeas aquí en La Rioja en el mes de mayo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0480. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Comercio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a la política general del Gobierno en materia de Comercio.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues se preguntarán el Gobierno y el consejero que por qué presentamos precisamente hoy una interpelación relativa a la política de Comercio cuando en esta semana se han sucedido los acontecimientos, los últimos unos datos que permiten atisbar cierta mejoría del sector después de dos años nefastos. Y lo hacemos porque en cualquier paseo que demos por nuestra ciudad de Logroño, por cualquiera de nuestras cabeceras de comarca o cualquiera de nuestras ciudades es evidente que nos encontramos con decenas de locales con carteles que ponen "se alquila", "liquidación por cierre" o "liquidación por jubilación", y detrás de esos carteles en un escaparate, en una persiana echada o en una persiana cerrada hay sueños que se pierden, ilusiones que se pierden, pérdida de empleo también, pérdida de un negocio e incluso podemos hablar de un cambio en el modelo de vida en el ámbito de este sector.

Pese a todo, siguen abriéndose tiendas, en el año 2020 se abrieron 82 tiendas, pero es más el número de las que se cierran: en el mismo año se cerraron 177 tiendas, es decir, el doble exactamente de las que se abrieron. Y hay un registro por parte de la Cámara de Comercio de nuestra comunidad autónoma realizado a pie de calle que indica que en estos últimos cuatro años se produjeron 418 altas y 632 bajas, es decir, un balance de 214 tiendas menos en nuestra comunidad.

Es un goteo paulatino que no es nuevo, que procede de muchos años, y que tampoco arroja muchas esperanzas respecto al futuro a medio y a largo plazo porque vivimos una época globalizada, la sociedad ha cambiado y, por lo tanto, el consumo también. Creo que es un debate que tenemos que afrontar con plena colaboración, echando una mano al Gobierno en este ámbito y, desde luego, intentando que ustedes colaboren con el sector para buscar exactamente su espacio, su valor añadido y el espacio que tiene que ocupar en el ámbito económico de nuestra comunidad autónoma.

Les decía que la dinámica del sector ha sufrido mucho en estos dos últimos años, pero es verdad que previamente también ha tenido que afrontar otra serie de crisis económicas, la última –como digo– derivada de la pandemia declarada precisamente hace dos años, que sí que es verdad que es una foto que comparte el sector en el resto de España, pero la incidencia es más acusada en nuestra comunidad autónoma o al menos podemos decir que ese atisbo de datos de recuperación no alcanza al del resto de comunidades autónomas españolas.

Y decía, igualmente, que es un asunto que no es nuevo, que llevamos décadas hablando de la crisis del comercio en nuestra comunidad, hasta el punto de que, por ejemplo, el señor José Ignacio Castresana, cuando se hizo cargo de la elaboración del Plan Estratégico de La Rioja 2020, ya hablaba de él y hacía unas propuestas en su plan, y mucho más recientemente un trabajo de Deloitte, de la consultora, también hace un diagnóstico y una propuesta de una serie de medidas.

Bueno, de estos planes, los más recientes, por ofrecerles unos datos sobre el sector, Logroño, Calahorra, Arnedo, Nájera y Haro concentran el 75% de los comercios de nuestra comunidad autónoma. De ese porcentaje, la capital tiene el 59,5%. Nuestra región ha perdido el 5% del tejido productivo en los últimos cinco años en el ámbito del comercio, y eso –como digo– pese a que aún no tenemos los datos que quizá nos den una fotografía más acertada, los datos del último año.

Nuevos datos: las pequeñas tiendas urbanas de alimentación, de textil, de complementos, esos supermercados de ciudad son los formatos que más confianza otorgan a los consumidores; las actividades que están relacionadas con los descuentos especiales, con los *outlets*, con las ferias como la de Logrostock son las que más calan en los consumidores. Y un dato importante es que la población de entre 18 y 34 años

es la que más compra por Internet en nuestra comunidad autónoma.

Hablaba de diagnósticos de estos datos y también de las medidas que se proponen en los diferentes planes y creo que son todos coincidentes: por una parte, potenciar el papel del pequeño y el mediano comercio riojano como un motor de desarrollo económico y social; en segundo lugar, favorecer la modernización y la innovación, especialmente en el ámbito de la gestión; en tercer lugar, apoyar a ese comercio en ese proceso de adaptación a los nuevos hábitos de consumo; en cuarto lugar, favorecer un comercio equilibrado en todo nuestro territorio, ese consumo de kilómetro cero del que hemos hablado en esta Cámara en diferentes ámbitos; y, por último, también potenciar La Rioja como un lugar de compras estableciendo una colaboración y una sinergia con el resto de actores o de agentes en el ámbito turístico.

Bueno, pues después de todos estos daños y de estos planes, de estas líneas de actuación, cuando uno se reúne con los comerciantes la verdad es que percibe cierto desaliento, incluso llegan a decir los que sobreviven que, si lo hacen, es fundamentalmente por sus propios medios, que realmente es casi una cuestión de voluntad propia. Cuando además hablas con los comerciantes de más edad, los más mayores, realmente lo que te transmiten es que solo quieren aguantar y llegar al momento de retirarse, que en ningún caso van a poder traspasar esos comercios a sus hijos porque han dejado de ver negocio en esos comercios, porque ya no son rentables.

Pero estoy segura de que es un debate que nos va a permitir ser a todos constructivos, que el Gobierno desde luego tiene voluntad no solo del mantenimiento de esos negocios, sino de su dinamización y también de mejorar su competitividad, y que toda esta Cámara comparte la importancia que tiene el comercio local, el comercio de proximidad en nuestro ámbito, en nuestro sector económico. Somos conscientes, desde luego, de su papel vertebrador y sostenible frente, por ejemplo, a esas grandes superficies o esas grandes compañías de venta *online* con las que inevitablemente conviven y seguirán conviviendo, y seguramente en una porción aún mayor, y de que es un sector que genera un gran número de empleos en nuestra comunidad. Por darles un dato, en el año 2019 había 3.725 locales de comercio que daban trabajo a más de 10.300 riojanos.

Y sin duda es un sector que también en el último tiempo ha mostrado una resiliencia muy fuerte. Como objeto, como fruto de esa pandemia, desde luego ha sido uno de los sectores que han estado cerrados durante meses, que además han sufrido una baja importante de sus ventas, que cuando se acabó el confinamiento tuvieron que ajustarse a unos determinados aforos y, por poner un ejemplo de los comercios textiles, en los que incluso los probadores estaban clausurados. No obstante, esa resiliencia también les obligó a adaptarse de una manera muy rápida: se incrementó el uso de las redes sociales de una manera importante y significativa para llegar a los consumidores, incluso aceptaron a través del propio *WhatsApp* una serie de pedidos e incluso esos pedidos se llevaban a domicilio.

Y, si este tiempo anterior ha sido duro, pues qué decir ahora de un aumento del precio de los alquileres, de un aumento del precio de la luz, de un aumento del precio de los carburantes, de los problemas que están teniendo con el transporte, con las provisiones, etcétera, etcétera. Y, como digo, si este es un escenario que puede ser común al resto de comunidades autónomas o de ciudades españolas, desde luego tienen que admitir que la política urbanística –por decirlo suavemente–, desde luego la que se está implementando por parte tanto de Logroño como la que se va a adoptar por parte de las cabeceras de comarca con una gran tradición comercial, no favorece ni ayuda nada a estos comerciantes.

Yo estoy segura –como decía– de que esta semana se han sucedido los acontecimientos en el ámbito del comercio: se ha reunido el Consejo Riojano de Comercio después de varios meses y usted ha tenido una conferencia sectorial en materia de comercio. Entiendo que nos va a hablar de ese millón de euros que se van a destinar a la digitalización del comercio riojano, posiblemente nos hable también de esos siete millones de euros que ya están previstos tanto para las Cien Tiendas como para el Mercado de San Blas, e intuyo también que incluso nos va a hablar de esa línea histórica por parte de la ADER de 158 millones de euros.

Su Gobierno, ustedes se han enorgullecido, han sacado mucho pecho en cuanto a esta línea extraordinaria de apoyo, de que precisamente los destinatarios o los principales beneficiarios de estas ayudas han sido tres sectores: el primero, el comercio, casi con un 25% de estas ayudas; en segundo lugar, la hostelería, con un 23,7%; y, en tercer lugar, la agricultura, con un 16%. Pero, señorías, señoras consejeras y consejeros del Gobierno de La Rioja, ¿de verdad que no les hace reflexionar que esos tres sectores que ustedes indican, que efectivamente han sido los más beneficiados de las ayudas del Gobierno, sean precisamente los que estén protagonizando las protestas en la calle respecto a las políticas del Gobierno? Yo creo que... ¿No piensan que, más allá de la buena voluntad, es posible que las políticas que se están desempeñando, que se están implementando por parte del Gobierno, en lugar de resolver esos problemas estructurales, los están agravando?

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, comparto totalmente su diagnóstico del comercio y ya incluso veo que se ha preparado bien la intervención y conoce perfectamente el comercio y lo que le voy a contestar. Efectivamente, para este Gobierno el comercio es un sector imprescindible porque crea riqueza y crea también empleo, y además actúa como una palanca de desarrollo económico y de crecimiento de los pueblos y ciudades. Por lo tanto, consideramos el sector del comercio fundamental en este momento y además en el desarrollo de la economía.

Como ha comentado anteriormente, sabemos de las dificultades que ha tenido el comercio, que han sido muchas, tanto el comercio como la hostelería. Por eso, este Gobierno desde el inicio de la pandemia puso a disposición del tejido empresarial (autónomos y pymes) 160 millones de euros. Le puedo decir que de este importe 14 millones de euros han ido destinados al comercio en ayudas directas, tanto en el Plan de Rescate, Plan de Emergencia, Plan de Reactivación y el Real Decreto de medidas de ayuda a la solvencia y reducción del endeudamiento empresarial, y más o menos aproximadamente hubo unas 4.000 solicitudes. O sea, 14 millones de euros, 4.000 solicitudes. De ellas, le quiero decir que el 75% eran para autónomos. O sea, un titular, una tienda que está solo con el propietario, con el autónomo, 75%, 8 millones de euros, eso en ayudas directas. ¿Que es insuficiente? ¡Puede ser! Pero al final los recursos son limitados y 160 millones de euros puestos a disposición. Todo el comercio pudo pedir las cuatro ayudas y al final solicitaron 4.000, 14 millones de euros.

Luego –como comentaba– más ayudas que pone este Gobierno de La Rioja: tenemos el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico, de la ADER, y el año pasado pusimos 1,3 millones de euros, no en las directas, sino ya para ayudas de apoyo a la modernización y competitividad del comercio, a la dinamización de asociaciones, dinamización del comercio. Aproximadamente un millón de euros para inversiones y 300.000 euros para dinamización del comercio.

Afortunadamente, quiero decirle que de ese millón de euros hemos visto que ha habido un incremento por parte del comercio de solicitudes. Si en el 2020 –que es cierto que era el momento más complicado de la pandemia– hubo menos solicitudes, hubo aproximadamente 60 solicitudes, en el año 2021 hubo 121, en

términos similares al año 2018 y 2019. Eso quiere decir que el comercio está apostando y apoyando lo que es la inversión y la reactivación de los negocios, del comercio.

Este año 2022 vamos a aprobar a finales de este mes de marzo ya el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones y, por supuesto, incluiremos también una partida presupuestaria para apoyo al comercio; aproximadamente, se incrementará un 10% dicha partida con respecto al año pasado.

Como he dicho, también esta semana hemos tenido la Conferencia Sectorial con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la ministra Reyes Maroto, y va a haber una distribución territorial a todas las comunidades autónomas de 100 millones de euros que van a ser para el comercio, para el comercio minorista y asociaciones. De esos 100 millones de euros aproximadamente nos corresponde un millón de euros, novecientos y pico mil euros.

¿Para qué va a ser este millón de euros? Pues al final lo que haremos es complementar la partida que destinamos desde ADER, es decir, vamos a duplicar el presupuesto de este año 2022 para fomentar fundamentalmente y apoyar lo que es la digitalización, la economía sostenible, la modernización del comercio, a las asociaciones comerciales, etcétera, etcétera.

Como usted también sabe, desde el Ministerio se aprobaron diferentes líneas de ayuda para el comercio, líneas que en el año 2021 fueron tres: una línea para mercados sostenibles, mercados sostenibles en zonas rurales y fortalecimiento del comercio en zonas turísticas. De estas, el Gobierno de La Rioja actuó de forma proactiva fundamentalmente con los ayuntamientos para que solicitaran la subvención. Es cierto que el año pasado fue complejo dado que salió la subvención un poco tarde y entonces solo el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Arnedo presentaron las subvenciones. Y, afortunadamente, hay que decir que el Ayuntamiento de Logroño presentó dos proyectos muy competitivos: uno de ellos, el del mercado de San Blas, se quedó en segunda posición. Porque al final no dan a todos las ayudas, sino solo a los proyectos más competitivos, y entonces el proyecto del mercado de San Blas se quedó en segunda posición con 4 millones de subvención; y luego el segundo proyecto que presentaron fue el Paseo de las Cien Tiendas, que también fue valorado entre los mejores proyectos y tuvo 3 millones de euros de subvención.

Es decir, que, de los 100 millones que puso el Ministerio a disposición de las comunidades autónomas, La Rioja consiguió 7 millones de euros, que es cierto que es una cantidad muy importante, al final el 7%. Usted sabe que representamos aproximadamente el 0,7%, y eso quiere decir que en este caso ha sido positivo que sean proyectos competitivos, porque, si llega a ser distribución territorial, probablemente el reparto hubiese sido inferior. Por eso, este año ya han anunciado que van a hacer lo mismo, van a sacar tres nuevas líneas que van a ser similares y que todavía no se han publicado. Entonces vamos a trabajar de forma coordinada con todos los ayuntamientos de La Rioja; por supuesto, intentaremos también con las zonas rurales a ver si pueden presentar algún proyecto, cabeceras de comarca fundamentalmente y pequeños municipios, que es más complejo dado que tiene que haber un importe mínimo de solicitud de ayuda de 200.000 euros.

Y es cierto –le voy a comentar–, por ejemplo, que este año hemos tenido suerte con Logroño, porque para que entren más proyectos este año 2022 el límite máximo de subvención va a ser de 2 millones de euros. Por lo tanto, hemos tenido la suerte el año 2021 de que Logroño haya tenido 7 millones de euros. Quieren hacer un reparto más proporcional por toda la geografía española, pero por ello queremos comunicar y haremos varias reuniones, tanto con asociaciones comerciales, Federación de Empresas de La Rioja, como con los ayuntamientos para que puedan entrar a estas líneas de ayuda.

Con respecto a la dinamización del comercio con asociaciones, sí que es cierto que tuvimos el lunes, no por la interpelación, tuvimos el lunes un Consejo Riojano de Comercio. Suele haber uno cada seis meses, este año se hizo de forma extraordinaria porque lo solicitó la Consejería dado que la Feria del Mueble de Nájera, en Semana Santa, va a ser otra vez en las tiendas y, como no podía celebrarse en festivos, tuvimos que hacer un consejo extraordinario para modificar que el Ayuntamiento de Nájera y cualquier ayuntamiento

pueda solicitar a la Comunidad Autónoma de La Rioja que dos días festivos de los que se ponen al principio de año pueda modificarlos el ayuntamiento por interés comercial y por solicitud del comercio de cada municipio. Por tanto, creo que es noticia positiva que hemos modificado en el decreto este artículo para favorecer el comercio y favorecer al sector comercial en los municipios.

Es cierto que hemos tenido varias reuniones; aparte del Consejo Riojano de Comercio, tengo constantemente reuniones con la Federación de Empresas de La Rioja, con asociaciones comerciales de Logroño, Zoco, asociaciones de otros municipios. Precisamente la semana pasada tuve una reunión con una asociación que me pareció importante, con Arnedo Shopping Factory, una asociación joven en la que se han juntado 20 comerciantes de toda la zona comercial de venta del calzado. Y así como veo que otras veces –como dice usted– vienen comerciantes un poco desilusionados, aquí sí que vi ilusión en esta nueva asociación que se ha creado y que quiere fortalecer e impulsar del comercio en Arnedo, y vamos a colaborar con ellos, como hacemos con Logrostock en Logroño, como hacemos con Mercanayara en Nájera, como hacemos también con el Ayuntamiento de Autol, o con el Ayuntamiento de Santo Domingo. Dentro de la dinamización comercial vamos a intentar lo que he hecho anteriormente, impulsar el apoyo al comercio tanto en los municipios como a las asociaciones comerciales.

Y es cierto que cuesta, pero también tiene que ver usted, como ha visto en el diagnóstico, que un comercio de forma individual no puede transformar todo el comercio. Por eso estamos haciendo propuestas desde la Consejería con la directora de Industrialización y la gerente de ADER, incluso de forma proactiva –como le he dicho– para hacer una plataforma digital, un comercio digital, unir a varios comerciantes para que puedan hacerlo, incluso subvencionaríamos de forma importante estos proyectos, lo que pasa que a veces unir a todo el comercio es difícil.

Por tanto –le comento–, estamos trabajando de forma coordinada y constante con el sector comercial y estoy de acuerdo con su diagnóstico en los cambios que ha habido en los hábitos de consumo, como usted puede saber, pero, por supuesto, apoyamos al sector comercial porque consideramos que, aparte de crear riqueza y empleo, se fija población el territorio, fundamentalmente en los municipios de menos de mil habitantes, que son la mayor parte de municipios de La Rioja y, sin embargo, vemos que está muriendo el pequeño comercio, que tenemos que apoyarlo para que las pequeñas tiendas cuando se jubile una persona continúen, ya sea con un descendiente, ya sea con una persona que compre el negocio o que se traslade y que pueda pues prestar el servicio, porque a veces tenemos pueblos en los que tiene que haber otros autónomos que con furgonetas lleven, fundamentalmente, servicios de comida, etcétera, etcétera.

Así que, señora Martínez Arregui, estoy de acuerdo con su diagnóstico y, por supuesto, apoyaremos al comercio minorista. Y, si usted quiere, puede también estar junto al Gobierno para hacer esta nueva estrategia de comercio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, bueno, le agradezco en primer lugar los datos que ha ofrecido y creo, desde luego, que ha dado en la clave de algunos de los problemas que tiene el sector del comercio. Me voy a referir al de la

digitalización, puesto que además va a ser objeto de esos 900.000 euros por parte del Ministerio procedentes de los fondos europeos.

Yo creo que la digitalización no es una opción para muchos comercios riojanos y también creo, y además hablando con los propios comerciantes, que es una solución para el 0,01% de los comerciantes de La Rioja por su tamaño, por sus dimensiones, porque exige desde luego tener una actualización permanente, una logística perfecta, un inventario completamente al día. Y mire lo que hacen los comerciantes, frente a la competencia de esas grandes compañías, esas plataformas grandes de venta –vamos a poner la compañía de la sonrisa– dicen: "Bueno, ¿cómo vamos a poder competir con una compañía de esas dimensiones? Vamos a diversificar; aparte de la venta en el pequeño comercio, vamos a hacer venta *online*, vamos a intentar mantener los precios o rebajarlos –deberán rebajarlos porque, si no, no son competitivos respecto a ninguna de estas plataformas–, vamos a hacer envíos –unos envíos que tienen que hacer antes de veinticuatro horas–, vamos a utilizar incluso furgonetas sostenibles". Al final, esa gran compañía, la de la sonrisa, no solo hace todo lo que intenta hacer el pequeño comercio en La Rioja, es que además le regala un montón de canales y los últimos estrenos de las series y de las películas. ¿Quién puede competir con eso? ¡Es que es imposible! O sea, puede ser una solución para unos determinados comercios y no para otros, salvando que además pagan unos impuestos del 3%, mientras que los comerciantes riojanos están pagando unos impuestos del 28%, y hablamos de unos comercios que en muchas ocasiones constan del propietario –como decía usted, el autónomo– y uno o dos empleados.

¿Cómo vamos a comunicar eso? Piense una cosa: ustedes en el Gobierno necesitan a veinte personas, a veinte periodistas, para transmitir la comunicación del Gobierno, sin contar asesores y sin contar directores de Gabinete, y estamos hablando de comercios con una y dos personas que tienen que competir con estas grandes plataformas. Creo que la digitalización desde luego es una aspiración y, además, es que se ha visto con el Market de Logroño, en el punto de Logroño, que no parece ser la solución ideal.

Creo que lo que sí nos trasladan es que necesitan el empuje tanto del Gobierno como de la Cámara de Comercio, de la Federación de Empresarios, efectivamente, de las asociaciones y de los ayuntamientos. Usted describe que son precisamente los municipios más pequeños los que aún están comprobando esa sangría. Si aquí se han perdido 200 tiendas, pues imagínese en los núcleos rurales más pequeños.

Y quería hablarle precisamente del Consejo Riojano de Comercio, porque me parece que tiene un instrumento de gobernanza que puede dar bastante más de sí que reunirlos para que simplemente determine los festivos comerciales al año o que cambie esos mismos festivos. Tiene un instrumento de gobernanza en el que cuenta precisamente con todos los actores implicados en el ámbito del turismo, que le puede servir para implementar un plan, para que se redacte, para que se teste en ese Consejo Riojano de Comercio y para que, desde luego, se vigile el cumplimiento del plan y si ofrece o no ofrece resultados. Precisamente en ese Consejo Riojano de Comercio pueden trasladar algunas de las peticiones o demandas que nos reclaman a nosotros los comerciantes.

Hablaba usted de esas ayudas, de esa cantidad ingente de ayudas. Hay muchos que dicen que después de esos dos años les han llegado ayudas de 2.000 euros, otros que han llegado tarde. En cualquier caso, no voy a ir la crítica, voy a ir a lo constructivo: creo que es verdad que lo que reclaman es que esas ayudas se adapten a las dimensiones del comercio riojano, que se tenga en cuenta que la intensidad de la ayuda tiene que ser proporcional a ese tamaño. Porque, si no, usted mismo ha dicho que... Si se encuentran problemas por parte de los ayuntamientos a la hora de acceder a unas ayudas de 20.000, de 200.000 euros, ¿qué va a hacer ese pequeño comerciante? O sea, tiene que tener una inversión, tiene que realizar una inversión que no puede asumir, no tiene ni capacidad ni recursos económicos para hacerla. Reivindican precisamente eso, dimensionar las ayudas a su tamaño y que esas ayudas les lleguen con agilidad.

En segundo lugar, respecto a la contratación pública a la que pueden acceder los comerciantes, piden, por una parte, que se ajusten los precios porque estamos en un momento económico en el que están

teniendo pérdidas con esos contratos a los que acceden a través de la Administración y, en segundo lugar, que se flexibilicen de alguna manera. ¿Por qué? Estoy hablando de la solvencia técnica y de la solvencia económica: porque no alcanzan a cumplir esa solvencia, entran en una dinámica en la que no pueden ser adjudicatarios de grandes lotes porque no la tienen y esa dinámica les hace prescindir de volver a entrar en otras adjudicaciones.

Y, en tercer lugar, que el Gobierno –termino ya, Presidente– asuma competencias impropias de los ayuntamientos. Hablaba usted de las ferias, pero también sería adecuado que el Gobierno asumiera esos bonos comercio que, aparte del Ayuntamiento de Logroño, los están haciendo en otros ayuntamientos con sus propios recursos.

Y simplemente quería acabar diciéndole que, bueno, me parece que lo más importante es que se fije por parte del Gobierno y se apoye a los comercios en cuál es su papel, cuál es el espacio que les queda en este mundo globalizado, que se apueste por ellos, que se les acompañe.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Y nada más.
Sí, termino ya. Gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, también muchas gracias por su intervención y por la forma y el tono, que ha sido constructivo, me parece. Y estoy de acuerdo con su diagnóstico y es complicado, porque –ya le digo– hemos tenido varias reuniones del Consejo Riojano de Comercio y luego, incluso entre ellos, los comerciantes no se ponen de acuerdo de cuál es la solución posible. Por eso, nosotros estamos incentivando e impulsando hacer el máximo número de reuniones, e incluso fuera del Consejo Riojano de Comercio con la Federación de Empresas de La Rioja, porque al final queremos tener una estrategia pero que estén todos de acuerdo en dicha estrategia, porque a veces es un problema.

Sí que lleva razón en lo que ha dicho: intentaremos que el Fondo Tecnológico del Ministerio... Va a haber flexibilidad a la hora de elaborar la orden de ayudas por parte de las comunidades autónomas. Fundamentalmente, sí que va a digitalización. Cumpliremos todo lo que dice el Ministerio, pero nuestra línea desde ADER puede ser más adaptada a las necesidades –como dice usted– reales del comercio. Entonces, le quiero asegurar que vamos a intentar que dicha línea, de un millón de euros, esté acordada con el Consejo Riojano de Comercio y –como dice usted–, si incluso ellos consideran que la inversión mínima que ponemos, que son 10.000 euros, les parece que es muy elevada, bajaremos la inversión, que sea el comercio el que realmente nos diga cuáles son sus necesidades. Por lo tanto, estoy de acuerdo y recojo su sugerencia porque nos parece importante.

Como le he dicho en la anterior intervención, estamos actuando de forma proactiva. Lo que le digo, estamos intentando unir al comercio más para que hagan proyectos de forma compartida. Es complicado, pero –como le

he dicho anteriormente— hay asociaciones que vienen de forma voluntaria para que el Gobierno les ayude y les apoyamos, como ha pasado en Arnedo, pero lo que queremos también es que todo el comercio se vea ilusionado. Por eso también lo que hicimos el año pasado y vamos a hacer esta vez también es hacer una campaña de apoyo al comercio de proximidad; el año pasado lo hicimos y este año también. También, hablar de los productos de calidad, de la profesionalidad, de la excelencia, de la calidad del comercio minorista.

Por tanto, yo creo que al final el diagnóstico lo tenemos, es igual el de las dos visiones, el que dice usted y el que ve este Gobierno, y luego las soluciones... Ponemos dinero a disposición de los comerciantes, a veces es acertar si la estrategia es la correcta: puede que sea para un tipo de comercio y puede que no sea para otro tipo de comercio. Por tanto, creo que este año 2022 vamos a tener fondos suficientes. Como le he dicho anteriormente, vamos a duplicar el presupuesto con el Fondo Tecnológico, vamos a tener casi dos millones y medio de euros, más los cien millones del Gobierno de España, que intentaremos unir al comercio para que hagan algún proyecto importante para que entre en la concurrencia competitiva del Ministerio. El año pasado fue Ayuntamiento de Logroño, intentaremos que entren este año más ayuntamientos y que entren asociaciones, que también lo pueden hacer, intentaremos que alguna asociación entre y al final salga un proyecto interesante.

Y, por supuesto, también recojo la sugerencia que ha dicho: vamos a hacer una nueva estrategia entre el Gobierno, la Federación de Empresas, Diálogo Social, comerciantes, todos los actores, y, si quiere, usted —como le he dicho anteriormente— está invitada a dicha reunión para que entre todos podamos hacer una estrategia no para este año, sino de cara a los próximos años, porque, si no, en el comercio vemos poco a poco lo que está pasando.

Así que muchas gracias por su intervención y espero que acepte lo que le he propuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/MOCI-0048. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de las iniciativas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno. Pues, efectivamente, debatíamos en el anterior Pleno una interpelación relativa a la situación de la pobreza en nuestra comunidad, y lo hacíamos con ocasión del Informe Foessa 2022, en el que analizaba la cohesión social tras las consecuencias de la crisis de

la COVID-19. Y es verdad que hubo una sintonía importante entre el consejero de Servicios Sociales y yo en esa interpelación hace escasos quince días y podría tener poco sentido acabar poniendo una moción derivada de interpelación. Pero es que también venimos debatiendo y trabajando estos mismos días la Ley contra la violencia de género o contra la violencia machista, y cuál ha sido mi sorpresa cuando leemos la memoria económica que la acompaña o el propio informe de la Dirección General de Control Presupuestario y vemos que aprobamos una ley que es una preciosidad de ley y decimos que no nos vamos a gastar ni un euro más y que no vamos a contratar ni a una sola persona más. Creo que el Gobierno no solo tiene que tener una sensibilidad, sino que tiene que dotar de los medios adecuados para que la lucha contra la pobreza, la lucha contra la discriminación y, en definitiva, la lucha por la igualdad sea una realidad.

¿Y saben cómo se combate la pobreza? Contratando trabajadores sociales, llegando a la ratio que se plantea de 1 por cada 3.000 habitantes en nuestra comunidad.

¿Saben cómo se combate? Dotando a la vivienda de los recursos suficientes para tener un parque público de vivienda que garantice el acceso a la misma de todos y todas las riojanas. No se combate, es verdad que no se combate como lo hace el Partido Popular, porque basta con ver las declaraciones del consejero de Educación y Ciencia, ni más ni menos que después del informe de Cáritas que denuncia que hay un 22% de pobres en la Comunidad de Madrid, y él responde que él no los ve por la calle. Debe ser que en su coche oficial de la consejería a su casa no ve pobres porque no mira por la ventana, porque cualquiera que haya acudido a la Comunidad de Madrid, aunque no sabemos desde luego cuántos hay, sí que la pobreza se ve en todos los lugares, se ve en el metro, se ve en las calles, se ve en cualquier sitio de la Comunidad.

Pero, además, es que eso de que la pobreza no se ve debe ser esto algo habitual en los consejeros del Partido Popular, porque el exconsejero Cuevas tampoco veía que en la ciudad de Logroño hubiera nadie que no tuviera vivienda. Pues debe ser, no sé si es una cuestión de que hay que mandarlos a que se sensibilicen o hay que mandarlos directamente al oftalmólogo, porque, desde luego, lo primero es detectar que existe el problema y posteriormente combatirlo.

Y, desde luego, la desvergüenza de decir que Cáritas comete un error..., bueno, debe ser también que en esa política de persecución que sufren los populares deben pensar que Cáritas se ha incorporado al Gobierno socialcomunista de España, cuando resulta que sus datos han sido desde luego los de referencia de la derecha en los últimos tiempos. También atacaban al papa recientemente, pues bien.

Bueno, hoy el propio señor Bengoa, no sé, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, hablaba del señor Garzón y de los nuevos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no sé..., además hablando de pobreza también. No sé si es que piensa el señor Bengoa que los pobres son inmunes a la salmonelosis o no sé, en definitiva, qué es lo que pretende.

Mire, le voy a decir una cosa, el señor Garzón o el Ministerio de Consumo –para ser exactos–, dentro de sus competencias, tiene informar de los mejores cuidados a la hora de proteger nuestra salud, y uno de ellos es que los huevos no se guarden arriba, no se guarden arriba en la nevera, se guarden en los estantes medios, porque lo que más posibilita los contagios de bacterias en los huevos son los cambios de temperatura. Ahora usted siga poniéndolos si quiere en la puerta o en el congelador, porque, una vez que se produzcan esos cambios, a ver si usted es inmune o no a la salmonelosis o considera o no que el consejero de Consumo debe informar a los ciudadanos pobres o no de las consecuencias del mismo.

Porque también le voy a decir que el señor ministro de Consumo ha hecho esas y muchas otras cosas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., por ejemplo, aprobar el Nutriscore para garantizar que el consumo de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país es informado, cosa que ustedes defendían antes y ahora niegan porque lo defiende el señor Garzón.

Pero también ha hecho mucho más: se reunía ayer o anteayer –no recuerdo– con los consumidores de las entidades bancarias para garantizar que se toman medidas con las que se protejan los derechos de los consumidores y usuarios en el ámbito de las eléctricas, en el ámbito de la banca, todo eso dentro de sus competencias, porque –como usted bien sabe– en precios de la luz –de lo que tanto le gusta hablar– el señor Garzón no tiene competencias, las tiene la ministra de Transición Energética. Pero ustedes sigan intentando echar los balones fuera.

La realidad es que están ustedes en contra de que se hagan políticas contra la pobreza, porque ustedes no ven la pobreza y siguen negando que haya un 22% de personas en Madrid bajo umbrales de pobreza y un 19% en nuestra comunidad. Y nosotros estamos aquí para tomar medidas para garantizar que se reduzca el número de pobres y por eso presentamos esta moción donde pedimos una serie de cuestiones que requieren una dotación presupuestaria importante, y la requieren porque es necesario atajar la pobreza desde la transversalidad. Porque hablaba inicialmente en mi primera pregunta a la presidenta del Gobierno de lucha contra la precariedad, que incide radicalmente en la pobreza: o combatimos la precariedad o cada vez habrá más pobres. Hablaba en mi segunda pregunta de vivienda, porque incide también en la pobreza, porque, o garantizamos el acceso a una vivienda para todos y todas en nuestra comunidad, o seguirá aumentando la pobreza.

En definitiva, o damos participación a todos los actores que trabajan con pobreza, o no seremos capaces de dar una respuesta integral, que es lo que necesita la sociedad. Y por eso planteamos: crear una "Mesa de diálogo civil" en la que estén presentes tanto el Gobierno como las entidades del tercer sector; aumentar el número de trabajadores sociales, garantizando un trabajador o trabajadora social por cada 3.000 habitantes; diseñar un programa de digitalización en todos los ámbitos como lucha contra la brecha digital y garantizar la presencialidad en todas las Administraciones públicas, que sigue sin estar garantizada a pesar de que se ha aprobado en este Parlamento al menos en dos ocasiones volver a abrir las Administraciones públicas; reforzar el sistema de protección antidesahucios en la línea de lo aprobado en el Gobierno de España; y tramitar durante este año 2022 un proyecto de ley para la reforma de la renta de ciudadanía que la haga realmente compatible con el ingreso mínimo vital y –¿cómo no?– mejorar toda la gestión y tramitación del ingreso mínimo vital para que se tramite...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... con la celeridad necesaria.
Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda con entrada número 21057. Modificar el punto 6 por: "Instar al Gobierno de España a que apruebe de forma urgente la reglamentación necesaria de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo

vital, para agilizar la gestión del ingreso mínimo vital, para que se pueda alcanzar a toda la población que lo necesita, además de simplificar los trámites para su solicitud".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender la enmienda, tiene la palabra el señor Urizarna por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, gracias por esta solución para ver mejor el tiempo de la intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Provisional.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Bueno, pues cumple su función, además de forma adecuada.

Entro al meollo de la cuestión. Hace menos de tres meses se aprobó la Ley de ingreso mínimo vital en el Congreso de los Diputados con el voto a favor de los partidos del Gobierno, el Partido Socialista, Podemos, Izquierda Unida, ERC, PNV, Ciudadanos, Compromís; y se abstuvieron el Partido Popular, EH Bildu y Vox, ¡vaya punto de encuentro!

Esta enmienda pretende urgir al Gobierno de España para que desarrolle la necesaria reglamentación de la ley que permita agilizar los procesos de tramitación del ingreso mínimo vital y que llegue a las riojanas y riojanos que cumplen con los requisitos de esta prestación, además de las nuevas medidas incluidas en la redacción definitiva de la ley, que seguro que van a beneficiar a muchos riojanos en situación de pobreza. Esto debe evitar que personas que tienen derecho a percibir el ingreso mínimo vital se queden fuera de su cobertura.

Miren, según datos recabados por la Fundación Civio del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en nuestra comunidad autónoma el principal motivo por el que se había denegado el ingreso mínimo vital era por discrepancias con la unidad de convivencia declarada por los solicitantes, en un 30% de esas solicitudes rechazadas. Aparte, bueno, también hay un motivo de ingresos máximos por encima de los que indica el ingreso mínimo vital o con documentación incompleta, pero el principal motivo es por discrepancias en este aspecto, en la unidad de convivencia.

La reglamentación y medidas de apoyo a los procesos de acreditación de la unidad de convivencia, que es lo que se ha previsto en la redacción definitiva y que, bueno, de hecho, ya se están activando medidas, son las que van a permitir que personas en pobreza severa que viven en entornos habitacionales que no corresponden con los datos de empadronamiento o que tienen dificultades para el acceso para empadronarse en sus municipios, se resuelvan y den acceso a este ingreso mínimo vital.

Nosotros creemos que esta enmienda es más adecuada, adecúa la iniciativa de la moción planteada por Izquierda Unida y sigue instando al Gobierno de España a que resuelva las necesidades para mejorar la tramitación.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por parte del Grupo Mixto va a hacer alguna consideración? Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, pues vamos a aceptar la enmienda, y la vamos a aceptar dando otro voto de confianza, otro voto de confianza que en este caso no es al Gobierno de La Rioja, sino que es al Gobierno de España, porque creo que de lo que todos tenemos que ser conscientes es de que, si continuamos con esa política de adelgazamiento de empleados públicos en nuestra Administración, es imposible que podamos garantizar que la tramitación se realice con celeridad. Es verdad que quizás fuera la fórmula más apropiada la de utilizar el reglamento posterior, pero también es verdad que la única manera legal de conceder derechos a los y a las ciudadanas de nuestro país es el trámite legislativo. Era por eso por lo que habíamos elegido esa opción.

En el entendimiento de que tenemos junto a esta iniciativa que seguir ampliando la oferta de empleo público para garantizar que se sustituye por un lado, y que no solo se sustituye, sino que se amplía el número de empleados públicos para garantizar que el ingreso mínimo vital se puede gestionar en tiempo récord, porque la gente tiene que comer hoy y no tiene que comer dentro de meses, aceptamos esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días de nuevo.

Brevemente, para explicar nuestra postura a esta iniciativa que presenta la señora Moreno, dado que vamos a solicitar –ya les anuncio– voto por separado de algunos puntos.

Mire, con respecto al primer punto de crear una "Mesa de diálogo civil" con el Gobierno y las entidades del tercer sector para abordar el problema de la pobreza y de la exclusión social en La Rioja, ya les anuncio que vamos a votar a favor porque La Rioja es un exponente apropiado de la buena situación que disfrutan las regiones de la mitad norte de este país. Disfrutamos de una renta media por persona de 13.500 euros al año, que es unos 1.200 euros más elevada que la media nacional, la quinta mejor del país, lo que nos permite ocupar unas buenas posiciones en los indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Si bien es cierto que el año pasado la tasa de riesgo de pobreza de La Rioja aumentó –como ha dicho– en tres puntos, alcanzando al 15% de la población, entonces de esa manera la tasa de pobreza se nos sitúa en la cuarta mejor posición con respecto al resto de las regiones y seis puntos por debajo de la media nacional.

No quería dejar de mencionar esto porque, ya que usted luego defenderá una iniciativa que además habla de los sesgos de sexo, aquí en la pobreza las diferencias de sexo se han incrementado enormemente el pasado año debido al aumento de los datos de la población masculina en más de cuatro puntos porcentuales, mientras que entre las mujeres solo se ha elevado en un punto. Para que veamos que sí que hay realidades en las que ellos son los grandes olvidados y perjudicados también, ¿no?

Respecto al punto 2 de aumentar el número de trabajadores sociales hasta que alcanzara la ratio de un trabajador por cada 3.000 habitantes, también estamos de acuerdo: en nuestro programa, de hecho, llevábamos lo de actualizar la cartera de servicios sociales y ajustar la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de nuestra comunidad para garantizar una atención equitativa, eficiente y con calidad, adecuada a las necesidades de la población.

Del mismo modo, apoyaremos el punto 3 de diseñar un programa de digitalización en todos los ámbitos de los servicios sociales. Además, nuestro grupo ha defendido y traído a esta Cámara varias iniciativas –como recordarán– en este sentido, como la de llevar la conectividad –al principio de la legislatura– a todos los polígonos y municipios de nuestra comunidad para lograr un mayor desarrollo de estas oportunidades.

Sin embargo, en el punto 4 tenemos grandes discrepancias. Si bien en el apartado b) nos parece bien que se facilite la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, de forma rápida y de forma gratuita, por ejemplo, fomentando el arbitraje como vía para desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta del inquilino, no compartimos para nada la parte a) –la parte b), sí; pero la parte a), no–, la vemos inadmisibles. Creemos que es imposible que la Comunidad Autónoma ofrezca siempre en los desahucios una alternativa habitacional en una vivienda adecuada porque nos parece que esta proposición no es realista, que desincentiva además a los propietarios de una vivienda y a la compra incluso de ellas, y desincentiva a los que pagan una hipoteca o un alquiler religiosamente. Podría estudiarse que la Comunidad Autónoma dispusiera de un parque de viviendas sociales para usarse con unos supuestos muy concretos y situaciones excepcionales, pero en ningún caso podría ser una medida a la que pudiera acogerse cualquiera *sine die*.

Nos parecen más interesantes otras medidas que les hemos propuesto ya en otras ocasiones, como promover un aumento de oferta de la vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler, o simplificar los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para construcción de vivienda, o la promoción de la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de demanda, tanto la promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional.

En nuestro programa –como le he dicho antes– contábamos también con una medida, que era la creación del parque de viviendas sociales, para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda de alquiler y regular la figura de viviendas dotaciones públicas que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional. Todo ello para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda de alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes que se vean afectados por un proceso de desahucio.

Miren, nos parece que estas medidas son mucho más efectivas, tanto para las personas protegidas que no pueden seguir pagando su vivienda habitual como para los propietarios que no saben cómo enfrentarse a procesos de ocupación ilegal y se ven también expulsados por la fuerza de sus propias casas.

Sobre el quinto punto, sobre los dos últimos puntos, simplemente he de decirle que estamos a favor del sexto, de simplificar y agilizar los trámites para la solicitud de ingreso mínimo vital, aunque creemos que también sería necesario hacer lo que les pedimos el año pasado, que es que se exima en la tributación de realizar el borrador de la declaración de la renta. Y estamos en contra de punto 5 simplemente porque la renta de la ciudadanía no debemos hacerla complementaria con el ingreso mínimo vital, ha de seguir siendo subsidiaria de este...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo–. Creemos que estamos dando a los jóvenes una sensación o unas instrucciones de desmotivación y desincentivación para poder trabajar, y este no es el futuro que nosotros queremos para La Rioja.

Así que pedimos el voto por separado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

Pues, mire, señora Moreno, hoy voy a empezar dándole la razón –que no sirva de precedente, pero le doy la razón– en varias de las afirmaciones que se realizan en la exposición de motivos de la moción que ha presentado. Una de ellas es la que dice –y leo textualmente–: "En La Rioja han aumentado preocupantemente la pobreza y la pobreza severa". Efectivamente, añadiría un puntito que es "desde que gobierna la señora Andreu".

La segunda razón que le voy a dar es también cuando dice que en 2021 en La Rioja el 19% de la población estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone con respecto a años anteriores un aumento del 3,8%. También le doy la razón y también le añado que desde que gobiernan la señora Andreu y el Partido Socialista.

Efectivamente, estos datos son del informe anual de seguimiento del indicador AROPE en España y sus comunidades autónomas, y se denomina dicho informe "El estado de la pobreza". Es cierto que la tasa AROPE, afortunadamente, en La Rioja está por debajo de la media nacional, pero también es cierto que dicha tasa cuando gobernaba el Partido Popular era del 15,2 y que en poco más de un año la señora Andreu la elevó al 19, es decir, un crecimiento de 3,8 puntos. En este informe este incremento para La Rioja dice: "Destacado deterioro".

Por si no fuera suficiente, haré también referencia a la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. En La Rioja –como usted bien sabe y algo ha referido– forman parte de ella ocho entidades de nuestra comunidad autónoma, entre ellas Cáritas, Cruz Roja, Plena Inclusión... En su último informe señalaba también que la pobreza en La Rioja se ha incrementado un 25% respecto al año anterior, siendo la segunda región española que más empeoró. Y sí es verdad que tuvimos una pandemia, pero la pandemia también la tuvieron todas las comunidades autónomas, la única diferencia es que en otras comunidades autónomas había otros presidentes y no teníamos a la señora Andreu gobernando.

Y dichos colectivos en su undécimo informe señalaban que 12.000 riojanos más que el año anterior se encontraban en esta situación de pobreza. ¡12.000! Todo un éxito de la gestión del Gobierno de la señora Andreu, un éxito que sin duda alguna implica que la situación de muchas personas es sensiblemente peor que la que era en el año anterior y, además, con una especial incidencia en las personas mayores y en los niños, colectivos especialmente vulnerables. No está el señor Rubio, el señor consejero, pero no sé si calificaría también a estas entidades de apocalípticas; igual también son el quinto jinete, pero yo más bien siempre he tenido bastante confianza en lo que dicen y, por supuesto, en los informes que son del propio Ministerio. Los datos del informe se basan en datos del Ministerio.

Bien, esta situación en 2022 ha empeorado y las expectativas tenemos que decir que tienen verdaderos tintes dramáticos. Cuando hablábamos de esta situación, evidentemente, no se había producido la invasión de Ucrania por Rusia. Y hace poquitos días en este Parlamento también le decía a la señora Andreu que los riojanos éramos cada día un poco más pobres cuando hablábamos del IPC, un IPC que entonces había acabado el año por encima del 7%, por encima de la media nacional, pero que ya en febrero supera el 8%. Hablábamos de ese precio desorbitado de la luz, de la energía, del gas, en definitiva, también de los carburantes. La cesta de la compra quien va a comprar sabe que cada día es más cara, que supone un mayor esfuerzo económico. Vemos cómo nuestros agricultores, ganaderos, transportistas, autónomos, empresarios y trabajadores cada vez están sufriendo más para mantener sus negocios abiertos e incluso algunos para llegar a final de mes.

Y sí, hay algo que mejora, eso es verdad y también se dice, y se dice mucho por los riojanos: los que

están mejorando son los innumerables altos cargos y asesores con los que la señora Andreu se está dotando. No sé también si el señor Pablo Rubio diría que es apocalíptico, creo que el apocalipsis le vendrá cuando estas personas vayan al paro.

Bien, necesitamos un Gobierno, señora Andreu, que nos escuche. Necesitamos un Gobierno que esté con los colectivos sociales, con los empresarios y con los trabajadores; que no se demore en la puesta en marcha de medidas, sobre todo medidas para acometer esta crisis que día a día se está agravando por las nefastas políticas y la inacción; un Gobierno que dé respuestas, que no titubee y que no nos diga que se van a meter o se van a crear mesas cuando hay situaciones como las de los refugiados urgentes. En fin, un Gobierno que trabaje.

Y por eso, señora Moreno, sí le vamos a apoyar y le apoyaríamos en todos los puntos si no fuera porque usted ahora ha introducido o ha aprobado la enmienda relativa a la renta de ciudadanía o ingreso mínimo de inserción, perdón. Hemos de decirle en este aspecto que nosotros consideramos que debe modificarse la ley, que lo hemos defendido siempre, y que un simple ajuste en el reglamento no va a solucionar los problemas que ya hemos denunciado en esta tribuna a través de algunas PNLP que hemos presentado. Por lo tanto, pediremos la tramitación y la votación separada de los puntos 5 y 6. Estamos convencidos de que el problema no es la renta de ciudadanía, el problema es el ingreso mínimo vital...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... y su compatibilidad y subsidiariedad, y sobre todo de los graves problemas que ha planteado. Si el Gobierno de La Rioja quisiera gestionar la renta y así lo permitiese el Gobierno de la nación, sería mucho mejor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para el señor Urizarra por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradezco a la diputada Moreno la aceptación de la enmienda a la moción. Estamos totalmente de acuerdo con la necesidad urgente de reforzar y, sobre todo, de reponer el personal del INSS, que al final es clave en la tramitación de todos los expedientes. Y, vamos, estaremos de acuerdo en todo momento en apoyar ese tipo de cuestiones.

Señora León, me sorprende que esté de acuerdo y también el señor Bretón, me sorprende que en esta ocasión estén de acuerdo con la aceptación de la incorporación de la ratio de un trabajador social por cada 3.000 habitantes en nuestra comunidad autónoma. Les quiero recordar que en la anterior legislatura el Partido Socialista y Podemos plantearon una reforma de la Ley de Servicios Sociales en este mismo sentido y ustedes votaron en contra de su tramitación. Entonces, bueno, bien, se han caído del caballo y eso está bien, y yo les aplaudo y les felicito.

Me sorprende algún comentario de la señora León sobre el tema de las ayudas económicas. Es decir,

parece que sigue todavía por ahí pululando, como si las personas que estuvieran en situación de pobreza lo estuvieran porque quieren, es decir..., pero, bueno...

Señor Bretón, si estoy de acuerdo con los datos que usted plantea de la situación de pobreza en nuestra comunidad autónoma, actuar como el consejero de la Comunidad de Madrid ocultando esa realidad es absurdo, en mi opinión es vergonzoso. Yo cuando oí las declaraciones no voy a soltar el calificativo que solté, pero me parece que, bueno, no está a la altura de un consejero de un Gobierno como el de Madrid.

Estamos de acuerdo con que haya una mesa de trabajo en la que esté el conjunto del Gobierno de La Rioja, no solamente Servicios Sociales, sino el resto de consejerías implicadas y el tercer sector. Sí que tengo que hacer un comentario a esto. Miren, yo les voy a recordar y hacer memoria –bueno, en esto puedo parecer el abuelo cebolleta–: en el año 2013, cuando estábamos en la anterior crisis –que iré, repasaré los datos de entonces–, ya el Gobierno del Partido Popular –entonces gobernaba Pedro Sanz– creó una red precisamente de protección social en la que convocó a todos los responsables de lo público de nuestra comunidad autónoma y entidades sociales. La verdad es que muchas de las personas que participaron en esa mesa entonces se acercaron con buena voluntad pero con cierto escepticismo; la realidad es que al final aquello quedó en flor de un día y fue frustrante para todas las organizaciones y las personas que participaron en aquel entonces.

Les quiero recordar que estábamos hablando de que en aquel momento 61.500 riojanos se encontraban en situación de pobreza y en aquel momento las únicas prestaciones económicas que había para cubrir las contingencias de estas personas, que eran el IMI y el AIS, solamente llegaban a un 4% de ese grupo de población. Entonces, yo creo que es importante que el Partido Popular haga memoria y tenga cierta humildad en estos asuntos. Yo reconozco los datos y ustedes deben reconocer, bueno, pues que ahora la situación es diferente y que creo que el Gobierno de La Rioja está actuando con más celeridad y con mejor tino que el anterior.

En este sentido, tengo que recordarles que al finalizar el año 2021 ya había en La Rioja más personas beneficiarias del ingreso mínimo vital que las que ha habido con la renta de ciudadanía, en total 5.433 riojanos son beneficiarios de esta prestación. Si sumamos los beneficiarios de la renta de ciudadanía, estamos hablando de 6.655 beneficiarios entre ambas prestaciones. Esto supone que estamos dando una cobertura a un 14% de las personas en situación de pobreza en nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de un 14%, cuando en el último ejercicio, en el año 2019, solamente alcanzaban –que compartimos gestión tanto el Partido Popular como el Partido Socialista– a un 7% de la población en esta situación. Con lo cual, yo creo que, por supuesto, un 14% para cualquiera de nosotros tiene que ser poco.

Termino. Yo creo que tenemos que seguir avanzando y mejorando la cobertura, el Gobierno de La Rioja está comprometido con ello y espero contar con el apoyo de todos ustedes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente y gracias a todos los grupos por el voto favorable en los puntos a los que han hecho referencia.

Quiero agradecer la presencia hoy aquí de Silvia en representación de APN, que en este momento creo que es su presidenta, con la que me unen desde luego muchos años de compartir muchas cosas en aquel instituto Sagasta que esperemos que el año que viene sus sobrinas y mi hija lo inauguren de una vez por todas.

Y ya al lío, ¿no?, y al lío porque resulta que yo, cada vez que intervengo y les oigo intervenir a alguno de ustedes, entro como en colapso, digo: "Estoy escuchando...". No sé, ¡pues escuchar a la señora León hablar de promoción pública! Parece ser que en viviendas sí se puede hacer promoción pública; en escuelas infantiles no, ahí está prohibido, porque hay que garantizar por encima de todo el beneficio privado.

Mire, señora León, le voy a leer un artículo, que lo he leído muchas veces, de la Constitución española y que a ustedes les gusta muy poco. Parece ser que, cuando ustedes leen la Constitución –que la deben tener en lugar de la Biblia, la deben tener ahí en su mesilla–, solo cogen los artículos que quieren, bueno, pues yo le voy a leer el artículo 128, que es: "Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual sea su titularidad está subordinada al interés general". ¡Qué mejor interés general que combatir la pobreza! Creo que eso es indudable.

Y, efectivamente, podemos hablar de si..., es que resulta que desincentiva el trabajo cobrar –¿cuánto es la renta de ciudadanía?– cuatrocientos y pico euros. Eso debe desincentivar, ¡y cobrar las dos ya ni le digo! Mire, no alcanza, ni juntando todas las rentas que pueda haber, ni al salario mínimo interprofesional, otro debate que podíamos tener en este Parlamento en cualquier momento. ¿Para cuándo vamos a desvincular todos los subsidios y prestaciones al IPREM para vincularlos al único nivel de referencia que nos debiera servir, que no es otra cosa que el salario mínimo interprofesional, política que se practicó ya hace algunos años para tener congelada la lucha contra la pobreza? Porque parece ser que la inflación afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad menos a los pobres, que esos no sé desde cuándo tienen congelado el IPREM como índice de referencia para poder acceder a las ayudas. Es otro debate y hemos decidido no incluirlo aquí porque entendíamos que las medidas que planteábamos en esta moción, que vienen de las propuestas que la propia APN formulaba, eran medidas razonables a las que podríamos llegar a un acuerdo fácilmente. Pues no, parece que ni por esas, porque hay puntos en los que ustedes siempre tienen que poner la coletilla.

Aun me resulta más curioso lo del Partido Popular, que votan en contra porque decimos que en vez de ley sea por tramitación reglamentaria. Podrá usted decir que es más útil o menos útil, más ágil o menos ágil, más conveniente o menos conveniente, pero estar a favor de que sea por ley y en contra de que sea por trámite reglamentario es estar a favor de que se haga o en contra de que se haga en función del instrumento que se utilice.

¿Que hubiera sido mejor ley? Pues todo tiene ventajas e inconvenientes en la vida. Y, efectivamente, la tramitación legislativa en este momento tiene enormes dificultades, porque, una vez que entrara en el Congreso esa modificación, seguramente se agotarían esta y otra legislatura sin que hubiéramos concretado la reforma. Por eso quizás sea más adecuado para que tenga efecto mucho más rápido –iba a decir inmediato, pero eso sería mucho pensar– que se haga por trámite reglamentario. Esas son las razones de ser, porque como todo en la vida tienen pros y contras. Pero yo quería haber sacado esta moción por unanimidad porque yo creía que era un compromiso de todos y cada uno de los diputados y diputadas que nos encontramos en esta sala la lucha contra la pobreza, el establecimiento de medidas que palién la situación.

Y, efectivamente, estamos de acuerdo con muchas de las alternativas que proponen, pero nos da pena que aquí haya algunos diputados que consideran como datos irrefutables la pobreza en nuestra comunidad y, sin embargo, coinciden con su consejero en la Comunidad de Madrid, que niega la mayor. Porque aquí podemos decir que tomamos mejores o peores medidas, que destinamos recursos suficientes o no, pero por lo menos no negamos la mayor. Ustedes siguen y seguirán negando que, cuando ustedes gobiernan, se aumentan los niveles de pobreza por encima de los de La Rioja. Y no sé si lo saben...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no sé si lo saben, pero es que resulta que ha habido una pandemia que cualquier persona sabe que ha tenido importantísimas consecuencias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... sobre todo en los sectores más vulnerables de la población. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno. Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. Según el debate, la organización de la votación que voy a hacer es la siguiente, y si no coincide con algún grupo ya me lo dirán: votaríamos en primer lugar los puntos 1, 2 y 3; en segundo lugar, el 4.a) y el 4.b); y, por último, el 5 y el 6 diferenciados también. Vale, pues voy a proceder a la votación.

En primer lugar, puntos 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad.

En segundo lugar, vamos a votar el punto 4.a). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 29 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado el 4.a).

Pasamos a votar el punto 4.b). ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado el 4.b).

Votamos el punto número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado también este punto.

Y, por último, el punto número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobado el punto número 6.

10L/MOCI-0049. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, la segunda de este punto: Moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del Consorcio

para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja (CEIS) y de la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a la misma del SOS 112.

Es una iniciativa del Grupo Popular que va a defender el señor Cuevas. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Quería agradecerle también que hayamos empezado este Pleno con un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a don Luis Alegre Galilea, miembro de esta Cámara destacado y consejero que lo fue de distintas áreas del Gobierno de La Rioja durante cinco legislaturas. Recordaba yo la primera vez que estuve en esta Cámara como público un debate en el que el señor Alegre respondía a la señora San Felipe, del Partido Socialista, acerca del polideportivo de la Universidad de La Rioja, y la señora San Felipe terminaba su intervención dándole las gracias y las felicitaciones al señor Alegre por la respuesta, por la información prolija que le había dado de en qué consistía aquel polideportivo. Y el señor Alegre terminaba diciendo: "Gracias, señora San Felipe, yo agradezco la felicitación y no le quepa la menor duda de que este consejero siempre trata de dar satisfacción al Grupo Parlamentario Socialista".

Yo creo que esa fue la consigna de Luis Alegre, no dar satisfacción exclusivamente al Grupo Parlamentario Socialista, sino dar satisfacción a las necesidades de los riojanos, y por eso me va a permitir el presidente que en unos segundos simplemente solicite a la presidenta del Gobierno –que ahora no está–, al consejero de Educación –que tampoco está–, al Gobierno de La Rioja en definitiva, que adopten un acuerdo similar al que han adoptado recientemente de dar el nombre de la Biblioteca de La Rioja a Almudena Grandes. Creo, señorías, que a nadie se le escapa que don Luis Alegre Galilea ha hecho por la cultura, por la educación, por el deporte, por el patrimonio histórico-artístico de nuestra comunidad autónoma y por la proyección internacional de nuestra tierra infinitamente más que doña Almudena Grandes, con todos los respetos. Les pido, señorías, el apoyo a esta petición que hago de palabra y le pido a la señora Andreu que lleve a Consejo de Gobierno un acuerdo de similar naturaleza, y bien podría denominarse al IES Comercio como IES Luis Alegre Galilea. (*Aplausos*).

Y vamos con la moción, vamos con la moción consecuencia de interpelación.

Debatíamos la pasada semana, la señora consejera, la señora Somalo, y yo mismo acerca de la situación de las emergencias en nuestra comunidad y ahí vimos cómo había inestabilidad, incertidumbre, cierto caos, ceses, nombramientos..., bueno, un poco la tónica general de lo que es el gobierno de la señora Andreu: inestabilidad, ceses, nombramientos.

Decían los socialistas –recordarán ustedes, señorías– la pasada campaña electoral de autonómicas que venían para ser el gobierno del cambio. Efectivamente, han cumplido, eso lo han cumplido: ¡están cambiando todos los días! ¡Todos los días cambian gente! ¡Todos los días cambiaban a alguien de cargo! ¡Todos los días le cambian a alguien la silla! ¡Todos los días cesa alguien, dimite alguien! En fin, el gobierno del cambio.

Pues, bueno, dentro de esa situación de caos en las emergencias sanitarias, en las emergencias en el Consorcio de Extinción de Incendios y Emergencias de La Rioja, etcétera, les traemos hoy una propuesta que es bien sencilla –como ven, consta de sencillamente tres líneas–, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a constituir una agencia de emergencias que conlleve la supresión del CEIS y de la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, y la incorporación a dicha agencia del SOS 112".

Bien, ¿qué significa esto, señorías? Esto es algo que, por otro lado, se ha hecho en otras comunidades autónomas: esto es algo que supone fusionar tres entes. O sea, que nadie se equivoque: cuando empieza la

moción diciendo que se constituya una agencia, no queremos crear un nuevo chiringuito, no, queremos suprimir tres, queremos suprimir tres, ¡si no más!, ¡si no más! Por tanto, ¿qué representa esta moción consecuencia de interpelación? Pues fusionar, unir en un mismo ente... Tampoco aquí seríamos maximalistas en cuanto al tipo de ente. Entendemos que el ente "agencia" puede ser lo que responda mejor a las necesidades pero, no sé, podría ser también un consorcio, un consorcio más amplio que el actual Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de La Rioja. Lo decíamos también el otro día, los dos consorcios que existen en La Rioja son dos historias de éxito en la colaboración entre Administraciones.

Pues, bueno, con independencia de la figura que se quisiera adoptar, entendemos que tiene que haber un único ente que además responda también a esa pretendida Dirección General de Emergencias que se creó hace apenas año y medio pero que no responde a su nombre, puesto que no ha tenido más competencias que las que ya tenía. Se podrían fusionar el CEIS, esa sociedad riojana de nombre rimbombante, Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, que en realidad no deja de ser más que una sociedad pública que sustituya a la empresa adjudicataria para el transporte sanitario de emergencias de nuestra comunidad autónoma, y también ese servicio de la Administración que es el SOS 112, un servicio que coordina todas las emergencias, las llamadas, las derivaciones, etcétera, etcétera.

Como ven, es una moción consecuencia de interpelación sencilla, creo que fácil de entender. Creo que nos haría tener un ente que sería más eficiente en la gestión, creo que todas las emergencias en nuestra comunidad autónoma podrían coordinarse de forma mucho mejor y, algo que no hay que perder de vista en estos tiempos, señorías, sería más barato, claro, porque nos quitaríamos, no sé, dos o tres o cuatro gerentes con sus respectivos equipos. Equipos: léase jefe de gabinete, director de comunicación, conductores, secretarías/secretarios, etcétera.

Entonces, si es más barato, si se van a coordinar mejor las emergencias, si vamos a ser más eficientes en la gestión de esas emergencias y, por tanto, se van a poder salvar vidas o se van a poder atender de forma más rápida esas emergencias –los incendios, por ejemplo–, pues yo creo que es una propuesta que es razonable, que es positiva para los riojanos y que estoy seguro de que va a contar con el apoyo de sus señorías. Por lo tanto, les doy las gracias de antemano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

El debate contempla la posibilidad de un turno en contra de esta iniciativa. ¿Va a utilizar alguien el turno en contra?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señor Cuevas, es sencilla. Es sencilla porque la demagogia y el populismo son sencillos, porque es sencillo venir aquí a decir después de veinticuatro años que lo más eficaz y lo más barato es hacer lo que ustedes no hicieron. Porque no solo no gestionaron en una única agencia los tres servicios, sino que siguieron privatizando en condiciones paupérrimas –para que el señor Garrido se aprenda el término y deje de parecerle pedante–, en condiciones paupérrimas en las formas en que ustedes licitaban el contrato, sin tener en cuenta las necesidades del servicio, y, desde luego, en condiciones paupérrimas para los trabajadores, que no tenían ni el número de trabajadores por ambulancia que son requeridos legal y formalmente.

Pero ahora vienen aquí a decir esto, después de que se han comenzado a dar los primeros pasos, que yo

estoy de acuerdo en que lo idóneo es que se gestionaran todos conjuntamente y por allí vamos, ¿verdad, señora Somalo?, que ahora mismo incorporaremos el 1 de abril a esa nueva sociedad, pero posteriormente al finalizar el año incorporaremos el 112 porque forma parte del acuerdo indivisible que había a ese respecto. Otra cosa es que ustedes, como siempre venían dividiendo los contratos no se sabe muy bien para qué y partiéndolos, dan unas fechas de vencimiento diferentes uno tras otro. En definitiva, todo lo que sea mejorar la gestión y hacerlo desde la gestión pública.

Y dice usted más barato. Mire, los costes que hemos sufrido los riojanos y las riojanas en los últimos años fruto de su gestión no se cuentan en euros, se cuentan en vidas, se cuentan en calidad del servicio, se cuentan en cuando hay una emergencia en Torrecilla en Cameros y tarda en acudir la ambulancia y además lo hace infradotada en cuanto a medios materiales y en cuanto a medios humanos. ¡Así hemos pagado su gestión en los últimos años!

Y vienen ustedes aquí a hacer demagogia barata porque parece ser que es lo único que saben hacer, se parecen un poco a esto... Desde que están en la oposición tienen ustedes unas estrategias y cuando estaban en el Gobierno tenían ustedes las contrarias, porque no nos olvidamos, algunos no olvidamos que lo único que ustedes han sabido hacer es gestionar en base a recortes y a privatizaciones, dándoles igual...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No pueden evitarlo. Señor Presidente, déjelo, ¡si da igual!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Tienen no solo que no escuchar, sino aparentar que no escuchan, que es lo que le gusta especialmente al señor Cuevas. Yo estoy agradecida de que por lo menos no grite desde el escaño, que es lo que le gusta hacer.

En definitiva, vamos a votar en contra porque no nos resultan de fiar, porque esto que ustedes vienen a traer aquí no es otra cosa que intentar paralizar la hoja de ruta que dentro del acuerdo de gobierno con el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos vamos a seguir, que es recuperar todos los servicios privatizados, no solo los de transporte sanitario, no solo lo del 112, sino también todo aquello que ustedes privatizaron: Viamed Los Manzanos, radiología, vamos también a por la hemodiálisis, etcétera, etcétera, etcétera. Y no cejen ustedes en su empeño de intentar enredar y enturbiar, que es lo único que les gusta hacer. Muy poca medida alternativa, muy poca propuesta constructiva y sabemos qué es lo que ustedes persiguen: seguir dando los contratos precarizando las condiciones de los trabajadores, depauperando la calidad del servicio para los riojanos y las riojanas. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

Casi casi casi casi..., escuchando a la señora Moreno, casi casi casi me ha parecido que iba a gritar aquello de "¡Fidel vive, la lucha sigue!". ¡Caramba, qué energía!, ¡con qué energía ha salido usted a la tribuna, señora Moreno!

Bueno, mire, señor Cuevas, yo le voy a dar una réplica sencilla a una moción que es igualmente sencilla, en su extensión de texto me refiero. Si la idea es crear una agencia única de emergencias en la que incorporar el CEIS, en la que incorporar la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, en la que incorporar también el SOS 112, a nosotros nos parece una buena idea la que se está proponiendo, señor Cuevas, porque, en definitiva, la gestión pública tiene que ser una gestión eficiente tanto en el uso de los fondos públicos como en la mejora también de la prestación de servicios a los ciudadanos.

Y nos parece una buena idea básicamente por tres cuestiones que nos han escuchado defender tanto a mí como al resto de mis compañeros muchísimas veces. En primer lugar, por la mejora de la coordinación en este caso de las áreas de la Administración pública que deben responder rápidamente en el caso de una emergencia; por lo tanto, entendemos que se podría mejorar la coordinación. En segundo lugar, por el aumento de la eficiencia porque se incorporaría una especie de mando único y, por lo tanto, eso supone un menor riesgo a un posible caso de descoordinación. Y, en tercer lugar, por la supresión de gasto superfluo, en este caso estamos hablando de altos cargos que tienen sus funciones en cierta manera duplicada, hay estructuras duplicadas y triplicadas, y que podamos dedicar todos esos fondos públicos a mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos. Por lo tanto, desde esta perspectiva –como le digo– a nosotros nos parece una buena idea.

En todo caso, sí pensamos que, de llevarse a cabo, habría que garantizar que se mantiene la participación de los entes locales como ya lo hacen en este momento. Y también creemos que sería conveniente, en el caso de llevarse a cabo, proponer al Ayuntamiento de Logroño que se incorpore a todo ello, dado que es el único parque de bomberos de La Rioja que en este momento no forma parte del CEIS y, teniendo en cuenta que presta servicio a más de la población riojana, en el caso de que unifiquemos todo esto en una única agencia de emergencias, creemos que sería conveniente proponer al Ayuntamiento de Logroño que incorpore su parque de bomberos a todo ello.

Por lo tanto, con lo que acabo de explicar creo que se puede entender perfectamente que votaremos a favor porque nos parece una iniciativa que puede ser conveniente.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí. Buenos días. Presidente, muchas gracias. Señorías.

El motivo de esta moción es el de la querencia por parte del grupo proponente de la creación de una nueva agencia de emergencias, suponemos que a imagen y semejanza de la Agencia Navarra de Emergencias, que integraba Protección Civil y Bomberos, con lo que se disolvió allí el Consorcio de Bomberos para integrarse en dicha agencia. Y lo decimos bien en pasado porque se creó por decreto foral en junio de 2006 pero se extinguió en 2015; por tanto, tuvo poco recorrido, no sabemos si con todas las ventajas que indicaba el señor Cuevas.

Les adelantamos ya el voto en contra de nuestro grupo a la creación de esta agencia que proponen porque –digamos– este Gobierno camina en otro sentido, marcando un rumbo y –como resaltó la consejera en respuesta a la interpelación– pretendiendo dar un nuevo impulso a la Dirección General con la nueva Dirección y la nueva Gerencia del CEIS, planificando y decidiendo, actualizando procedimientos, y trabajando para implementar mejoras en el CEIS Rioja tanto en lo que se refiere a los propios profesionales que lo integran como a dotarlos de los mejores medios. Hay que destacar que los gobiernos anteriores han destinado escasísimos recursos tanto al mantenimiento de equipamientos como de recursos tecnológicos, y muchos de ellos se han quedado literalmente obsoletos.

El reto más importante que tiene por delante ahora mismo la Dirección General es llevar a cabo con éxito la integración del transporte sanitario en la empresa pública que el Gobierno ha puesto recientemente en marcha, con el fin de recuperar para lo público cuantos servicios asistenciales sea posible para mejorar la calidad y eficiencia de sus objetivos con el fin de que redunde en beneficio de todos los riojanos y riojanas.

En cuanto a la integración en lo público del transporte sanitario, ya señaló también la consejera el número de personas que actualmente prestan el servicio de transporte y todos los tipos de transporte contemplados. Se explicó que con la constitución de una sociedad pública se busca pasar de los números y del mero servicio de transporte a un verdadero servicio de urgencias y emergencias extrahospitalario, capaz de prestar un cuidado integral a las personas.

El transporte sanitario en La Rioja ahora mismo sabemos que está en manos privadas y este compromiso vence el 31 de marzo de este año, fecha en la que la previsión es que sea asumido por esta nueva empresa pública, y lo hará en todas sus modalidades, y el personal se va a integrar con todas las garantías en esta sociedad. El transporte sanitario es un servicio estratégico para un sistema sanitario público y moderno con una cartera de servicios cada día más amplia, sobre todo en una comunidad autónoma como la nuestra con una incidencia muy clara del entorno rural y la dispersión de la población.

Tras el transporte sanitario –como se ha estado diciendo–, el compromiso del Gobierno es integrar también el servicio de teleoperación del CECOP, cuya integración en esta empresa va a representar una mejora de sus condiciones laborales y de certidumbre personal. La previsión es poder proceder a la integración dentro del servicio de SOS Rioja de toda la gestión del 112 en enero de 2023.

El Gobierno de La Rioja ha creado esta empresa pública con un objeto social amplio, con el fin de gestionar aquellos servicios que este Gobierno recupere para lo público, y por eso el objeto social queda abierto para que pueda ser asumido por la sociedad cualquier cuidado a la ciudadanía cuya competencia esté adscrita a la Comunidad Autónoma. Entre los objetivos de esta sociedad estaba la recuperación del servicio sanitario, pero va a poder realizar cualquier otro tipo de servicio que pueda ser asumido por el sector público.

Por tanto, el objetivo final es internalizar todos aquellos servicios que el Gobierno del PP privatizó durante veinticuatro años y continuar con el refuerzo de las capacidades de lo público. Estos son los ejes centrales del acuerdo de gobierno suscrito entre el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida, que –como vemos, señorías– se están cumpliendo.

Para terminar, quiero mostrar el agradecimiento una vez más por parte de este Grupo Parlamentario Socialista a todas y todos los profesionales que integran estos servicios por su gran profesionalidad y entrega en todas sus actuaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues trataré de ir muy brevemente sobre la cuestión.

Nos decepcionan una vez más. Cuando se plantean en esta tribuna ideas que son razonables, positivas, beneficiosas, más baratas que lo que se está haciendo en estos momentos, con independencia de lo que haya pasado en el pasado –valga la redundancia–, nos decepcionan ustedes cuando siguen en ese transtrán de seguir creando, pero, claro, fíjense, señorías, es que aquí ya llevamos un incremento en altos cargos, un incremento en gerentes de sociedades y fundaciones, personal eventual disparado y nuevas sociedades o sociedades modificadas en las que se ha colocado a amigos: La Rioja 360, la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, la Fundación Riojana por la Transformación, la Delegación de la Presidenta por la Transformación, el Consejo Asesor de Despoblación, la próxima Agencia Riojana de Transición Energética, la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, la Entidad Pública de Investigación y Gestión de Medios Agrarios que ya se nos anuncia... ¡En todas las consejerías quieren su propio chiringuito! ¡En todas! Y cuando les proponemos: ¡oigan!, por coordinación, por eficacia, por recursos, por ahorro de recursos, vamos a unir tres en uno, dicen que no.

Yo le agradezco a la señora Cruz el tono y que ella haya entrado al debate, no como ha hecho la señora Moreno. La señora Moreno ha salido aquí con una gran agresividad a echarnos un mitin que yo creo que era una especie de ensayo del mitin del Día de la República, el próximo 14 de abril, creo que ha equivocado la tribuna. Y yo creo que lo que han denotado tanto la intervención de la señora Moreno –aparte de sus formas– como la intervención de la señora Cruz –que desde luego le agradezco las formas, el tono y el entrar a la cuestión, aunque tenemos una visión distinta lógicamente–, les tengo que decir que lo que denota su no a esta moción consecuencia de interpelación es que lo que no les gusta a ustedes es el proponente, y lo que no les gusta a ustedes es tener determinadas cosas cerradas porque así igual se nos ocurre otra sociedad pública que cuide no íntegramente pero parcialmente de los riojanos, ¿verdad? ¡Pues ya veremos!

Ahora lo que sí está claro es que las privatizaciones se hacen sin transparencia, porque no son contratos desde el Gobierno, sino que son contratos desde sociedades públicas, con lo cual eso sí que es privatizar desde la absoluta opacidad. Y también les tengo que decir que con ustedes, que lo internalizan todo, resulta que están creciendo las listas de espera, ¿no?

Pero lo que está claro –lo recogía un medio de comunicación hace unos días– es que "Andreu crea o reforma cinco entes públicos en la legislatura y ocupa tres gerencias vacantes". Yo creo que el medio se quedó un poco corto a la hora de plantear toda esa relación.

Al señor Baena le agradezco el apoyo a la iniciativa, ha entendido perfectamente la proposición no de ley –como le digo–, solo les fastidia que el promotor de la idea sea el Partido Popular. Insisto en que le agradezco a la señora Cruz, pero, mire, un ejemplo, por ejemplo, ustedes a veces salen a esta tribuna a decir: "Es que el PP no ha hecho nada en veinte años", cosa que es desternillante, ¿verdad? Pues, mire, por ejemplo: el CEIS, ¿quién constituyó el CEIS? Un Gobierno del Partido Popular con todos los ayuntamientos de La Rioja. ¿Quién construyó o modernizó todos y cada uno de los parques de bomberos de esta comunidad autónoma? Gobiernos del Partido Popular. ¿Seguimos con los ejemplos? Yo creo que es absurdo. Sí, ahora de lo que se trata es no tanto de mirar al pasado como de mirar al futuro, y a eso es a lo que les invitábamos. ¿No quieren? Pues no se preocupen, lo crearemos nosotros, lo creará un Gobierno del Partido Popular en la próxima legislatura.

Y otra cosa que vamos a hacer –y termino–: desmontaremos sus chiringuitos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0286. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al próximo punto en el orden del día, el sexto: proposiciones no de ley en Pleno.

Esta será la última iniciativa que debatamos antes del receso. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Cuevas, que me hable usted de formas, el que tiene el mérito de ser el que más veces se le ha llamado en esta legislatura la atención por la Presidencia, el que tiene el mérito de haber empezado a golpear e incluso faltar al respeto al presidente de esta Cámara en una comisión, y usted va a dar lecciones de formas. Señor Cuevas, no, no puede usted dar lección alguna de formas. Pero, bueno, evidentemente, igual las formas también tienen que ver con lo que se permite en un hombre y lo que se permite en una mujer, y es que siempre ha habido una discriminación también en cuanto a las formas.

Y digo esto porque vamos a hablar de esta proposición no de ley una semana después del día 8 de marzo y que creo que no podía pasar este Pleno sin que habláramos de sesgo de género, sin que habláramos de discriminación. Y este es un tema que, si vemos el momento en el que se ha presentado esta iniciativa, pues vemos que no es una cosa novedosa, pero es una cosa que también se nos deja siempre en último lugar, la prioridad de la lucha en contra de la violencia obstétrica y también la necesaria incorporación del sesgo de género en nuestra sanidad pública es algo que entre todos vamos dejando siempre en último lugar. Y es que los modelos de género y las asimetrías de poder que subyacen a ellos producen efectos que se manifiestan en todas las dimensiones de la vida de las personas. Esta ordenación social actúa para establecer relaciones asimétricas de poder que definen las posibilidades de vida de cada persona en base a su sexo y, en consecuencia, producen efectos psicosociales y de salud.

No es nada nuevo, lo hemos dicho muchas veces a lo largo de esta pandemia, la definición de OMS y cómo la OMS dejó de reconocer la salud como la ausencia de enfermedad para pasar a definirla como un estado completo de bienestar físico, mental y social. La propia Organización Mundial de la Salud viene

informando de la relación existente entre condiciones de vida y salud, pues existe evidencia de que los déficits en el desarrollo personal inciden en la percepción subjetiva de malestares que a menudo se somatizan.

Actualmente los estudios manifiestan una mayor autopercepción de peor salud en las mujeres, hecho que constata la relación entre la biografía personal y determinados síntomas que padecen. La violencia obstétrica es un tipo específico de violencia que experimentan o perciben las mujeres por parte de los profesionales de la salud, correctamente incorporada al proyecto de ley de violencia de género, porque es también otra forma de violencia sobre la mujer.

Nos referimos como violencia obstétrica a actos innecesarios, inapropiados, no informados ni consentidos, como tactos vaginales, intervenciones dolorosas sin anestesia, obligar a parir en una determinada posición o intervenir de una manera excesivamente medicalizada con las complicaciones que pueda conllevar, incluso prácticas que están desaconsejadas directamente por organismos oficiales como inducciones que no están justificadas, maniobra Kristeller o episiotomías. Son algunas de las denuncias más comunes de muchas mujeres a la hora de dar a luz. Incluye a su vez situaciones de violencia psicológica, como tratar de manera infantil o paternalista a las mujeres, abuso verbal, humillaciones, insultos, vejaciones o violación de la intimidad. También se consideran abusivas prácticas como impedir que la mujer esté acompañada por la persona de su elección o separarla de su hijo o hija sin motivo justificado.

El Observatorio de Violencia Obstétrica de España añade matices al término "violencia obstétrica", como el desconocimiento de las necesidades emocionales de la madre y del bebé en cualquier momento del embarazo, del parto y del puerperio inmediato, así como de la autoridad y autonomía que la mujer tiene sobre su sexualidad, su cuerpo y sus bebés, y las posturas, ritmos y tiempos que requiere el parto para desarrollarse con normalidad. Una violencia obstétrica que sufren dos de cada tres mujeres en España durante el embarazo, parto y puerperio, según un informe que reporta la asociación El Parto es Nuestro, y alrededor del 40% en todo el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud.

Nuestro país parece tener alguna dificultad con la salud pública y el respeto de los derechos humanos ante la violencia obstétrica, al menos, según el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que instó a España a indemnizar a una mujer por las diversas situaciones sufridas durante el parto. Es más, un reciente estudio publicado en la *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública* revela cómo la obtención de información para las mujeres y la solicitud de su consentimiento informado apenas se practica en nuestro sistema sanitario.

Violencia obstétrica también es practicar cesáreas sin necesidad de hacerlo. La OMS considera que la tasa ideal de cesáreas debería oscilar entre el 10 y el 15%. La probabilidad de que una mujer dé a luz por cesárea en La Rioja cambia según qué hospital lo haga. Del 2000 al 2016 el 22% de los partos en la sanidad pública riojana fueron por cesárea, mientras que en la privada –aunque con muchos menos partos– la tasa ascendió al 47,8%. Y es que no es de extrañar que en el contexto privado se puedan encontrar más prácticas relativas a la violencia obstétrica, sus protocolos son más obsoletos, con una menor humanización y atención a los aspectos psicológicos y emocionales del proceso del parto.

La grave situación de la sanidad pública durante la pandemia ha evidenciado y agudizado situaciones que antes ya eran terribles. Ya es por todas conocido que los artículos de primera necesidad de higiene íntima nos siguen sangrando, nunca mejor dicho, un 10% de IVA, lo mismo que tomar un café o ir al cine. También sabemos que, de los veinte métodos anticonceptivos que reconoce la OMS, solo dos son para hombres, uno de ellos irreversible, y, mientras tanto, a las mujeres en nuestra comunidad se nos sigue privando del derecho al aborto.

Pero lo más imprudente es el sesgo de género en el ámbito de la salud, que proyecta al hombre como modelo neutro, obviando las particularidades de las mujeres que se traducen en negligencias constantes y en diagnósticos tardíos o erróneos. Las enfermedades como la fibromialgia, donde las mujeres representan

el 85% de la población afectaba, la endometriosis o el síndrome de fatiga crónica suponen gravísimos problemas que carecen de investigación que necesitan. Siete de cada diez mujeres dicen haber presentado cambios en la regla tras la vacunación contra la COVID-19, según una encuesta preliminar a 14.000 jóvenes; sin embargo, ninguna de las vacunas contempla riesgo de alteraciones menstruales como posible efecto secundario. Esto se puede deber a que este tipo de posibles alteraciones no suele estar incluido en los estudios sobre efectos adversos de las vacunas por la falta de una metodología científica con perspectiva de género, más aun sabiendo que el 77% de efectos secundarios de las vacunas contra la COVID afectaron a mujeres, todo esto según los casos notificados a la EMA.

La violencia obstétrica, el sesgo de género, la sobrecarga de cuidados, las barreras constantes para acceder a nuestros derechos sexuales y reproductivos o el abandono institucional son más ejemplos de violencia contra las mujeres que evidencian el problema estructural del capitalismo patriarcal que hay detrás asociado al control de los cuerpos de las mujeres y su función de producción y reproducción. Voy a conseguir cuando acabe esta legislatura que no hagan como los niños pequeños cuando dicen "caca, culo, pedo, pis" cada vez que se hable en este sitio de patriarcado (*aplausos*), pero igual lo van asimilando, señoras.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Para empezar a solventar este problema...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –sí, es una caca, yo diría mucho más que una caca, es bastante peor que una caca, una caca se limpia y ya está, el patriarcado va a costar mucho más erradicarlo de nuestro sistema, señora Manzanos—.

Para empezar a solventar este problema de base es imprescindible incluir la perspectiva de género en el ámbito de la salud. Se debe continuar implementando protocolos de actuación actualizados y formación de calidad para los profesionales sanitarios, así como mayor transparencia en las políticas que contribuyen a ofrecer datos reales sobre cómo son tratadas las mujeres en estos centros; incentivar una investigación con enfoque feminista sobre todo y proteger y acompañar desde las instituciones para garantizar el derecho integral a la salud para todos y todas.

Creo que, apenas una semana después del 8 de marzo, no puede pasar otra cosa que incorporar de una vez por todas el compromiso de todas las parlamentarias y todos los parlamentarios de esta Cámara para introducir el sesgo de género en todo aquello que tenga que ver con el cuidado de nuestra salud, y, desde luego, es una necesidad imperiosa reducir la brecha de género y la discriminación también en el ámbito sanitario con importantísimos efectos en el ámbito social y laboral. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado enmiendas, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Con entrada número 21053, una enmienda de modificación para modificar los puntos 1 y 2 por: "El Plan de Igualdad de La Rioja finaliza su plazo en el año 22 y el próximo plan deberá

incluir medidas específicas referidas a actuaciones en salud que diagnostiquen, identifiquen y reviertan las desigualdades que puedan existir, incluyendo propuestas de formación dirigidas a seguir avanzando en la mejora de la lucha contra la desigualdad que pueda existir en materia de salud".

Otra enmienda con entrada número 21055, una enmienda de modificación para modificar los puntos 3, 4, 5 y 6 por: "2. Seguir avanzando en la mejora de protocolos que coordinen las actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia y cuidados de todas las instituciones que intervienen en el proceso, impulsando la investigación para obtener evidencia científica de los sesgos que puedan existir, y así implantar las medidas oportunas que los erradiquen".

Punto 3: "Impulsar la investigación y la coordinación con la práctica clínica, reforzando aquellas áreas en las que hay menos experiencia".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Se abre un turno para explicación de enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Cinco minutos son escasos para analizar este popurrí de PNLP que mezcla el sesgo, derechos de las mujeres, violencia de género. Habla en concreto de tres sesgos, que es lo que nos ha hecho a nosotros presentar estas enmiendas. El primer sesgo porque dice que: "En el diagnóstico y abordaje de patologías se entiende al hombre como modelo único y referencia de ideología femenina". Es decir, que en la sanidad del siglo XXI, en el primer cuarto del siglo XXI, estamos diciendo que tanto los profesores de universidad de medicina como los profesionales sanitarios no tratan a las mujeres como mujeres, sino que las tratan desde el punto de vista androcéntrico, como dicen más adelante. "El sesgo social, que ignora la situación de las mujeres dentro de la etiología de la enfermedad, y el sesgo institucional –manda narices, con perdón–, que dice que los modelos sanitarios invisibilizan y sobredimensionan esa desigualdad, ese estrés de las mujeres y sus condiciones concretas de vida".

Además dice que: "La medicina ha utilizado un modelo de cuerpo totalmente asexuado". Yo, de verdad, señora Moreno, estaba leyendo esto y cuanto más lo leo además más malestar siento, primero, porque es verdad que esta PNLP se presentó calcada en Aragón y quizá la sanidad aragonesa, que en lo que yo conozco tampoco es así, puede que tenga este problema, pero desde luego la sanidad riojana le aseguro que no. Y desde el primer momento quiero resaltar el gran trabajo de todos los profesionales de la sanidad riojana y española, que bajo ningún concepto tratan a las mujeres de diferente manera que a los hombres por ser mujeres o por ser hombres en materia de sanidad. (*Aplausos*).

Pero, es más, ni siquiera a los profesores de medicina de las facultades de medicina o de enfermería se les pasa por la cabeza que somos seres asexuados. ¡Pero, por Dios, que esto es una cuestión de biología, no de ideología! Que es que si en algún momento se ve las diferencias biológicas del hombre y de la mujer es en este caso, en la medicina, en la sanidad, eso por un lado; y, por otro, dejen de utilizar a las mujeres para captar votos y para darnos mítines. ¡Ya está bien! (*Aplausos*). ¡Ya está bien!

Miren, lo único que están consiguiendo es banalizar los problemas reales de mujeres en situaciones de vulnerabilidad, o que sufren violencia de género, o en casos como, por ejemplo, la trata de personas. ¡Eso no se pueden banalizar con cosas como esta, diciendo que los profesionales sanitarios tratan a las mujeres como seres asexuados en la sanidad! Pero, por favor, ¿de qué estamos hablando?

Y ya lo que indigna sobremanera es hablar de la violencia obstétrica. O sea, es un palabro –con perdón– que se acaban de inventar, como lo del "heteropatriarcado" que el otro día una persona nada sospechosa de ser ni de derechas ni del Partido Popular ni siquiera de centro me dijo que el

heteropatriarcado le salía por las orejas y que cada vez nos representan ustedes menos a las mujeres, que nos está utilizando de mala manera. *(Aplausos)*. ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! Y desde luego es saltarse todo lo saltable traer esta PNLN insultando, que es lo que se está haciendo, la profesionalidad de los sanitarios riojanos.

Y que quede bien claro que el Partido Popular no va a aprobar esta PNLN porque me imagino que las propuestas de enmienda que le hemos dado para intentar remediar la sandez que supone lo que usted ha explicado aquí no van a ser aprobadas.

Y sí quiero defender estas enmiendas: la primera, para hablarle de un Plan de Igualdad que existe en La Rioja y que, por supuesto, vamos a pedir una comparecencia para que se nos diga qué es lo que se ha hecho, porque era de 2019 a 2022, acaba este año, y en dos de los tres ejes hablaba de lo que usted está diciendo: de estudiar estos sesgos y de procurar todas las medidas posibles para que exista esa igualdad en todos los ámbitos y en todas las políticas públicas. Si se lo lee, lo verá.

Y le aseguro una cosa: en sanidad en los cuatro años anteriores –y ayer, si estuvo en la comparecencia, lo pudo escuchar también– se avanzó más de lo que ustedes van a poder avanzar en estos cuatro años, que estoy deseando ver algún avance, que no retroceso, de todo lo que se ha encontrado este Gobierno cuando llegó al poder. ¡En estos tres años hemos retrocedido más de diez –y no lo digo yo, lo dicen los profesionales que están trabajando ahora mismo!– en temas de igualdad en sanidad! Alto y claro: ¡la culpa la tendrá primero el covid y luego Rusia, pero lo cierto es que, si miran ustedes datos, tengan en cuenta todo lo que se ha hecho en los cribados de cáncer de mama, que es la primera enfermedad de tumores que tienen las mujeres, y en neurología en las isquemias cerebrales, que es la primera causa de muerte que tienen las mujeres!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Perdonen mis nervios, pero es que no puedo con esto. ¡Es que no puedo con cómo nos están utilizando! *(Aplausos)*. ¡Ya está bien! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta a este turno de defensa de las enmiendas, dispone la señora Moreno de un turno, si quiere utilizarlo. ¿Quiere utilizar el turno para dar respuesta a las enmiendas que ha presentado la señora Martín? Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Lo voy a hacer desde aquí, desde el escaño, señor Presidente.

Mire, señora Martín, para banalizar la violencia contra la mujer, su ley de violencia sin concretar la violencia contra la mujer. Para banalizar la violencia contra la mujer, sus pactos con Vox eliminando cualquier tipo de ley o de referencia a la condición de víctimas de las mujeres por el hecho de ser mujeres. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Puede usted gritar... Igual que su compañera hace referencia a lo que le parece...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., yo también.

Le he agradecido antes que deje de gritarme desde el escaño, en la anterior proposición no de ley, ahora no lo puede evitar. Usted no sabe hacer otra cosa que gritar desde el escaño, no respetar turnos y no tener el más mínimo respeto al resto de oradores de este Parlamento. A mí también me hubiera gustado increpar a la señora Martín y creo que me he contenido bastante.

Mire, señora Martín, la violencia obstétrica no es un término que se haya inventado la izquierda, que es lo que a usted le gusta decir, la violencia obstétrica es un término que está incorporado por el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Y usted...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y usted se desacredita usted sola cuando viene aquí a decir que se trata con igualdad, exactamente igual a un hombre como a una mujer. Pues, evidentemente, ese es el problema de fondo: no tratar a la mujer como el único ser humano que soporta los partos, no tratar a la mujer con sus condiciones sexuales previas y sus condiciones sociales cotidianas. ¡Esa es la realidad!

Y no se trata, desde luego, de una falta de voluntad o de una ineptitud de los propios profesionales que lo hacen, se trata, en definitiva, de una falta de introducción del sesgo de género en las universidades, en las facultades y en el ámbito cotidiano, eso que a usted tan poco le gusta: el patriarcado, señora Martín. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Una vez...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

Una vez concluido este turno de enmiendas, vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Yo también desde la calma, desde la calma le voy a pedir que, por favor, dejen de tratarnos a las mujeres como si fuéramos débiles, inútiles e indefensas de manera constante. *(Aplausos)*. ¡Por favor, déjelo, déjelo ya!

Señora Moreno, de verdad, lo mismo, lo mismo, ¡es que ha sido tal carajal de PNLP la que ha montado!, ¡vaya *totum revolutum* que nos ha metido aquí! Imagino que ha decidido aprovechar para hablar de todo y de nada, tratando de centrar o descentrar el objetivo de la iniciativa de la salud de las mujeres. Sinceramente, no sé lo que quiere lograr con esta iniciativa porque es imposible, ¡imposible!, centrarse por mucho que lo haya intentado. ¡De verdad que lo he intentado!

Porque se puede admitir que haya malas actuaciones o malas praxis a la hora de hacer una actuación profesional, pero, vamos, porque seas mujer, hombre o sexo fluido, ¡es que me igual! ¡Eso será mala praxis!, ¡eso no será que haya un problema de género en la sanidad! Es que ¿de qué nos está hablando, señora Moreno? De verdad, es una PNLP que saca a cualquiera... No me extraña que al final diga que tenemos que mezclar la denominación de los cuerpos en la medicina con la salud mental, ¡es que aquí hay que mezclar la

salud mental en todo! ¡Con usted hay que mezclarlo en todo: las cuidadoras de las personas dependientes con el retraso en el acceso al sistema de salud, mete también los derechos reproductivos y el estudio de una serie de enfermedades! Yo no sé, de verdad, es que es algo...

Es que por el enfoque de su iniciativa..., es que por el enfoque de su iniciativa es como si toda la sanidad pública riojana estuviera copada por profesionales machistas. ¡Yo es que estoy alucinando! O sea, es que, si nos está escuchando alguien, algún sanitario –bueno, aquí tenemos alguno, ¿verdad?–, y yo creo que ni hombre ni mujer dirá que..., y algún cuidador, exactamente, algún servicio social, pero ¿me van a decir ustedes que son todos machistas? ¿Es que me quieren decir que cuando vamos a la sanidad pública nos están atendiendo diferente porque seamos hombres o mujeres? ¡Y en ginecología, por el amor de Dios! ¡Por el amor de Dios, en ginecología y en obstetricia, que nos tratan como si fuéramos...! Vamos, mujeres y hombres, ¡que hay tanto matrones como matronas!

¡Es que no pueden mezclar una cosa con otra! ¡Es que no pueden mezclar una cosa con otra! ¡Es que están incorporando de forma evidente, en la investigación médica también, tantos y tantos términos que no se pueden contemplar, que no se pueden contemplar, que al final distorsionan cualquier tipo de discurso o cualquier tipo de idea que quieran intentar implantar e implementar en nuestra sociedad! De verdad, o sea, nos está volviendo o nos quiere volver locos con todo esto.

Así que para terminar le diré que me va a permitir que le recuerde que vivimos usted y yo, y todos nosotros, en el siglo XXI; que los años cincuenta y sesenta, en los que las mujeres necesitábamos ser tutorizadas y tuteladas y que nos indicaran cómo se nos tenía que tratar los hemos superado y los hemos dejado atrás; que la sociedad ha avanzado, y mucho, gracias a Dios; que las mujeres hemos alcanzado ya cuotas importantes de independencia y autonomía, ¡y que habrá que seguir avanzando, pero no con este discurso que usted nos quiere meter!; y que, al igual que ha avanzado la sociedad, también la sanidad ha avanzado en relación con la atención a las mujeres. ¡Es que es increíble! Porque, afortunadamente, estamos en La Rioja y en España, y no en uno de esos países en los que usted está diciendo que se están definiendo en la ONU, que seguramente igual puede que ahí sí que tengan este problema pero no aquí, ¡aquí en La Rioja no lo tenemos y en España no lo tenemos! Así que, por favor, no impongan, no impongan estos términos o no traigan este tipo de iniciativas al Parlamento riojano, porque es que dan hasta pena. De verdad, aquí no. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, de acuerdo.

Con más calma, he bebido agua, les diré: probablemente lo que diga la OMS va dirigido a países que de verdad lo necesitan, como Senegal, como Mozambique, como tantos y tantos países. De la misma manera que en la Agenda 2030, en la que todos hemos trabajado, también se habla de medidas, de cuántos baños hay al aire libre y cuántas deposiciones se hacen en tierra en vez de en chiringuitos, pero eso no quiere decir que en La Rioja tengamos que cumplir ese indicador, por ejemplo, también en materia de salud.

En La Rioja sí me gustaría contarles cómo trabajamos desde los gobiernos del Partido Popular, y le aseguro que desde la oposición seguimos trabajando para dentro de un año poder volver a recuperar todo lo perdido y seguir haciendo lo que hasta hace muy poco tiempo estábamos haciendo con ejemplos tan claros

como lo que le decía antes del Plan de Igualdad, que incluyó los principios de igualdad en todas las políticas públicas con acciones concretas, con medidas concretas y con presupuesto concreto; cosa que me van a perdonar pero yo en todas las comisiones de las leyes que hemos venido escuchando hasta ahora, si algo nos critican los expertos que vienen a hablar de esas leyes, es que falta concreción, que faltan medidas concretas y que falta presupuesto que avale los recursos, que incluso en algunas leyes ni siquiera aparecen. Eso es palabrería, eso es ideología de la barata –con perdón, porque la ideología es superrespetable–, pero al final lo que hay que hacer cuando se está en el Gobierno es ejecutar acciones y mejorar la vida de los ciudadanos, que es para lo que está un Gobierno y para los que estamos los políticos.

Aparte de ese Plan de Igualdad, que es transversal y para todas las políticas públicas, en el caso concreto del Plan de Salud se avanzó hasta –como les decían ayer– que fueran medidas copiadas a nivel nacional, y eso ha sido a lo largo de los veinticuatro años que se ha estado gobernando en La Rioja, y muy especialmente desde el 2002, que fue cuando las transferencias fueron recogidas por gobiernos del Partido Popular.

Y hay un dato que es irrefutable, y además en esa PNL que hicieron los de Izquierda Unida de Aragón también lo pone, un índice para medir de verdad la salud es la esperanza de vida. Pues bien, en La Rioja en este momento la esperanza de vida de las mujeres es de 85 a 86 años, que además ha ido creciendo a lo largo de todos estos años –ahora mismo en este momento no lo sé, desde luego cuando nos fuimos del Gobierno la cifra era esta–, en hombres entre 78 y 81 años. Estas cifras no las ha dado el Partido Popular, ¿eh?, estas cifras las dan instituciones hasta internacionales ya de fuera España; y, es más, es una cifra que junto a Japón está en primera línea mundial. Mujeres riojanas: esperanza de vida entre 85 y 86 años; hombres, entre 78 y 81. Esto es lo que hacen los gobiernos del Partido Popular, esto es calidad de vida y esperanza de vida.

También les diré cosas concretas. En el caso en ginecología –por supuesto, cuando se preparan estas cosas, se habla con los verdaderos profesionales que saben de esto– y que nos venga –con perdón– alguien que no es de la profesión a insultar a ginecólogos, a enfermeras, a matronas, diciendo que hay violencia machista en el trato en el parto o a lo largo del embarazo de una mujer es ofensivo. Y yo pediría que se retire del acta del Parlamento porque es ofensivo hacia esos profesionales, que, por cierto, la mayoría son mujeres, tanto ginecólogos, ginecólogas, como enfermeras, enfermeros, como matrones y matronas –es más, creo que solo hay matrón en el caso de La Rioja–. ¿Esa violencia es de mujeres a mujeres, de hombres y mujeres? O sea, ¿de qué estamos hablando? –Perdón–. ¡De sandeces! Hay que trabajar de verdad por la salud de los riojanos.

¿Y saben lo que les piden las mujeres riojanas?, ¿en este momento saben lo que están pidiendo? Que las listas de espera vuelvan a como estaban cuando salimos del Gobierno (*aplausos*); que los centros de salud y los consultorios de los pueblos estén como cuando salimos del Gobierno; que tengan a sus médicos, a sus médicas, a sus enfermeros, a sus enfermeras –y no me gusta hablar así porque es perder el tiempo, con perdón–, que vuelvan a como estaban cuando salimos del Gobierno (*aplausos*) y que la sanidad riojana vuelva a estar como cuando nos fuimos del Gobierno. Y les aseguro que en este momento y en todos los momentos seguimos trabajando para volver cuanto antes, que es lo que nos están pidiendo los ciudadanos, volver poner las cosas en su sitio. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Respeten el mobiliario, por favor.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señora Martín, usted bebe agua y yo voy a respirar cuatro veces para contenerme...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... y mantener una postura más sensata.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: No sé si se dan cuenta sus señorías de que siempre que se debate en este Parlamento una iniciativa de igualdad se lía, ¡siempre!, y nos debiéramos preguntar por qué. Porque estamos en universos diferentes, total y absolutamente, y esto demuestra claramente cómo en esta sociedad es tan difícil avanzar en igualdad, porque los propios muros y las murallas están ahí, con lo cual es difícil transmitir otra cosa a los ciudadanos.

Señora Moreno, no cuestionamos ni el fondo ni el espíritu de esta proposición no de ley y votaremos a favor de los seis puntos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... porque los planteamientos que contiene esta iniciativa son planteamientos coincidentes con el Partido Socialista.

Para nosotros, para los socialistas, también la igualdad es fundamental en cualquier política pública y para cualquier plan estratégico, y no solo en el área de salud, sino en todos los ámbitos.

Lo había dejado para el final, pero, como ha salido tanto lo de la violencia obstétrica, lo voy a decir ahora. Hay que señalar expresamente, señora Martín, que las profesionales del Seris están adheridas al comunicado de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia sobre la futura modificación de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en la que se contempla como novedad el reconocimiento de la violencia obstétrica como violencia de género y se entiende que es aquella que se da en el marco del parto, en referencia a aquellas intervenciones médicas innecesarias durante el proceso de parto, a menudo rutinarias, que en muchas ocasiones se realizan sin proporcionar información suficiente a las mujeres y sin solicitarles el consentimiento, y no son palabras mías.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Y una buena praxis debe basarse...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... en la formación y en competencias técnicas y de comunicación y en una buena historia clínica.

La vida de las mujeres..., nosotras cuatro y todas las mujeres que estamos aquí somos afortunadas y

privilegiadas, y seguramente no hemos tenido que sufrir ni la discriminación ni la desigualdad, pero hay otras muchas mujeres, una gran mayoría, que sí. No es esa sociedad del siglo XXI que usted dice, señora León, esa realidad está ahí y nuestra obligación es luchar y trabajar para que todas esas mujeres vivan en igualdad y para conseguir una sociedad más igualitaria. Luego no se pongan patrón de modelo unas mujeres con las que seguramente convivimos nosotros y que no es la realidad, porque la vida de las mujeres está plagada de obstáculos que influyen de forma determinante en su bienestar y la salud de las mujeres y de las niñas está condicionada por su sexo, le guste o no, con el que nacen, pero también lo está por su género y por los determinantes sociales y culturales, que contribuyen a que se produzca un desenlace desigual en el bienestar de hombres y mujeres.

Porque el sesgo de género en salud es una realidad, señora Martín, y la perspectiva de género nos aporta información y nos ayuda a repensar por qué y cómo este sesgo puede llevar a un concepto erróneo de ciertas enfermedades, sobre todo en las mujeres, que puede influir en el proceso diagnóstico en la intervención y en el terapéutico.

Y sus palabras, señora Martín, demuestran que no entiende lo que es la equidad de género –la ha desdibujado totalmente– en salud. Porque la equidad de género no significa que mujeres y hombres reciban cuotas iguales de recursos y servicios en el tema sanitario, significa más bien que los recursos se asignen y se reciban de forma diferencial y de acuerdo con las necesidades de cada sexo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: En otras comunidades se han dado pasos, en La Rioja no partimos de cero, señora Martín, partimos de menos veinticuatro en políticas de igualdad, y lo demuestra claramente que no tenemos ni una ley de violencia de género ni una ley de igualdad, que este Gobierno hará mientras esté gobernando. De hecho, el Plan de Salud...

Por favor, les puede decir... *(la señora Santos se dirige aparte al presidente).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, señor Garrido, le llamo al orden. Es curioso cómo se interrumpe a las mujeres cuando están en el uso de la palabra...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., en este hemiciclo. ¡Es curioso y sorprendente! *(Aplausos).*

Prosiga, por favor, señora Santos, prosiga.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Mire, señora Martín, el Plan de Salud de La Rioja 2014-2019 ni tan siquiera menciona la perspectiva de género, su integración es nula, con una ceguera absoluta a la salud diferencial de hombres y mujeres. Los problemas de las mujeres que no están relacionados con la fertilidad no se abordan, y –vuelvo a repetir– no son palabras mías, son palabras de un estudio de la Universidad.

Se está trabajando en un nuevo Plan de Salud de La Rioja y uno de los primeros objetivos es analizar las desigualdades en salud en nuestra comunidad. Y también se ha participado en el grupo multidisciplinar de la futura Ley de Igualdad. Y se están haciendo muchas cosas en el Seris, actuaciones específicas en relación con la igualdad y la salud de las mujeres, desde una Unidad de Endometriosis que permite un mejor diagnóstico, seguimiento, control y tratamiento hasta la recuperación del cribado de cáncer de cérvix, con el objetivo de llevarlo a cabo a todas las mujeres riojanas consideradas población diana para realizar un diagnóstico precoz...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... y una intervención –voy a finalizar– que pueda reducir la incidencia y la mortalidad.

Les aseguro que muchas más cosas y muchas más actuaciones se van a hacer desde este Gobierno de La Rioja y se van a llevar a cabo en un futuro para ganar todo el tiempo que hemos perdido mientras ustedes han gobernado. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Todavía no sé en qué términos intervenir, todavía no sé si es conveniente o no relatar el periplo personal por el que pasamos muchas madres a la más mínima complicación en un parto.

No se trata de que los profesionales y las profesionales sean o no machistas, se trata de incorporar transversalmente a la atención a la salud las especificidades concretas de la situación de las mujeres; se trata no de que nosotros tratemos ni tuteemos a las mujeres como nada, señora Martín, lo que es pretender tener el don de cómo se sienten las mujeres son las declaraciones como las de ustedes.

Miren, la igualdad, señora León, la lucha por la igualdad, no se concreta en llamar "cabeza de patata" o "Mr. Potato" o "Mrs. Popato", la igualdad se centra en tener una sanidad que atienda la salud de las mujeres y lo haga con la sensibilidad necesaria con independencia de todo.

Mire, señora Martín, es un hecho que los datos a los que he hecho referencia, los porcentajes a los que he hecho referencia, no se referían a Ruanda, no se referían al Senegal, y los informes concretos de la Organización Mundial de la Salud se referían al sistema sanitario español.

Y –decía– no sé qué hacer, no sé si relatar experiencias personales o no. Solo les digo a las mujeres que las tengo que felicitar después de que el pasado 8 de marzo los grupos con representación en este Parlamento fuéramos a hablar de mujer a la *Cadena Ser* al debate y la única mujer que hablara de mujeres fuera yo. Agradezco que hoy hayan intervenido mujeres por todos los grupos parlamentarios, es un paso adelante en la visibilización también de las especificidades y la situación de la mujer.

Y decía que no sabía en qué términos hablar de mi intervención y puede que hasta llore hablando del relato personal de lo que yo como mujer tuve que vivir tras sufrir un accidente de tráfico embarazada de ocho meses y medio, y puede que llore porque, además, en este contexto vital en el que me muevo estoy en los prolegómenos de la menopausia y las emociones fluyen. Pues se lo voy a relatar.

No ocurrió mi primera cesárea en Logroño, ocurrió en Zaragoza, pero mi primer parto fue atendido en Logroño con ese Gobierno del Partido Popular tan comprometido. Y les voy a relatar que, como consecuencia de ese accidente de tráfico y de que mi hija dentro de mi tripa tuviera sufrimiento fetal, me tuvieron que practicar una cesárea de urgencia sin darme información alguna. En el momento en que practicaron la incisión y empezaron a ver que había mucha sangre, empezaron a gritar y yo, totalmente despierta porque estaba con epidural, pregunté: "¿Qué ocurre?, ¿cómo está mi hija?, ¿qué ocurre?", y nadie me contestó, me inyectaron, me sedaron y no supe nada más. Varias horas después, no sé cuánto tiempo,

me desperté yendo a la sala de despertar sin que nadie me diera información alguna del estado en que se encontraba mi hija.

No contentos con eso, cuando por fin pude subir a mi habitación, me colocaron en la planta de maternidad: la única madre que no tenía a su niña a su lado, y no la tenía a su lado porque estaba en la UCI. Dos días después, perdiendo sangre, me llevaron corriendo a la UCI también porque me estaba quedando sin sangre. Cuando me transfundieron sangre y recuperé la vida –vamos a decirlo, porque estaba como en una nebulosa–, lo primero que pedí fue ver a mi hija. No me dejaron ver a mi hija. Pero, no contentos con eso, cuando el ginecólogo venía a ver a todas las madres que nos encontrábamos en la planta de maternidad, coincidía con la única hora en que yo podía ver a mi hija en la UCI neonatal y, cuando pedimos que me visitara a mí la primera porque era la única que no tenía a su hija a su lado para poder acudir a la UCI de neonatos, me contestó el ginecólogo que sería más importante que me viera él que que yo viera a mi hija. Pues no era más importante, por lo tanto, decidí renunciar a la revisión del ginecólogo para poder visitar a mi hija.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No contenta con eso, ya en el Hospital San Millán entonces, cuando di a luz a mi otra hija, también me dijeron que no le daban el alta sin ninguna información adicional, que no le daban el alta porque no sería la primera vez que a una hija como la mía, la segunda ya, donde no había habido ninguna complicación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no sería la primera vez que se iba a casa y a las veinticuatro horas fallecida. Después de cuatro asistencias a urgencia por dolores de los que me decían todos los profesionales sanitarios "¡qué exagerada!", "¡qué poco aguantas el dolor!", desde luego hasta la quinta vez no detectaron que tenía una infección en los puntos internos de la cesárea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Miren, solo les diré algo: me gustaría que fueran como mujer a la sanidad pública y vieran realmente, no por una falta de voluntad de los profesionales sanitarios en muchas de las ocasiones, pero sí por una enorme falta de sensibilidad y de formación, el trato que recibimos las mujeres en la sanidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Sí, señora León, ¿me quería comentar alguna cuestión de la votación? Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí.

No lo he dicho en la intervención, pero queríamos solicitar el voto por separado del punto número 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perdón, permítame.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Que no lo había dicho en la intervención, pero queríamos solicitar el voto por separado del número 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, el número 3. De acuerdo.

Muy bien, ¿hay alguna otra solicitud de voto por separado de algún punto de la iniciativa?

Por tanto, haremos dos votaciones. Muy bien, pues vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, ¿votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, el punto quedaría aprobado.

Vamos a pasar a votar el resto de la iniciativa, es decir, los puntos 1, 2, 4, 5 y 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada.

Quería comentarles antes del receso que las dos iniciativas siguientes se van a debatir de forma conjunta, las dos siguientes en el orden del día, y que comenzaremos a las dieciséis horas, a las cuatro de la tarde.

Hasta luego.

(Se suspende la sesión a las catorce horas).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Damos comienzo a la segunda parte de la sesión tras el receso.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Baena, ¿una cuestión de orden? Sí, dígame.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Si me da la palabra por una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Bueno, como seguro que usted sabe, me consta que lo sabe, llevamos varios días intentando ponernos de acuerdo en relación con la situación provocada por la invasión de Ucrania. Me gustaría proponer por última vez, dado que lo venimos hablando entre los portavoces y no ha sido posible, me gustaría proponer a los portavoces de los grupos que hagamos al menos el debate conjunto de las tres PNLPS sucesivas que vienen ahora, conforme a lo que habitualmente se viene haciendo en el Parlamento.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, señor Baena. Yo lo que tengo aquí notificado es que se va a hacer el debate de la primera y la segunda de las iniciativas. Entiendo que lo que usted propone es que la tercera también se una. Como está ahí la representante del Grupo Mixto, me figuro que es ella la que le tendrá que responder al respecto. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí –yo también como cuestión de orden–, esperaba que las demagogias vinieran después a lo largo del debate y no previamente al mismo.

Mire, tengo que dejar constancia de que he pedido a todos los grupos parlamentarios en esta Cámara que presentáramos conjuntamente una declaración institucional que nuestros homólogos ya han votado favorablemente en el Ayuntamiento de Logroño, por no tener discusiones. Es decir: ¡venga!, todos estamos en contra de la invasión en Ucrania, ¡vamos a debatir seriamente!

Los argumentos que se han dado en contra por parte del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular son que no es el momento, que hay que poner el sí a la OTAN, argumentos belicistas, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, que ahora vengan a pretender hurtar tiempos de debate a costa de ponerse –como siempre consideran ellos– por encima del bien y del mal ocultando los debates de fondo, pues desde luego creo que no es procedente.

Debatamos en serio, con responsabilidad y con coherencia sobre Ucrania. Lamentablemente, no ha sido posible hacer lo que se ha conseguido en tantas otras instituciones, me vale el Ayuntamiento de Logroño, pero me vale el Senado y me valen tantos otros parlamentos autonómicos. Aquí la realidad es que hay algunos grupos parlamentarios a los que les gusta dar titulares en prensa, aunque no se correspondan con la verdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

10L/PNLP-0357. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su firme condena a la invasión ordenada por Vladimir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, muestre su solidaridad con el pueblo ucraniano e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

10L/PNLP-0360. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo paso a leer las dos iniciativas siguientes, que han acordado los grupos Ciudadanos y Popular que se debatan de forma conjunta. Voy a leer el texto de las dos.

La primera sería la proposición no de ley 357, relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su firme condena a la invasión ordenada por Vladimir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, muestre su solidaridad con el pueblo ucraniano e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Esta es la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y paso a leer la del Grupo Parlamentario Popular, que tiene el siguiente texto: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a expresar su más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos

fundamentales contemplados en el preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

Por tanto, a petición de ambos grupos parlamentarios, se va a proceder a la acumulación a efectos de debate de las dos proposiciones no de ley.

En primer lugar, intervendrán los portavoces autores de las iniciativas, primero el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos por un tipo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que empieza a quedar claro que no puede haber acuerdo en este asunto por la negativa de Izquierda Unida, ¿no?, es que no hemos podido ni ponernos de acuerdo para debatir conjuntamente tres iniciativas que van todas a lo mismo, como ha pasado siempre en este Parlamento cuando hay iniciativas en el mismo Pleno que van a la misma cuestión.

Habla la señora Moreno y acaba de decir desde el escaño que damos argumentos belicistas. Yo no sé, señora Moreno, si usted no se ha enterado de que está habiendo una guerra en Ucrania. Porque la invasión de Ucrania, que es una invasión, que es la invasión por parte de Putin, también quiero que usted entienda que ha resucitado viejos fantasmas que habíamos olvidado en nuestro continente.

El horror de la guerra que ha provocado el régimen de Putin es terrible: está masacrando a la población civil, se han abierto corredores humanitarios y Putin ha disparado misiles, ha ametrallado a las columnas de civiles. Y creo que hay que entender que no se trata de un ejército contra otro, sino que en realidad está siendo una persecución de la población civil, de mujeres, de mujeres y niños principalmente, niñas también, por supuesto. Putin, en definitiva, lo que está haciendo en Ucrania es un genocidio, y quizá me equivoque pero yo creo que acabará siendo juzgado como criminal por delitos de lesa humanidad por lo que está haciendo en Ucrania.

Y la realidad, señora Moreno, por mucho que usted cuente una verdad a medias desde el escaño, es que el pasado 24 de febrero, el pasado 24 de febrero, desde mi grupo parlamentario intentamos promover una declaración institucional conjunta de todos los grupos parlamentarios de condena al ataque de Putin, de solidaridad con el pueblo ucraniano y que pedía también al Gobierno de España que diera una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Y, como les digo, intentamos desde este grupo parlamentario, el mismo día que empezó la invasión, aglutinar la unanimidad de la Cámara contra el régimen de Putin que comenzaba a aniquilar la vida y las libertades de los ucranianos. Una declaración institucional –como les digo– que habríamos deseado que hubiera sido unánime, pero que no pudo salir adelante dada la negativa de Unidas Podemos. Unidas Podemos se negó a ello, y hablo de Unidas Podemos porque, por mucho que se esfuercen Henar Moreno y Raquel Romero en parecer distintas, al final ambas forman parte de lo mismo. Una negativa que dieron a un texto de condenaba al ataque, que se solidarizaba con los ucranianos y que solicitaba una respuesta en el marco de las organizaciones internacionales de las que formamos parte a esa agresión no solo a un pueblo democrático, sino una también a todo un sistema de valores y de libertades que representan las democracias liberales occidentales como la nuestra.

Y desde nuestro grupo nos parece realmente inaceptable que Unidas Podemos se negara a esta sencilla pero tan necesaria declaración institucional, máxime cuando además forman parte tanto del Gobierno de La Rioja como del Gobierno de España. Una negativa –como les digo– que no puede entenderse si no se entiende al mismo tiempo que son el populismo en esta Cámara, que son las antisistema de esta Cámara, que son, en definitiva, lo más cercano al tirano Vladímir Putin que existe en este Parlamento, y a mí me gustaría llamar a las cosas por su nombre.

Miren, los ciudadanos no entienden que Podemos, señora Romero, los ciudadanos no entienden que Podemos se haya puesto de ese lado y no del lado del pueblo ucraniano, porque, en definitiva, la amenaza

de Putin a nuestros valores occidentales y a nuestro modo de vida ha despertado nuestras conciencias a la vez que ha aplastado nuestra sensación de seguridad y ha amenazado también nuestras libertades. Porque los que defendemos la libertad, los que defendemos la democracia, los que defendemos la convivencia no podemos seguir consintiendo bajo ningún concepto que los planteamientos populistas interfieran en nuestro sistema democrático para, en definitiva, ir horadándolo poco a poco.

Yo creo y nosotros pensamos que no es sana para nuestra democracia la peligrosa demagogia populista, y no podemos aceptar ninguna postura que no sea la de la total oposición a la invasión de Ucrania y los mayores esfuerzos, los máximos esfuerzos, para socorrer al pueblo ucraniano y ayudarle a oponerse a la tiranía de Vladimir Putin. Porque, miren, mientras vemos a través de una pantalla cómo se derrumban proyectos de vida en nuestro continente, a una escala nunca vista desde la Segunda Guerra Mundial, al paso por cierto que avanzan blindados que enarbolan la bandera roja comunista de la Unión Soviética, los riojanos nos piden que atendamos con urgencia este drama y nos piden también una respuesta adecuada y unánime, porque –al menos tal y como nosotros lo entendemos– el pueblo ucraniano no solo está luchando por su soberanía, por su democracia, por su libertad, sino que también lo está haciendo en defensa de nuestros valores como sociedad, de nuestra democracia y libertad liberal y de nuestro mundo occidental. Y por eso la lucha del pueblo ucraniano también es nuestra lucha, porque quienes les están bombardeando sin descanso, quienes les expulsan de sus casas y están asesinando a los ciudadanos lo hacen también para amenazar nuestro propio modo de vida.

Y por eso también nos parece escandaloso que Izquierda Unida haya votado en contra en el Parlamento Europeo de medidas de apoyo a Ucrania. Y creo que esto debe hacer reflexionar también al Partido Socialista, debe hacer reflexionar también al Partido Socialista que ministros de Podemos de su propio Gobierno se estén oponiendo a medidas que sirven para socorrer al pueblo ucraniano, ministros –como digo– de su propio Gobierno. Por lo tanto, nosotros entendemos que es imperativo que este Parlamento inste al Gobierno de España a que ejecute de manera inmediata todas las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y de la OTAN para salvaguardar nuestra libertad, por mucho que se enfaden los socios de Sánchez, por mucho que se enfade la socia del Partido Socialista de La Rioja, porque se vuelve a demostrar también con estas actitudes el peligro que es para nuestra población gobernar con los populistas, como están haciendo ustedes; y, por cierto, somos el único país de toda Europa que está en esta situación.

Pero, miren, además de este drama, se está agravando otro drama: se están agravando problemas que ya venían arrastrándose anteriormente por la pandemia. Y me refiero en este momento al precio de los combustibles, que está disparado; a la electricidad, que está por las nubes; y a la cesta de la compra, que es cada día más cara. Y parece mentira –se lo digo de verdad–, parece mentira que seamos los políticos los últimos en darnos cuenta siempre de los problemas de las familias, porque la realidad es que nuestros ciudadanos pierden todos los días capacidad adquisitiva y cada vez hay más gente a la que le cuesta más llegar a fin de mes.

Y no se trata de que esto sea un problema de las últimas semanas, como nos ha intentado explicar el Gobierno de España, aunque sí es cierto que hay que aceptar que la invasión de Ucrania ha agravado el problema y ha hecho más difícil la solución. Y por todo ello nosotros estamos pidiendo la firme condena de este Parlamento a la invasión ordenada por Vladimir Putin contra la soberanía y la integridad de la población ucraniana, y que el Gobierno de España ejecute de una manera inmediata las decisiones adoptadas en el marco de las organizaciones internacionales con las que estamos comprometidos, por mucho –insisto– que le moleste al populismo, a los socios del Partido Socialista. Y, por lo tanto, también pedimos –por lo que he explicado anteriormente– que el Gobierno de La Rioja y el de España adopten de manera urgente las medidas dentro de sus competencias para rebajar de inmediato los precios de la gasolina, del gas, de la luz, de los productos de la cesta de la compra, en suma, para aliviar los bolsillos de nuestros ciudadanos. Porque también creemos que debemos encontrar la manera legal y que no haya ningún tipo de traba para acoger a

todos los desplazados ucranianos que han salido del país huyendo de este terror; una cifra que es de más de tres millones de personas a día de hoy e, insisto, principalmente mujeres, niños indefensos y, señora Romero, también niñas indefensas.

Y, por último y dadas las declaraciones –como les explicaba– y actos de miembros de Unidas Podemos que deslegitiman a nuestro país ante nuestros socios comunitarios y también ante nuestros socios del tratado atlántico, entendemos que es necesario que el Gobierno de España rompa su acuerdo de coalición con el populismo, que el Gobierno de La Rioja rompa su acuerdo de coalición con el populismo y que salga del Gobierno Unidas Podemos tanto en La Rioja como en el Gobierno de España, porque su permanencia en el Gobierno dificulta la lucha por la democracia liberal, por los valores occidentales, en definitiva, por lo que representa toda nuestra sociedad.

Esto es lo que nosotros estamos pidiendo, esto es lo que les planteamos, y espero contar con el apoyo de todos los grupos para poder hacer frente a la mayor amenaza desde la Segunda Guerra Mundial a nuestro sistema de valores occidentales.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Para presentar su iniciativa, tiene la palabra el señor Pérez Ligerero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Ya lo avisaba Estados Unidos, ese país tan denostado por algunos, cabeza miembro de OTAN, que la invasión se veía venir. No lo creíamos, nunca habiésemos pensado que algo así iba a suceder casi en el corazón de Europa, y más después de la tragedia que vivimos no hace mucho tiempo con la antigua Yugoslavia. Pensábamos que era imposible en 2022 y sin motivos reales, porque la aproximación a la OTAN no es motivo para invadir un país soberano. Incluso Zelenski ha pedido a los ucranianos que se olviden de una posible entrada en la OTAN para evitar esa excusa que ponían los rusos. Pero, claro, todos los nacionalismos son expansivos y Rusia quiere volver a derribar un nuevo telón, que se construyó con la disolución de la Unión Soviética allá por 1991, haciéndose con territorios como Bielorrusia y Crimea, y ahora lo quiere hacer también con Ucrania. Y este es el momento ideal, ideal ya que Putin aprovecha la debilidad de Occidente, aprovecha que ha perdido la máxima latina "si vis pacem, para bellum", "si quieres la paz, prepara la guerra"; aprovecha incluso que tiene aliados dentro de algún Gobierno europeo.

En todas las proposiciones que hemos presentado se incluye que la diplomacia aún a estas alturas debe continuar a pesar de todo. Algunos pueden pensar que no se ha hecho suficiente y seguramente será así, pero lo están intentando Borrell, Macron, Erdoğan y China, que es el único país que puede aliviar las sanciones que ha impuesto Occidente y, por tanto, tiene más influencia para mediar diplomáticamente.

Todos en nuestras proposiciones respaldamos la ayuda humanitaria y la protección a la población civil. Un dictador como Vladímir Putin puede estar rodeado de gente que le dice lo que quiere oír, que el ataque iba a ser un paseo triunfal, una guerra sencilla en la que no contemplaba la gran resistencia del pueblo ucraniano, que se ha unido frente a los invasores en defensa de su patria.

Militarmente entró primero con suavidad y, viendo el revés, ahora en estos momentos ya vemos cómo actúa con verdadera brutalidad. Y esta puede ser también la explicación de la desinformación a la población

rusa, con una censura terrible en los medios de información y redes sociales o con consignas específicas a los *youtubers* y a los *influencers* para que la población no se entere de que están sometidos a un aislamiento internacional. Por ello, es muy importante coordinar con nuestros aliados de Europa y la OTAN esfuerzos para combatir la desinformación, como aparece en las proposiciones del Partido Popular y de Ciudadanos.

A medida que pasa el tiempo, el pueblo ruso se está dando cuenta de que se van grandes marcas, cierran grandes negocios, no pueden operar con tarjetas bancarias y hay mucha gente que se queda sin trabajo; ya no pueden amparar la desinformación y la manipulación en una corta operación especial militar sin muertos, que los hay, y muchos, por ambos bandos. Y es que lo que viene, si la guerra continúa, no es bueno para Europa, que será la gran perdedora.

En España antes de la invasión, y quiero recalcar antes de la invasión, ya teníamos una inflación de más de un 7%. De 1.000 euros, 70 euros desaparecen de nuestros bolsillos y, si esto continúa, esta inflación se irá a más del 10%. Lo que está pasando es que, cuando una familia media consumía 70 euros de luz, ahora tiene que pagar 150; que el que gastaba 120 euros de gasolina, ahora va a gastar 150; que cuando vamos a comprar al supermercado nos damos cuenta de que los precios suben por momentos. Y esto no solo pasa en las familias, también las empresas están pagando cuatro veces más, una situación verdaderamente insostenible en el tiempo y la forma.

Y aquí, o salimos juntos a nivel de Europa, o no sale nadie, el futuro verdaderamente es bastante incierto y los escenarios son los que son: si Rusia se impone en Ucrania, habrá Gobierno en el exilio, inestabilidad y revueltas continuas; si Rusia no se impone, prolongará la guerra y sus efectos nos van a afectar durante muchísimo más tiempo; si Ucrania se rinde y desaparece, puede inducir a Rusia a seguir en su expansión; y si Rusia se ve derrotada y además humillada, puede reservarse una revancha a futuro o verse tentada de usar su armamento nuclear.

Y ustedes se preguntarán si hay algo de positivo en todo esto. Pues sí, sí que hay algo positivo. Con esta invasión se ha conseguido revitalizar la OTAN, que estaba en un estado catatónico, se ha unido a americanos y a europeos, Estados Unidos y Europa han creado incluso un grupo conjunto para luchar contra los ciberataques rusos –recordemos el ataque de hace unos meses al SEPE español, que vuelve a estar en el punto de mira– y, sobre todo, se han unido los países que forman la Unión Europea, incluso poniéndonos de acuerdo los veintisiete en paquetes de sanciones que nos afectan a nosotros también, aprobando el envío de armas a Ucrania y además estando dispuestos a recibir a cinco millones de refugiados y repartírmolos.

La invasión ha conseguido acabar con la neutralidad de Suecia y Finlandia, que incluso están pensando en meterse en la OTAN, ha terminado con el pacifismo en Alemania, nos está obligando a replantearnos nuestra dependencia energética y también de productos agroalimentarios y ganaderos. En definitiva, la invasión está cambiando la geopolítica mundial en un corto espacio de tiempo. Por ello debemos estar unidos para, en la medida de nuestras posibilidades, trabajar en la solución más satisfactoria.

Esto es lo que pretendemos con nuestras proposiciones no de ley en una región tan pequeña como la nuestra, pues, como dijo Eduardo Galeano: "Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo". Así que a trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Para el debate de ambas iniciativas se han presentado enmiendas. Va a dar lectura a todas ellas la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 21051, es una enmienda de modificación presentada por el Grupo Ciudadanos. Modificar el punto 1 por: "El Parlamento de La Rioja expresa su firme condena a la invasión ordenada por Vladimir Putin contra la soberanía, la integridad territorial y la población de Ucrania, e insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Ejecutar inmediatamente todas las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y la OTAN.

b) Adoptar medidas urgentes para paliar los graves efectos que la invasión ya está provocando en las familias y empresas españolas, y que agravan la difícil situación preexistente, con el objetivo de que se reduzca el precio de la luz, los combustibles y los productos de primera necesidad.

c) Facilitar y asegurar, con medios materiales y humanos y en coordinación con las comunidades autónomas, la aplicación efectiva de cualquier régimen posible para la acogida de ciudadanos ucranianos.

d) Romper el acuerdo de coalición de gobierno con Unidas Podemos, toda vez que las declaraciones y acciones de sus cargos deslegitiman, ante nuestros socios de la Unión Europea y la OTAN, la posición que España debe mantener respecto a la invasión de Ucrania y la defensa de las libertades occidentales.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Adoptar medidas urgentes para paliar los graves efectos que la invasión ya está provocando en las familias y empresas riojanas, y que agravan la difícil situación preexistente, con el objetivo de que se reduzca el precio de la luz, los combustibles y los productos de primera necesidad.

b) Romper el acuerdo de coalición de gobierno con Unidas Podemos, toda vez que las declaraciones y acciones de sus cargos deslegitiman, ante nuestros socios de la Unión Europea y la OTAN, la posición que La Rioja, como parte de la nación española, debe mantener respecto a la invasión de Ucrania y la defensa de las libertades occidentales".

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con el número 21059. Es una enmienda de modificación que insta a modificar el texto por: "El Parlamento de La Rioja expresa que:

1. Rechaza rotundamente la agresión militar perpetrada por Rusia contra Ucrania, que constituye una flagrante violación de la legalidad internacional y una amenaza contra la seguridad europea. Condena enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el Gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas.

2. Manifiesta su total solidaridad con el pueblo de Ucrania y sus autoridades, que están sufriendo los injustificables ataques de otro país contra su soberanía, con la pérdida de un número importante de vidas humanas.

3. Hace llegar un mensaje especial de respeto y pesar a la comunidad ucraniana en España y en La Rioja. Cuentan con todo nuestro afecto y compartimos su dolor por las consecuencias de los ataques que está viviendo su país.

4. Insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que urja a las autoridades de la Federación Rusa al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada de su ejército de Ucrania.

5. Afirma su total apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, y llamamos a volver a los acuerdos de Minsk.

6. Insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión Europea ofrecer a Ucrania el apoyo financiero y humanitario necesario y pide redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia indispensable para poner fin al sufrimiento de los ciudadanos ucranianos y recuerda a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

7. Insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que pida a la Unión

Europea que maximice todos los instrumentos a su alcance, en especial a través de la activación de la Directiva de Protección Especial, para ofrecer una asistencia rápida y eficaz a las personas que huyen de la guerra en Ucrania.

8. Se adhiere al llamamiento a todos los Gobiernos de los Estados miembros, otras autoridades autonómicas y regionales, así como a los municipios europeos para que, cuanto antes, hagan efectiva la acogida humanitaria de las personas que huyen del horror y las penalidades que les impone la guerra en su país.

9. Finalmente, insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se sume a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.

10. Todo ello, en la seguridad de que la ciudadanía de nuestro país y nuestra comunidad comparte los valores y demandas expresadas en esta declaración y mantiene una solidaridad activa con el pueblo de Ucrania que cuenta con todo nuestro apoyo en estos trágicos momentos en los que está viviendo".

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con entrada número 21056. Es una enmienda de adición a su proposición. Dice: "Añadir los siguientes apartados al final de la primera parte de la proposición no de ley.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Transferir los fondos económicos necesarios a los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en donde se concentren los ucranianos refugiados para que los ayuntamientos puedan hacer frente a esta situación extraordinaria.

Transferir los fondos económicos necesarios a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en donde se matriculen los menores ucranianos refugiados para que puedan ser atendidos con las máximas garantías".

En esta proposición también se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que, si ustedes me lo permiten, como es exactamente igual a la anterior, la doy por leída.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Voy a abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que quieran defender sus enmiendas.

No sé si el Grupo Ciudadanos quiere utilizarla en este momento. Sí, tiene la palabra, señor Baena, para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente porque realmente dentro de mi exposición inicial ya he venido a defender la integridad de la enmienda que hemos realizado.

Como todos ustedes saben, la guerra, la invasión de Ucrania por parte del régimen de Putin, comenzó el día 24 de febrero. Nosotros registramos nuestra iniciativa el día 25 después de la negativa por parte de Unidas Podemos a que consensuáramos una declaración institucional, y la situación del conflicto está avanzando de una manera importante, por lo tanto, hemos necesitado realizar una enmienda para actualizar la misma a la situación actual del conflicto.

En todo caso, para que todos los diputados, para que todas sus señorías lo tengan claro, lo que estamos proponiendo, por lo tanto, en nuestra iniciativa es que se ejecuten inmediatamente todas las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. En segundo lugar, que se adopten medidas urgentes para paliar, para rebajar los precios de la luz, de los combustibles y de los productos de primera necesidad; esto por parte del Gobierno de España y del Gobierno de La Rioja, en la medida de sus competencias. En tercer

lugar, que se facilite, en la medida de lo posible, todo para poder acoger a los ciudadanos ucranianos que se están viendo obligados a salir del territorio. Y, en cuarto lugar –como ya les he explicado–, que se solicite tanto al Gobierno de España como al Gobierno de La Rioja que rompan el acuerdo de coalición con Unidas Podemos, dado que las declaraciones y acciones de sus cargos deslegitiman la posición de nuestro país ante nuestros socios de la Unión Europea y de la OTAN, y, además, dificultan –como estamos viendo– que el Gobierno de España pueda defender las libertades occidentales.

Esos serían los puntos y eso es –insisto– lo que les pido que votemos a favor por el bien de nuestra democracia liberal.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasaríamos a un segundo turno de defensa de enmiendas.

Desde el escaño...

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no! ¿Sí, señor Pérez? Perdón, que le he encendido el otro micrófono. Sí, ahora.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí, nosotros hemos añadido a nuestra PNLN dos enmiendas que consideramos muy importantes, sobre todo para hacer frente a la acogida de refugiados ucranianos, que se basan: la primera, en transferir los fondos económicos necesarios a los municipios, porque los alcaldes, bueno, se han dado cuenta de que invita el Gobierno de La Rioja pero pagan los ayuntamientos, y entonces hemos añadido esa enmienda para ello, para paliar este efecto; y otra segunda enmienda también para transferir fondos económicos a los colegios, para que puedan atender también en condiciones a los menores refugiados ucranianos.

Y –he perdido los papeles–, bueno, la enmienda del Partido Socialista a la proposición del Partido Popular tiene la tipología de sustitución. Yo rogaría a ver si el Partido Socialista, dado que podríamos incorporar toda la enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, la sustituyese por adición; simplemente eso. Si están de acuerdo con ello, no tendríamos ningún problema con incorporar la enmienda propuesta por el Partido Socialista.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Vamos a retomar el turno, tal y como lo estábamos haciendo.

Ahora el turno será para el Grupo Socialista, para defender sus enmiendas. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente.

Bueno, hemos presentado esta enmienda porque no podemos estar en contra de una proposición que recoge lo que está haciendo el Gobierno de España, pero iniciativas de esta naturaleza cuando los

acontecimientos van a un ritmo tan rápido tienen un riesgo alto de que pase lo que les ha pasado: que se queden desfasadas en el tiempo. Por eso, quizás deberíamos centrarnos en apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, la gestión de la crisis y dejar de debatir entre nosotros algo en lo que estamos totalmente de acuerdo, como es que la invasión rusa perpetrada por Putin contra Ucrania es una barbaridad. Es indignante que la fiebre de un ultranacionalista, de un oligarca, haga que a millones de personas se les arruine la vida, pisoteando los derechos humanos.

Por ese motivo hemos presentado esta enmienda, una enmienda que viene a apoyar con firmeza y unidad las decisiones que están tomando el Gobierno de España y los organismos de los que formamos parte frente a la injustificable agresión de Rusia contra Ucrania y su integridad territorial. Una unidad que solicitamos también en esta Cámara, una postura con sentido de Estado; una unidad necesaria para afrontar las nuevas dificultades que se les presentan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Voy a abrir un turno para que los portavoces que han presentado las iniciativas me digan si aceptan o no las enmiendas que se han presentado.

Entiendo que el señor Pérez la propuesta que ha hecho respecto a las iniciativas del Grupo Socialista es que, si se cambia la condición de la enmienda, eso lo puede decir cuando tenga su próximo turno de intervención.

Señor Baena, tiene la palabra para contestar a estas enmiendas, si las va a aceptar o no.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, hay dos enmiendas presentadas contra nuestra PNLP, una de ellas es nuestra y ya he explicado cuál es el motivo. La segunda es una enmienda del Grupo Socialista que tiene doce puntos, los cuales compartimos en su integridad. En los doce puntos estamos totalmente de acuerdo.

La señora Loza hablaba de la necesidad de sentido de Estado. A nosotros nos parece que los puntos que estamos proponiendo nosotros a través de nuestra PNLP quedan enriquecidos con lo que propone el Partido Socialista y que todo en su conjunto es sentido de Estado, por supuesto que sí, en defensa de la democracia liberal y en ayuda de los ciudadanos ucranianos. La cuestión es que –como bien se comentaba también desde el Grupo Popular– la enmienda del Partido Socialista tal y como está presentada no puede ser integrada al haber sido enmendada previamente por una autoenmienda nuestra. Por lo tanto, la propuesta sería que incorporemos los doce puntos que propone el Partido Socialista como tercer punto a la PNLP de Ciudadanos. Es una transacción *in voce* que propongo y que espero que sea aceptada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

¿Alguien quiere intervenir más en el turno de defensa enmiendas, etcétera?

Pasaríamos al turno de portavoces.

Comenzaríamos con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra para ello la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad es que es difícil manifestar lo que vamos a votar porque como no se sabe cómo han sido aceptadas las enmiendas, si sustituyen, si añaden, bueno, pues supongo que a lo largo del debate podremos tener conocimiento.

Voy a citar a Galeano porque, si no, sentiría esta noche que no puedo dormir de no reconocer el fraudulento uso de sus términos, y les voy a dar dos citas. "No solo Estados Unidos, sino algunos países

Europeos han sembrado dictaduras por todo el mundo y se sienten como si fueran capaces de enseñar lo que es democracia". Les es aplicable, señores del Partido Popular; les es aplicable, señores del Ciudadanos. Pero, además, aún tengo otra más: "La violencia engendra violencia, como se sabe, pero también engendra ganancias para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo". Díganse a los Estados Unidos, que se ha convertido en la primera importadora de gas en nuestro país como consecuencia de una guerra de la que no hemos sido responsables.

Señor Baena, ¿qué decirle? He venido esta tarde, después del parón para comer, con la sana intención de no entrar a sus provocaciones. Y no voy a entrar a sus provocaciones, solo le voy a decir con todo el cariño que sus propuestas y sus políticas lo único que pretenden es alargar la guerra enviando más armas y echando más leña a un fuego que nos puede llevar a la tercera guerra mundial. Luego se quejará usted de que suben los precios de la electricidad y el combustible, postura irresponsable en este contexto.

Y, como la única manera de no entrar a las provocaciones que llevo escuchando desde que hemos comenzado aquí a las cuatro de la tarde, voy a leer el resto de mi intervención; reconózcame el mérito de no entrar a provocación tras provocación que llevo escuchando esta tarde. Solo he de decir que, si ha habido falta de voluntad total y absoluta para llegar a un acuerdo que condene todo lo contundentemente que ustedes quieran la invasión en Ucrania, ha sido por parte de las bancadas de las derechas. Les hemos ofrecido firmar sin fisuras lo que ustedes votaron en el Ayuntamiento de Logroño, sin fisuras lo que ustedes votaron en el Senado de España, lo que ustedes votaron en la FEM y, sin embargo, han forzado una votación. ¡Lecciones, ninguna porque, de todas las invasiones que se han producido en los últimos setenta años, le diré una cosa: Izquierda Unida ha estado en contra de todas!, ¡ustedes no!

Y no me hable del pueblo ucraniano porque también en la acogida del pueblo ucraniano hay clases y hay razas, porque todavía la etnia gitana ucraniana que tiene que huir de la guerra en Ucrania es tratada con discriminación por parte de los países europeos, como también son tratadas con discriminación las personas de raza negra.

Y me queda poco tiempo, por tanto, entraré sin más a leer.

La gravedad de los hechos que estamos discutiendo merece y necesita que podamos tener un debate serio y prudente, que dejemos de lado la demagogia y los intereses particulares y partidistas y seamos lo más sinceros y, sobre todo, lo más cautos posible. Es lo que los riojanos y las riojanas merecen y lo que la ciudadanía de Ucrania necesita, con independencia de su raza o de su etnia.

Frente a los testore... Miren, no me sale ni la frase, esto es como el patriarcado: entren ustedes en bucle, que es lo que les gusta. Frente a los testosterónicos alegatos belicistas que vemos estos días de la mayoría de medios de comunicación y en las instituciones, que han conseguido en apenas tres semanas dar un giro de 180 grados al imaginario colectivo de la guerra, son más necesarios que nunca la frialdad y el análisis.

Que el régimen imperialista y ultranacionalista de Putin está cometiendo crímenes y violaciones de derechos humanos contra los ciudadanos ucranianos y rusos, que no hay absolutamente nada que justifique la invasión ordenada contra Ucrania y que la solidaridad internacional debe ser con los pueblos, que son quienes sufren las consecuencias más duras de la guerra, creo que son tres conclusiones con las que todos los aquí presentes estamos de acuerdo. ¡Qué pena no haber hecho una resolución, una declaración institucional en esos términos!

Quien intente rebajar la responsabilidad que tiene Putin en esta guerra aludiendo a las causas que le han llevado hasta aquí está cometiendo un error gravísimo –vaya por delante– y, sin embargo, estas causas existen y es necesario entenderlas y explicarlas. Hacer creer que esto sucede porque un buen día de este mes de febrero Putin, como si de una rabieta se tratase, decide invadir Ucrania, como quieren hacer ver la mayoría de medios de comunicación, además de un insulto a la inteligencia de los ciudadanos es tremendamente peligroso.

Si no hay explicaciones para la guerra más allá de los delirios megalómanos de un tirano, tampoco podrá

haber soluciones a la misma más allá de aniquilar al tirano. Si la única solución a la guerra es más guerra, la humanidad tiene los días contados. Obviar el contexto histórico del conflicto, que en su fase más cercana comienza en 2013 con el derrocamiento de Yanukóvich, intervención americana mediante, pero que se remonta hasta 2008, cuando la OTAN promete a Ucrania que entrará en la Alianza, es hacerse trampas al solitario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y –se me acaba el tiempo–, por lo tanto, es acertado no haber permitido tener el debate conjunto de estas iniciativas, porque la realidad es que se enmiendan a ustedes mismos para hacer trampas a la democracia y tener más tiempo que los demás. Por tanto, tendré opción de debatir y argumentar en la próxima proposición no de ley. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a pasar al siguiente turno de portavoces. En este caso, de la señora Loza por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecerles que acepten nuestra enmienda, que aceptamos que sea de adición.

Bueno –buenas tardes–, tenemos que pensar en quién está haciendo la guerra y quién las provoca: la extrema derecha, que está conduciendo a Europa a los peores momentos desde la Segunda Guerra Mundial.

(Risas).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ¿Les hace gracia? ¿Será así, que una guerra les hace gracia? Yo de verdad...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Cuando hay una guerra es el momento de estar más unidos que nunca y la realidad va por delante del debate parlamentario, por lo que hoy voy a ser muy breve, porque mientras tanto las bombas siguen cayendo en Ucrania y más de tres millones han salido de su país y, además, hay otra PNLP sobre el mismo tema.

El PSOE es un partido comprometido con la paz y la solución pacífica en los conflictos. Por ello, lamentamos que los esfuerzos diplomáticos no hayan conseguido evitar la invasión y el sufrimiento y la pérdida de vidas humanas que está causando la agresión de quien puso fin al diálogo y a la diplomacia: Putin. Condenamos enérgica y rotundamente la ilegal, injustificada e irracional agresión militar por parte de Putin contra Ucrania; apoyamos firmemente a la población ucraniana y le trasladamos nuestra solidaridad.

Es importante en este momento agradecer a la ciudadanía la solidaridad que ha manifestado desde el primer momento, pero es importante que este caudal de solidaridad sea encauzado de forma eficaz y eficiente. Ayer se reunía el Centro de Coordinación para la Respuesta a la Crisis Humanitaria en Ucrania para gestionar la asistencia a desplazados que lleguen a La Rioja.

Me veo en la necesidad, más que nada personal, de hacer un comentario sobre este tema ya que los ucranianos con predominio de ojos azules y, sobre todo, un uso adecuado para fines estratégicos y comerciales tienen un trato muy diferente a las víctimas y refugiados de Siria, Yemen, Palestina y otros tantos pueblos en conflicto. (*Aplausos*). Lo merecen los ucranianos, pero lo merecen todos los pueblos avasallados, ¡todos!

Queremos que el Gobierno de La Rioja muestre al Gobierno de España nuestro apoyo para hacer frente a las consecuencias que la guerra de Ucrania está teniendo en nuestro país. Respalamos a todas las instituciones que trabajan conjuntamente para lograr una rebaja de los precios de la energía y que los fondos europeos, por medio de las Administraciones públicas, se ejecuten para que España siga creciendo.

Voy a obviar ciertos puntos...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Digo que voy a obviar ciertos puntos de esta nueva proposición presentada por Ciudadanos porque hoy ustedes para hablar de Ucrania han hablado de Unidas Podemos. Hoy corresponde hablar de Ucrania, por eso no podemos apoyar esa proposición. Hoy era el día para saber estar juntos y para saber decir "no a la guerra", pero un "no a la guerra" cargado de humanidad, un día para analizar de qué forma podemos ser más útiles para construir la paz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que ha quedado muy claro que a la señora Moreno le parece más importante tener más tiempo para poder expresarse ella que poder llegar a un acuerdo, aunque pueda ser un acuerdo de mínimos para un debate conjunto.

El día 24 de febrero –como les decía– desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el mismo día que comenzó la invasión de Ucrania, propusimos la siguiente declaración institucional –se la voy a leer–: "El Parlamento de La Rioja condena al ataque de Vladimir Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Asimismo, muestra su solidaridad con el pueblo ucraniano y solicita al Gobierno de España que impulse una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y la OTAN". A esto es a lo que se opuso Unidas Podemos y por su oposición a esto es por lo que estamos debatiendo ahora mismo tres PNLN distintas.

La señora Moreno dice que es difícil saber lo que vamos a votar, yo se lo voy a aclarar para que todos lo tengamos claro. Vamos a votar, al menos en la PNLN de Ciudadanos, en primer lugar, que se tomen todas

las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Y esto lo digo con claridad porque quien vote en contra de esto, ya sea el grupo de Unidas Podemos o ya sea el Grupo Socialista, estará votando en contra de todas las acciones que se decidan en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

En segundo lugar, lo que estamos pidiendo es que se adopten medidas urgentes para no agravar los efectos que está teniendo en la economía de nuestras familias, para que se reduzca inmediatamente el precio de la luz, los combustibles y los productos de primera necesidad. Esto es lo que se va a votar, señora Moreno.

También vamos a votar que se faciliten todos los medios para acoger a los refugiados y que se rompa el acuerdo de gobierno de coalición con Unidas Podemos.

Si usted tiene alguna discrepancia con alguno de los puntos, o el Grupo Socialista, o quien corresponda, pueden solicitar una votación por separado.

También se votará como punto tercero de la misma el texto que ha propuesto el Partido Socialista. ¡Eso es lo que vamos a votar, señora Moreno!, ¡eso es lo que vamos a votar, señorías del Partido Socialista, eso es lo que ustedes van a votar a favor o en contra! Tomen una decisión y voten porque no pudo ser posible llegar a una declaración institucional conjunta dado que Unidas Podemos se opuso a ello.

No me resisto a contestarle a la señora Moreno, que habla de que Estados Unidos anda sembrando dictaduras por ahí. Pues, mire, señora Moreno, yo no me voy a poner a defender la política internacional a lo largo de los años de los Estados Unidos, pero le aseguro que quien siempre siempre siempre siempre siembra una dictadura allí donde aparece es el comunismo porque, de hecho, no hay ni un solo régimen, ni un solo país comunista, que no haya sido una dictadura. Esto es una realidad y usted lo sabe, igual por eso pues se identifica con ciertos dictadores.

Dice que nuestras políticas solo sirven para alargar la guerra al enviar armas y al proponer que ayudemos a los ucranianos a defenderse. Mire, esto a mí me parece, señora Moreno, que es de una gravísima hipocresía por su parte porque de su planteamiento se deduce, por ejemplo, o podríamos deducir que, si usted cree lo que ha dicho, en la época de ETA deberíamos haber dejado a la ETA matar a ver si acaban cuanto antes y que no se alargara el sufrimiento. Es que, señora Moreno, usted no es consciente de la barbaridad que plantea, porque contra el ataque a la población civil lo que procede es ayudar a la población civil a defenderse. Es que de sus palabras, señora Moreno, se puede deducir una barbaridad tan grande como que, si hubiera una agresión contra una mujer, no intervengamos para que acabe cuanto antes. ¡No, señora Moreno!, ¡cuando un inocente, cuando una víctima está siendo agredida, lo que hay que hacer es intervenir, intervenir para que eso acabe cuanto antes, por supuesto!

Y le voy a hacer otro comentario porque tampoco me resisto. Mire, usted ha hablado de las razas humanas, ¡de las razas humanas! Las razas humanas, señora Moreno, quedaron desechadas desde la época de Darwin. Probablemente, probablemente, sea el comentario más racista que he escuchado yo en mi vida lo de hablar de razas humanas, señora Moreno, ¡razas humanas! Caramba, yo de verdad que cuando usted saca su argumentario me quedo obnubilado.

Quiero aclarar lo siguiente: no tengo claro todavía lo que van a votar ni el Grupo Socialista ni el Grupo Mixto-Unidas Podemos, pero quiero que quede muy claro que, si es un voto en contra, estarán votando en contra –concluyo, señor Presidente– de que se tomen todas las acciones decididas en el marco de la Unión Europea y de la OTAN, de que ayudemos a los refugiados y de que tomemos las medidas para paliar y para bajar el precio del combustible, de la electricidad, del gas y de la cesta de la compra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Y como les quiero... En ánimo, de verdad, del mayor entendimiento entre los grupos, desde nuestro grupo, señor Presidente, nos gustaría solicitar votación por separado de los puntos

que integran el 1 y el 2 de nuestra propia iniciativa porque queremos dar la oportunidad al Grupo Socialista de que reflexione, abandone el populismo y vote a favor de los puntos que tiene que votar a favor.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para finalizar el debate de estas dos iniciativas que se están debatiendo de forma conjunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Rusia debe tener una respuesta internacional contundente, y para ello hay que apoyar sin fisuras cualquier acción encaminada a condenar, ayudar y dar solución a una guerra que, no lo olvidemos, está provocada por una invasión, violando ese Pacto de Helsinki de 1975 –ya ha llovido–, un hito máximo en la distensión entre el bloque occidental y el soviético, donde los Estados comunistas ponían el acento en la cooperación con el respeto a ciertos principios del acta como la integridad territorial, inviolabilidad de las fronteras o no intervención en asuntos internos. ¡Qué casualidad que un país comunista se salta los acuerdos que él mismo firma: se los salta en 2014, se los salta en 2015 y se los salta ahora también!

Y es difícil negociar con libertad teniendo enfrente a un interlocutor que, como todos sabemos, está tirando bombas a la vez. Y todos estamos en contra de la guerra, señora Moreno, que escribía para finalizar una declaración, esa declaración de la que hablaba usted antes: "Ayer, hoy y siempre, ¡no a la guerra!", un eslogan tan manido y tan vacío que lo único que hace es dejar libres las manos del invasor para masacrar a los ucranianos sin control alguno.

Mire, ha hablado de Estados Unidos. Cuando hubo problemas en los Balcanes, tuvieron que venir los americanos porque los europeos éramos incapaces de resolverlos. Y, cuando los hubo en Libia, pasó lo mismo. Ahora se propone presupuestar un 2% del PIB para defensa y los ministros comunistas están en desacuerdo, no piensan que, cuando miremos a nuestras fuerzas armadas, debemos pensar que estamos mirando las fuerzas armadas de Europa, de la seguridad de Europa, de la defensa de sus valores, de su bienestar, de su sociedad. Cualquier planificación debe pasar por aumentar las capacidades para enfrentarse si se es atacado, incluso de forma preventiva. De ahí, "si quieres la paz, prepárate para la guerra".

De ahí que en nuestras proposiciones se defienda el apoyo a la OTAN para reforzar a Ucrania, sobre todo para reforzarla en las negociaciones con Rusia; de formar grupos conjuntos –como ya se han formado y he dicho antes– que den respuesta a esa otra gran guerra que tiene lugar en el campo de batalla virtual; de dar solución a las comunicaciones, cuyas infraestructuras han sido destruidas; en definitiva, de proteger al pueblo ucraniano y proporcionarle, además de ayuda humanitaria, un lugar seguro donde vivir mientras dure la guerra en su tierra. Y es bueno que ese canal de diálogo esté abierto entre Ucrania y Rusia, aunque a la vez caigan bombas, no queda otra, y, si además tenemos un mediador solvente, puede llegarse a un pacto que se cumpla y que sea duradero.

Y, hablando de Galeano, no sé si sabe que da lema a Proyde. Proyde es una organización cristiana dedicada al progreso y desarrollo de los países menos desarrollados, es decir, que ayuda a la gente. Así que se lo voy a recordar: "Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo". Así que a trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, voy a intentar ordenar la votación de la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que ha tenido una solicitud de su portavoz de votar por separado cada uno de los puntos de la propia iniciativa tal y como estaba planteada y una votación final donde se incluirá toda la enmienda presentada por el Grupo Socialista. ¿Es así, señor Baena?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, pero separado por puntos, vamos a votar el 1.a), 1.b), 1.c). Exactamente, uno a uno, y posteriormente pasaremos a la del Grupo Popular.

Vamos a comenzar la votación, en primer lugar, de la iniciativa del Grupo Ciudadanos del punto 1.a). ¿Votos a favor del 1.a)? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 16; votos en contra, 17; y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, ese punto rechazado.

Pasamos a votar el punto 1.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 16; en contra, 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado.

Votamos el punto número 1.c). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor, 16; en contra, 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado.

Pasamos a votar el punto 2.a). ¿Votos a favor?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Que falta el...? ¿Sí, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, ha olvidado someter a votación el punto 1.d).
Gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE: 1.d). ¡Ah!, perdón, perdón.

¿Votos a favor del punto 1.d)? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado.

Pasamos al punto 2, el punto 2.a). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): [16 votos a favor y 17 en contra].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado.

¿Votos a favor del punto 2.b)? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): [16 votos a favor y 17 en contra].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazado también.

Y ahora pasaríamos a votar el punto número 3. ¿Votos a favor? Quedaría aprobado por unanimidad, entiendo.

Ahora vamos a pasar a la votación de la iniciativa el Grupo Parlamentario Popular, que la voy a someter a votación en su conjunto, añadida la enmienda que ha aceptado el señor Pérez Ligeró, que pasa a ser de adición en vez de sustitución. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora Moreno, dígame.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pido la votación separada de la adición del Grupo Socialista con respecto al resto de la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón, que no la había visto.

Pasamos a votar de nuevo. Votaremos toda la iniciativa tal y como viene planteada... Sí, señor Garrido, dígame.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, simplemente por facilitar el trabajo a la Cámara, en la medida en que la enmienda del Partido Socialista ya ha sido aprobada en la primera proposición no de ley, entiendo que no procede volver a votarla en la segunda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es otra iniciativa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No, no, ahora entiendo que vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Vale, entiendo que ahí habría que votar exclusivamente lo que es el texto íntegro de la proposición y las enmiendas que hemos presentado desde el propio grupo a nuestra propia enmienda.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Y la del PSOE.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La del PSOE ya ha sido aprobada, señor Cuevas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero lo que le quiero decir, señor Garrido, es que, con independencia de que haya sido aprobada, ha sido aprobada en otra iniciativa. Es decir, ese texto se ha adjuntado a la iniciativa anterior y ahora tiene que adjuntarse o no a la presente.

Entonces vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de la iniciativa completa y, posteriormente, de la enmienda que ha aceptado el señor Pérez Ligeró. ¿Votos a favor de la iniciativa completa del Partido Popular? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): [32 votos a favor y 1 en contra] y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada toda ella.

Y seguidamente vamos a votar la enmienda que ha aceptado el señor Pérez Ligeró. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobada.

10L/PNLP-0362. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja condene enérgicamente la invasión rusa de Ucrania e inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a exigir el cese de los ataques militares rusos y la retirada inmediata de las tropas, sumándose así al llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, la verdad es que es complicado.

Mire, señor Pérez Ligeró, de verdad que nunca pensé que me generara urticaria oír citar a Eduardo Galeano, pero es que me lo genera cuando se hace una utilización tan fraudulenta de lo que pensaba, de lo que vivió, de lo que luchó. Creía que con mi respuesta en el debate anterior se daría usted por aludido y veo que no, pero, bueno, da igual, ojalá, ojalá lo citara usted con el convencimiento de defender las ideas que Eduardo Galeano llevó a gala durante todos sus años de lucha y de compromiso.

Voy a utilizar mi tiempo en la defensa de esta iniciativa en gran parte para justificar el porqué, y no

puedo hacerlo de otra manera que recordando aquí todas las invasiones que se han producido en los últimos setenta años. Porque dice el señor Baena que ellos están con el pueblo ucraniano y yo le reitero que desde luego nosotros estamos con el pueblo ucraniano, como lo hemos estado con todos los pueblos invadidos a lo largo de los años, a lo largo de la historia, con la diferencia de que nosotros no estamos sometidos a intereses económicos como los que ustedes vienen planteando. Y solo voy a enumerar las invasiones que se han producido en los últimos setenta años para que ustedes reflexionen. Sé que no lo van a hacer porque ustedes van a justificar, lo que nosotros no hacemos, nosotros no justificamos la invasión de Rusia sobre Ucrania, ustedes justifican todas las invasiones que se han producido en los últimos años. Y digo que vamos a hablar de todas aquellas que se han producido en estos últimos años para que ustedes nos digan cuáles son lícitas y cuáles no, porque nosotros consideramos que las invasiones son todas ilícitas. Y digo, ¿estaban ustedes de acuerdo con la invasión de Vietnam? ¿Estaban ustedes de acuerdo con la invasión de Yugoslavia? ¿Estaban ustedes de acuerdo con la invasión de Irak en dos ocasiones? ¿Están ustedes de acuerdo con la invasión del Yemen? Y más allá de eso, ¿están ustedes de acuerdo con que se utilicen las armas españolas para seguir bombardeando el Yemen o, por el contrario, solo están ustedes con el pueblo ucraniano y están muy poco con los pueblos de Corea, China y Guatemala de 1954, Indonesia en 1958, Cuba en el 59 y en el 61, Guatemala en el 60, Congo en el 64, Laos del 64 al 73, Vietnam del 61 al 73, Camboya del 69 al 70, Guatemala del 67 al 69, Granada el 83, Líbano del 83 al 84, Libia del 86, El Salvador de los 80, Panamá del 89, Irak del 91, Kuwait del 91, Somalia del 93, Bosnia del 94-95, Sudán del 98, Afganistán del 98, Yugoslavia en el 99, Yemen en el 2002, Irak del 91 al 2003, Irak del 2003 al 2015, Afganistán del 2001 al 2015, Pakistán en 2007 y 2015, Somalia en 2007, 2008 y 2011, Yemen en 2009 y 2011, Libia en 2011 y 2015, Siria en 2014 y 2015?

Le voy a decir que todas ellas tienen una cosa en común: en todas ellas Izquierda Unida se ha posicionado en contra de las invasiones y a favor del pueblo invadido por potencias extranjeras, ustedes se han posicionado a favor de todas porque las hacía el ejército de los Estados Unidos. Y aquí de lo que se trata es de oponernos a la guerra, de luchar por la paz y de seguir defendiendo a los pueblos.

Póngase la mano en la frente (*la señora Moreno se lleva la mano a la frente*), póngase la mano en la frente porque desde luego hay que meditar mucho para saber dónde han estado ustedes. Y el problema de fondo de toda esta situación es que la Unión Europea y en concreto España no tienen una política en materia de asuntos exteriores propia, aquí estamos a lo que mande y ordene Estados Unidos.

Mire, que la Federación Rusa es una potencia imperialista cuyo gobierno nacionalista y defensor de los oligarcas ha invadido Ucrania nadie lo discute. Se lo digo otra vez, porque usted saldrá de aquí y pretenderá hacer declaraciones a los medios diciendo que no hemos condenado. Mire, primer punto de la proposición no de ley que vamos a votar es condenar la invasión de Rusia sobre Ucrania y solidarizarnos con el propio pueblo ucraniano. Pero también –se lo decía al principio– hay que tener mesura, calma y tranquilidad para debatir cuál es la situación actual, y la situación actual es que de nuestra actuación actual, y yo sé que van a decir, "no, de La Rioja no depende", y, evidentemente, de La Rioja no depende, pero sí que depende la responsabilidad y seriedad que tengamos los partidos políticos del Estado español, de la Unión Europea y a nivel internacional para poner mesura en un conflicto que puede desencadenar la tercera guerra mundial, que además la diferencia con respecto a guerras anteriores es que la tercera guerra mundial será nuclear y acabará con la vida en la tierra. Y eso es lo que venimos hoy aquí a defender: la desescalada en este conflicto, defender la paz, acoger a los refugiados con independencia de su origen étnico, racial, nacionalidad o edad, porque estamos rechazando refugiados ucranianos si son hombres de más de 18 años, porque consideramos que lo ético es que se queden en su país combatiendo. Bueno, pues yo creo que un niño de 18 años, para mí un niño, si no quiere combatir, tiene derecho a ser acogido como refugiado en este país en igualdad de condiciones

que cualquier otro refugiado que huya de un conflicto bélico, con independencia de que quiera utilizar las armas para defender a su país o no, porque la solución en Ucrania no pasa por llevar a la población ucraniana a suicidarse frente a los ataques de un Gobierno, de un país o de un dictador –llámele usted como quiera– como Putin.

Porque aquí no estamos hablando de quién condena más o menos, estamos hablando de cómo solventar una situación que –reitero– puede llevarnos a todos y cada uno de nosotros a la desaparición y cómo vamos a buscar la única salida posible, y esto pasa por una única salida, que es la salida diplomática. Porque no nos pretendan mentir y engañar diciéndonos que en este conflicto solo hay un malo y todos los demás buenos, porque recientemente escuchábamos esta semana cómo la Universidad de Valencia pedía a un estudiante ruso (supongo que habrían estudiado su tradición y lo considerarían pro-Putin)... Porque creo que aquí también todos estaríamos de acuerdo en que estamos también con el pueblo ruso, ¿no?, oprimido por el señor Putin, digo. ¿O no?, ¿o solo nos solidarizamos con el pueblo ucraniano porque decimos que Putin es un tirano, que su pueblo se rebeló contra él, pero, si están estudiando en la Universidad de Valencia, le pedimos que salga fuera? Miren, eso sí que es fascismo. Pedirles a los nacionales rusos que se vayan de nuestro país por su sola condición de nacionales rusos, eso sí que es fascismo.

Estar todos de acuerdo en que hay que acoger a los refugiados ucranianos mientras mueren subsaharianos –que parece que, si los llamamos subsaharianos, no tienen la condición humana, ¿no?, eso que le gusta: seres humanos–, también los subsaharianos son seres humanos, pues esos morían en África sin que fueran acogidos, sin que se les diera la condición de refugiados, día tras día –hace dos días, cuarenta y cuatro en el Mediterráneo– mientras nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad reprimían para intentar evitar que cruzaran nuestras fronteras. Pues yo no sé quién tiene las condiciones de vida más complicadas, evidentemente, los ucranianos mucho, pero ya le digo yo también que los subsaharianos y los africanos en su conjunto también.

Pero ¿se dan ustedes cuenta de que llevamos haciendo un bloqueo económico a la democracia de Venezuela porque los Estados Unidos decían que era una dictadura y ahora de repente, ¡ahí va!, están negociando con Maduro porque es que ahora sí que es lícito comprarle petróleo a Venezuela? Era ilícito durante los últimos años, pero ahora de repente es lo óptimo comprarle petróleo a Venezuela. Céntrense, señores, céntrense...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., ¿qué antepone: los intereses económicos de nuestros ciudadanos o los intereses económicos de los Estados Unidos? Yo ya sé dónde están ustedes: con los intereses económicos de los Estados Unidos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate de esta iniciativa contempla la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo que decirle, señora Moreno, que a mí casi me estalla la cabeza cuando usted ha metido en la misma argumentación invasiones y hablar de la democracia de Maduro. ¡La democracia de Maduro, señora Moreno! Pero, bueno, en cualquier caso, mire, es que este es el debate de la PNLP, de la iniciativa que usted ha registrado, no el debate sobre las invasiones, o dictaduras, o dictaduras comunistas también que ha habido a lo largo del planeta. Por lo tanto, yo voy a hablar de su PNLP, cosa que usted no ha hecho.

¿Y por qué no ha hablado usted de su propia PNLP? Pues, mire, porque su PNLP tiene cuatro puntos y esos cuatro puntos ya han quedado aprobados en las votaciones anteriores, excepto uno, que es el punto 3, y el punto 3 estaba en la PNLP de mi grupo parlamentario ¡y usted ha votado en contra! ¡Esta es la realidad, señora Moreno! ¡Es que lo que ha pasado aquí con este debate, que de verdad yo estoy sintiendo vergüenza de que en este Parlamento esté pasando esto, es que usted se opuso a que hiciéramos una declaración institucional conjunta de todos los grupos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., para condenar el ataque de Rusia a Ucrania, para solidarizarnos con el pueblo ucraniano y para también pedir que, en el marco de las organizaciones internacionales de las que formamos parte, se diera una respuesta. Usted se opuso el mismo día de la invasión, ¡oiga!, que nosotros se lo propusimos el mismo día que comenzó la invasión.

Hemos debatido anteriormente unas PNLP, unas iniciativas. Hemos intentado llegar a un punto de acuerdo para, al menos, poder hacer un debate conjunto, ¡y usted se ha opuesto a hacer un debate conjunto porque usted quería más tiempo! ¡Es que resulta que para usted es más importante tener más tiempo para hablar que poder ponernos de acuerdo, señora Moreno! ¡Esa es la realidad!

Y ahora usted en su PNLP nos hace una exposición que no ha hablado para nada de los puntos que usted ha propuesto. ¿Por qué? Porque esos puntos ya han quedado todos aprobados previamente, excepto uno que estaba –como le digo– incluido en la iniciativa de Ciudadanos que usted y el Partido Socialista han votado en contra. ¡Hace un momento acaba de votar usted misma en contra de un punto que está incluido en su iniciativa, con otro redactado pero es la misma idea, señora Moreno! Por eso no habla usted de su PNLP, ¡claro!, porque a usted le importan más otras cosas, ¿verdad?, y por eso a mí me estalla la cabeza a veces al escucharla hablar a usted, señora Moreno.

Usted ha subido a esta tribuna en su turno de intervención para defender su iniciativa, en vez de para defender su iniciativa, para justificar la espantosa idea que ha tenido usted de montar todo este batiburrillo para, en el fondo, ser laxa en la defensa de las mujeres y de los niños y de las niñas ucranianas que están teniendo que salir a millones del país. ¿Y usted habla de que nosotros somos belicistas? Mire, pues se lo vuelvo a repetir, señora Moreno: es que, cuando alguien está siendo agredido, hay que darle herramientas para que se defienda y hay que defenderle, y máxime si se trata de una democracia. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, señora Moreno, usted es la que tiene que justificar por qué adopta esta postura, no soy yo el que tiene que justificar por qué usted adopta esta postura, ¿verdad?

Claro, usted quería debatir su iniciativa usted sola para poder tener la última palabra, que es lo que va a pasar en este debate, señora Moreno, usted va a salir aquí... Ha hecho en la iniciativa anterior y en su última intervención así como que era muy tranquilita y va a salir usted aquí a esta tribuna a intentar repartirles a todos los demás, pero la realidad, señora Moreno –que es lo importante, ¡que es lo que se vota!, ¡que es lo que se vota!– es que su iniciativa tiene cuatro puntos. De esos, tres puntos ya han sido aprobados, tres, no entendemos por qué usted no ha querido debatirla conjuntamente, ¡pero es que el cuarto punto estaba en la iniciativa de Ciudadanos que usted ha votado en contra! Pero ¿no se da cuenta, señora Moreno, de que

usted prefiere llevar la razón e imponer su criterio a que lleguemos a puntos de encuentro?

Y esta es la dinámica habitual de este Parlamento durante toda la legislatura, señora Moreno. Y lo peor de todo es que el Partido Socialista a usted le hace seguidismo y, que dice la señora Moreno que hay que votar en contra de la OTAN, coge el Partido Socialista y vota en contra de la OTAN, como acaba de pasar; que dice la señora Moreno que hay que votar en contra de la iniciativa de Ciudadanos que pide ayudar a los refugiados, pues a votar en contra el Partido Socialista porque lo dice la señora Moreno; que hay que votar en contra porque lo dice la señora Moreno de la iniciativa de Ciudadanos para bajar el precio de la electricidad para desahogar los bolsillos de los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., pues el Partido Socialista a votar en contra. Pues, mire, señora Moreno, nosotros le vamos a votar a favor su iniciativa entera porque tres de los puntos ya los hemos votado a favor y porque el cuarto estaba en nuestra iniciativa que usted ha votado en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Menos mal que no se vota lo que ha dicho en esta tribuna, sino los acuerdos de su PNL.

He empezado mi intervención anterior diciendo que ya avisaba Estados Unidos de que la invasión de Ucrania iba a tener lugar. Biden se lo dijo a los mandatarios europeos, por cierto, entre los que no se encontraba Pedro Sánchez. La importancia que España ha tenido en el panorama internacional ha desaparecido y se ha tornado en desconfianza y cautela, y todo gracias al Gobierno que tenemos y a sus apoyos sobre todo. Me refiero a la correligionaria de la señora Romero, la secretaria general de Podemos, ministra de Derechos Sociales y de la Agenda 2030, que llama al propio Partido Socialista partido de guerra, aunque después diga que no lo ha dicho. O me refiero a los separatistas catalanes, que ahora nos hemos enterado de que hacían frecuentes viajes a Moscú con la doble pretensión de separarse de España, con ayuda rusa, evidentemente, y encima quedarse en la Unión Europea.

En la exposición de motivos de la proposición de Izquierda Unida se habla de que deben ser instituciones democráticas y pacifistas quienes lideren la respuesta internacional ante el conflicto, es decir, que no está de acuerdo con que la Alianza Atlántica haya dado pasos para responder a la nueva situación en Ucrania poniendo decenas de miles de efectivos de los batallones de combate en el flanco oriental y poniendo en alerta a las fuerzas de respuesta rápida de la OTAN. Recuerde ese refrán latino que decía antes "si quieres la paz, prepárate para la guerra", porque esto no es un conflicto, como usted pone en su exposición de motivos, esto es una guerra provocada por una invasión a un país soberano.

Hoy es el día número 22 de la guerra de Putin y el jefe del Gobierno español pide un gran acuerdo para abordar una guerra larga. Según la información que tiene Sánchez, queda mucho sufrimiento del pueblo ucraniano, quedan muchos refugiados por acoger y quedan muchos efectos económicos que nos afectarán a todos. Algunos ya están aquí, y la prueba de ello es una huelga de transporte, los barcos pesqueros que no

pueden salir a faenar porque no pueden soportar el precio de los combustibles, han parado empresas dependientes del precio de la energía eléctrica –todos recordamos la salida en tropel de la masa izquierda en 2017 cuando el precio subió a 70 euros y el vacío que hay actualmente en la misma masa izquierda cuando el precio está por las nubes–, se anuncia también una gran manifestación del sector agrícola; en definitiva, hay un malestar social que se agrava por la guerra. Y, mientras tanto, nuestro presidente, ante las peticiones de los presidentes autonómicos, dice que va a bajar los impuestos; lo que no dice es cómo, no concreta ni cuáles ni cuánto. Mientras, siguen llegando refugiados, que las autonomías tenemos que acoger, buscarles techo, darles comida y también proporcionarles educación.

Por ello, es muy importante estar unidos y coordinados tanto la Unión Europea, con su reciente declaración de los jefes de Gobierno –recordemos, el 10 de marzo pasado, reunidos en Versalles– sobre la agresión militar rusa contra Ucrania; a la OTAN también le tenemos que pedir ayuda, como potencia militar a tener en cuenta en respuesta a cualquier ataque a uno de sus aliados; las Naciones Unidas –que he oído poco hablar de las Naciones Unidas–, para fomentar las relaciones de amistad entre las naciones y también promover ese progreso social y los derechos humanos; o humildemente nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, apoyando su proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Decía al principio del Pleno en las preguntas a la presidenta que creo que es fundamental salir esta tarde, salir de este Pleno con un mensaje, si no de unidad, al menos que fuera especialmente claro, claro para la sociedad riojana de todos los que nos sentamos aquí. Yo creo que, a diferencia de algunos de los argumentos que hemos escuchado con anterioridad, sobre todo del portavoz de Ciudadanos aludiendo a que hay dos diputadas de esta Cámara que se parecen a Putin, en fin, yo creo que para un tema tan sensible y tan importante como este ciertos argumentos chuscos es mejor dejarlos atrás. Y, obviamente, yo hablo por mi grupo, pero creo lo que ha quedado claro de las diferentes intervenciones también de todos los que estamos aquí, los representantes del pueblo riojano, y son varias cuestiones.

La primera, que condenamos indubitadamente la invasión de Putin a Ucrania; que condenamos sin ambages la vulneración total y absoluta del derecho internacional y del derecho más básico, el derecho humanitario; y que condenamos también de la forma más enérgica posible una guerra contra Ucrania que se parece mucho más a un enfrentamiento bélico más propio del siglo XIX, un enfrentamiento imperialista por ganar poder territorial masacrando a la población, que hacia donde caminan las sociedades del siglo XXI: unas sociedades mucho más conectadas gracias a la revolución de las tecnologías de información y comunicación, gracias a la eliminación de fronteras y aranceles, y gracias a la mezcla de diferentes culturas.

A día de hoy, se calcula que existen en el mundo sesenta guerras activas –de las cuales a alguna de ellas ha hecho mención mi compañera la señora Loza– pero, desde luego, la que más titulares ocupa por su dimensión internacional y por las consecuencias geopolíticas que tiene en las sociedades del primer mundo es la de Ucrania, de la cual, desde luego, hay que atender como mínimo a tres derivadas distintas.

La primera de ellas tiene que ver, desde luego, con la cuestión humanitaria porque los refugiados se

cuentan ya por millones. Esa es la dramática situación a la que nos vamos a enfrentar. El centro de coordinación operativa para la respuesta tiene que atender con calidad y todas las garantías a todos los desplazados por la guerra, para coordinar toda la ayuda puesta a disposición de distintas instituciones, organizaciones, ONG, Administraciones públicas, ayuntamientos..., y también, desde luego, toda la ayuda que ha puesto a disposición la sociedad riojana, que, como con el virus, ha vuelto a dar –yo creo– una respuesta ejemplar.

La segunda consecuencia es la económica. Los socialistas creemos que la declaración de La Palma de este fin de semana entre todos los gobiernos de comunidades autónomas –incluida, por cierto, Cataluña– es un buen punto de partida para la posición española, no de Pedro Sánchez, para la posición española en su conjunto en el seno del Consejo Europeo para, de una vez por todas, intentar desacoplar el precio de la luz del coste del gas; que, al igual que España lideró en su día la respuesta europea abriendo el grifo de los fondos europeos en contra de la resistencia de los países frugales –a los cuales tengo que decirles que ustedes, lamentablemente, se adhirieron, señores del Partido Popular–, creo que España va a poder volver –ahora sí, gracias a esa declaración de La Palma que hicimos entre todos– a liderar esa respuesta para desenganchar el gas del precio de la luz.

Y la tercera consecuencia tiene que ver también con la Unión Europea, que, contra todo pronóstico –y lo decía usted al inicio de su intervención anterior, señor Pérez Ligeró–, sobre todo yo creo que hemos logrado algo que parecía muy difícil y ha tenido que ser por culpa de una guerra, y sobre todo hemos visto cómo los veintisiete de la Unión iban juntos; algunos de ellos, algunos gobiernos de esos Estados, iban por unos derrotos que, desde luego, poco tienen que aproximarse a una democracia plena del siglo XXI, hablo sobre todo de los gobiernos polaco y húngaro, pero nos hemos unido los veintisiete, y creo que hay que celebrarlo.

Pero desde luego no podemos perder el foco y no podemos perder el foco en algo fundamental, que lo decía la señora Moreno, que es la atención al pueblo ucraniano, y no solamente al pueblo ucraniano, sino a todas las personas que sufren en primera persona las consecuencias de la guerra, sobre todo de las personas más mayores, las personas más mayores que no tienen tiempo de refugiarse ni tan siquiera tienen fuerzas ya para desplazarse. Y también de los niños y de las niñas, porque hay que recordar, aunque parezca obvio, que adopción y acogimiento son medidas de protección a la infancia. Todos los niños tienen derecho a tener una familia que les cuide, que les quiera y que les proteja, y es algo desde luego que coincide con el deseo de los adultos, pero lo importante es lo primero: fijarnos y poner el foco en la infancia. También pensamos en esas personas mayores que han vivido las peores consecuencias de vivir geopolíticamente en una latitud que les hace estar sometidos a una confrontación geopolítica mundial, en general, y a una nueva invasión rusa, en particular.

Y –ya acabo, Presidente– los socialistas sabemos que, cuando vienen mal dadas, la solidaridad es el único camino, porque la solidaridad con los demás es un acto de bondad del cual se pueden extraer muy buenas cosechas. Seamos más solidarios que nunca.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Espere un momento, señora Moreno, que falta higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Eduardo.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, Eduardo, Ernesto y a todos los servicios de la Cámara, que siguen higienizando la tribuna, aunque en muchas ocasiones nosotros ya hemos perdido toda precaución. Todos deseando que nos quiten ya todas las medidas, estamos seguros de que en breve llegará y yo creo que es el momento también de recordar el esfuerzo que los servicios de la Cámara siguen haciendo para que, a pesar de esta pandemia, hayamos podido mantener esta institución como representación de la democracia en La Rioja.

Mire, los Estados Unidos y la OTAN también son responsables de la actual situación en Ucrania con su irresponsable expansión hacia el este y siendo cómplices de las masacres realizadas en las repúblicas del Dombás durante ocho años. 14.000 muertos que no han interesado a nadie en ocho años. ¿Esto justifica la invasión? Desde luego que no, pero hay que analizar las causas y las realidades de cualquier invasión.

Decía usted, señor Baena, que no entiende que yo venga a hablar de otras invasiones. Pues, mire, le voy a explicar la razón de ser de por qué he hablado de otras invasiones, porque Henar Moreno, la diputada que está aquí, es la orgullosa representante de una fuerza política, de Izquierda Unida, que nació para representar a millones de españoles que rechazaron en 1986 la participación de España en la OTAN y nunca –escúcheme bien, señor Baena–, nunca vamos a defender a una organización militar que solo defiende los intereses económicos y estratégicos de los Estados Unidos y que es responsable de decenas de invasiones y bombardeos. Porque desde Izquierda Unida defendemos una política exterior española y europea soberana y no sometida a los intereses de los norteamericanos, en base a los principios de defensa de la paz y de la solidaridad entre pueblos y regiones. Ahí, señor Baena, nos encontrará.

Y de escuchar las intervenciones que han realizado todos los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido, se deduce que esta proposición no de ley va a ser aprobada por unanimidad. Y, lejos de estar alegre porque es la mía, es la que mi organización ha decidido presentar hoy aquí, me da pena, me da pena porque me da pena escuchar al señor Baena negando la verdad. Porque, mire, venir aquí a decir falsedades y mentiras, porque usted sabe fehacientemente –porque así consta por escrito y le reto a poderla aportar en cualquier momento para que no niegue la verdad– que nosotros por escrito propusimos una proposición no de ley más *light* que la que parece ser que ahora van a votar todos ustedes a favor, más *light* para hacerla como declaración institucional, que eso es lo que el momento actual requería, la unanimidad de todos los grupos parlamentarios en este Parlamento con una declaración institucional. Y se negaron tanto los señores del Partido Popular y los señores de Ciudadanos, muy en concreto, porque dijo el señor Baena que él no podía votar nada que no contuviera el apoyo a la OTAN, palabras textuales y que constan grabadas en la intervención de la última Junta de Portavoces celebrada.

No venga a decir que es intención de mi grupo parlamentario o de esta diputada que hoy estemos teniendo tres debates sobre un mismo asunto porque yo no he querido negociar; tanto es así que estuve dispuesta a negociar, a rebajar incluso esta proposición no de ley, y fue usted personalmente el que lo rechazó. No se levante y mienta en este foro porque no hay peor desprecio a los ciudadanos de esta comunidad que pretender mentir y engañar. Estamos en un momento enormemente complicado.

Bien o mal se va a conseguir –parece ser– que haya una proposición no de ley..., digo parece ser porque puede ocurrir como en la proposición de ley de memoria democrática, que ustedes anunciaron un voto en un sentido y luego lo cambiaron en el último minuto porque el presidente tuvo que ausentarse por haber dado positivo en COVID, o sea, que todavía puede ser que ustedes cambien el voto de lo anunciado. Pero la realidad es que al final se va a conseguir en parte, porque va a haber una proposición no de ley en la que va a condenar por unanimidad este Parlamento la invasión de Ucrania y esta proposición no de ley va a ser la proposición no de ley propuesta por esta fuerza política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y simplemente concluyo diciendo una cosa, señor Urizarna, y es que lo que a mí me da pena es que las alianzas en política siempre son complicadas, pero no puedo abandonar esta tribuna sin recordarle que ayer o anteayer ustedes votaron junto a Vox en contra de que puedan juzgarse los crímenes franquistas en nuestro país...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., muy parecido a algo que puede ocurrir en el futuro en Ucrania. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizadas las intervenciones, vamos a proceder a la votación de la iniciativa, toda ella en su conjunto. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0365. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo.

Es una iniciativa que va a presentar el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: No pasa nada, después del día que llevamos, espero y confío en no dormir a sus señorías, pero la covid ha sido una continua sorpresa desde el principio para todos y cualquier futuro es arriesgado, es vital transmitir calma y prudencia.

Según las últimas directrices de la Organización Mundial de la Salud, estamos en una fase de estabilización de la pandemia, pero el coronavirus no es aún epidémico.

Por otro lado, no podemos grupalizar un virus que no se parece a la gripe, la gripe no es endémica, es epidémica y estacional, porque además podemos minimizar la importancia de esta, que también provoca muchas muertes e ingresos cada año. Más del 90% de la población está vacunada con pauta completa, y en este nuevo escenario no parece razonable insistir en la política de perseguir contactos en su gran mayoría vacunados y sanos, que ha llevado a la paradoja de atender o realizar un sobreesfuerzo en personas sanas, mientras los realmente enfermos han sufrido una desatención. Es posible que los protocolos cambien y se

centren los esfuerzos en las personas que enferman para que se les diagnostique y se les trate correctamente por los profesionales.

Además de hacer trámites burocráticos, médicos de familia, pediatras y enfermeros son los profesionales más capacitados, y esto que parece tan evidente se ha obviado por parte del Ministerio de Sanidad en el último plan para la mejora del primer nivel.

La Primaria tiene a los profesores mejor formados y todos ellos han sido ninguneados de forma prolongada, olvidando incentivos profesionales y de modernización de medios diagnósticos y terapéuticos. Aun así, han hecho un sobreesfuerzo casi inhumano para ser la primera línea de choque y la más accesible durante la pandemia, asumiendo, además de las actividades habituales, otras impuestas por la nueva situación, y todo ello con medios improvisados e insuficientes.

Gracias a la labor de la Atención Primaria los hospitales han podido respirar y, sobre todo, en esta última ola Atención Primaria ha estado sobrepasada por todos los casos menos graves que ha tenido que atender. La salida a esta situación ha revelado que faltan profesionales, recursos y una reorganización interna del nivel.

Viendo que la inversión en recursos y profesionales no se va a solucionar a corto plazo, hay que proceder a una reestructuración de los equipos y de la atención a los pacientes para retomar la atención a los crónicos, los grandes olvidados de esta pandemia. Hay que fomentar el autocuidado de los ciudadanos, eso haría que acudieran menos a consulta por cosas que tradicionalmente se han podido solucionar en casa y que con la ayuda puntual de un médico, enfermera o incluso un administrativo se pueden solucionar.

Primaria está quebrada para hacer un abordaje racional y necesita ser revitalizada con decisión y compromiso para poder ofrecer una adecuada atención y gestión en una situación que no es peor que las previas de multitud de otras infecciones víricas endémicas, y su respuesta será además más eficiente que la de un sistema centrado en el hospitalismo y en el actual covicentrismo que todo lo invade.

Por ello, gripalizar ahora solo es una excusa para justificar la penosa gestión ola tras ola. Tanto la OMS como la Agencia Europea del Medicamento aclaran que hablar de la covid como endemia es un error de concepto y un peligro para la salud de la población, pero quizá se quiere gripalizar para justificar las penosas medidas tomadas en la sexta ola y no invertir el dinero recibido de la Unión Europea en sanidad ni en Primaria.

En la pandemia se ha invertido dinero centralizado en el hospital, no en Primaria ni en salud pública, y, por tanto, Primaria está quebrada para hacer un abordaje razonable. Pero ahora se plantea que el virus circule sin un control específico, y lo que hay que hacer es invertir en Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento. Por ejemplo, se anuncia la adquisición de antivirales pero solo para uso hospitalario, con lo que volvemos a aumentar el trabajo y la pérdida de efectividad en la Atención Primaria.

Durante esta crisis sanitaria a raíz del coronavirus, Atención Primaria ha repetido en numerosas ocasiones su lírica: piensan que está desaprovechada. Quieren contribuir a mejorar y aprovechar la dedicación de la COVID-19, y eso puede pasar –como se ha propuesto en Italia– por prescribir antivirales u otros fármacos, porque los protocolos actuales indican el uso de antivirales en pacientes con afectación pulmonar moderada y grave. A la vista de la evolución de la enfermedad, cuya fisiopatología aún no se conoce bien, parece que tiene varios estadios, hay una parte más temprana en la que la replicación del virus es mucho más grande y después una segunda parte en la que sí el componente es mayormente inflamatorio.

Lógicamente, esta parte inicial de la aplicación vírica en mayor grado es la que coincide con que la sintomatología puede ser más moderada, y sería el momento más adecuado en la que pueden actuar los antiviricos, por eso es una opción adecuada poder prescribir en las fases mucho más tempranas de detección de la enfermedad. Pero no solo para los antivirales, sino para todos aquellos tratamientos que tengan más beneficio a mayores niveles, que puedan hacer una profilaxis sobre el tejido respiratorio y que

tengan un mayor perfil de seguridad.

En Atención Primaria se están diagnosticando y tratando un porcentaje muy elevado del total de los infectados por COVID-19, sobre todo los clasificados como leves y leves moderados, la mayoría de los cuales se están tratando con éxito. Esto nos debe hacer reflexionar sobre la forma de abordar la enfermedad desde la Atención Primaria, reforzando la coordinación entre los distintos niveles asistenciales y dotándolos de los medios necesarios para llevar a cabo un diagnóstico completo.

La posibilidad de realizar test rápidos, estudio de complicaciones, así como facilitar el acceso a los tratamientos que usados en fases tempranas de la enfermedad pueden mejorar el pronóstico e incluso favorecer la curación de la misma son cruciales para optimizar la eficacia y eficiencia de los recursos en Atención Primaria en la lucha contra el COVID-19 y, por extensión, del sistema sanitario general.

En el futuro, cuando se haga un análisis de todo esto, se verá que ha sido un fracaso en algunos aspectos por no haber utilizado la Atención Primaria. Esa parte de atención comunitaria y de detectar casos tempranos y proceder al aislamiento tendría que haber corrido a su cargo, pero se centró en el tratamiento en un hospital en los casos con una mayor gravedad.

Y para terminar hay que explicar que con la llamada gripalización desaparecen los diagnósticos individuales, los test de antígenos y que las personas se quedarán en casa si se sienten enfermas e irán a trabajar o al colegio si no tienen fiebre, pero sin saber si tienen o no el covid. En definitiva, sería dejar que la enfermedad siga su curso sin ningún método de control.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley: primero, invertir todo lo posible en Atención Primaria y en salud pública para un cambio en el sistema de detección, diagnóstico y tratamiento del covid, actualizando el sistema de registro y de notificación de los casos para mejorar el abordaje y el tratamiento del mismo. Segundo, instar al Ministerio de Sanidad para que el uso de los nuevos antivirales no sea solo de uso hospitalario y que lo puedan utilizar en Atención Primaria para no volver a aumentar el trabajo y la pérdida de efectividad en la misma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el desarrollo del debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuyo contenido va a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Entrada de la enmienda con número 21052. Es una enmienda adición. Añadir un punto 3, que dice: "Elaborar, con carácter urgente, protocolos consensuados sobre el uso racional de las nuevas tecnologías en la lucha contra la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, incluyendo los nuevos medicamentos antirretrovirales y otros nuevos que puedan surgir".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Quieren defender la enmienda desde el Grupo Ciudadanos? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, sí, muy rápido y desde el escaño.

La enmienda que hemos propuesto, aunque hace referencia especialmente a cómo abordar esta nueva fase del covid, nosotros la hemos reconducido con una visión global de cuál es la situación en la que se

encuentra la Atención Primaria y nuestro modelo de salud para el siglo XXI. Entonces estamos a favor de que estos nuevos medicamentos antirretrovirales puedan ser prescritos en Atención Primaria por los médicos de Atención Primaria por dos razones principales: una, la congruencia que supone con el nuevo modelo de Atención Primaria centrado en el medio comunitario y acompañado por el ambiente hospitalario; y, dos, por la rapidez con la que muchos de estos medicamentos, sean antirretrovirales o sean los nuevos que puedan surgir, se empleen lo más pronto posible y en poblaciones vulnerables. Porque no solamente inmunodeprimidos, necesariamente tienen que ser casos graves, sino casos en los que realmente esté justificado su uso para que no lleguen a ser realmente casos moderados y/o graves.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por parte del grupo proponente van a dar respuesta a la enmienda? Sí, señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, señor Presidente.

Vamos a aceptar la enmienda, al fin y al cabo es lo mismo que propone la proposición y es un paso previo, evidentemente hay que hacer los protocolos para poder prescribir estos fármacos en Atención Primaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Es lo que tiene debatir iniciativas a estas horas. Es evidente nuestro compromiso con la Atención Primaria y el impulso al aumento de presupuestos en esa materia, cosa que no hizo el Partido Popular mientras gobernaba. Sin embargo, todas las enmiendas de Izquierda Unida han ido en aras de ese aumento presupuestario, por lo tanto, votaremos a favor de su proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, Señorías.

Esta iniciativa vuelve a centrar el foco en las deficiencias que, a nuestro modo de ver, sigue teniendo la Atención Primaria porque no funciona todo lo bien que tendría que funcionar en La Rioja, no satisface a riojanos, no satisface a profesionales y tampoco satisface –si son sinceros– a los responsables de gestionar nuestro sistema de salud. En realidad, nos encontramos todavía en la fase pandémica del covid, en fase de estabilización, sí, pero seguro que esperando la próxima séptima ola.

Es cierto que a día de hoy el virus del covid no es el virus de la gripe y, si conocemos el comportamiento de este virus, al menos a corto y medio plazo no va a desaparecer y tenemos que acostumbrarnos a convivir con él. Por eso, no es menos cierto que se hace necesario redefinir el riesgo que para nuestra salud y para nuestro sistema sanitario tiene la infección, así como la estrategia de afrontamiento del covid ahora que más del 90% de la población está vacunada y dentro de nuestro modelo de salud del siglo XXI.

Es necesario equilibrar esfuerzos y recursos para atender las patologías no covid, para atender los

programas de cribado de enfermedades graves, que muchos de ellos han quedado aplazados. Tenemos que definir y defender el modelo de Atención Primaria del siglo XXI, que lo que busca principalmente es que, a través de la promoción de hábitos de vida saludable, la salud sea defendida –nuestra salud– en el medio comunitario; que las patologías agudas de personas previamente sanas se definan y se coordine cuándo derivarlas a consultas del medio hospitalario, o patologías crónicas de personas vulnerables; lo mismo, cuándo coordinarse con el sistema sociosanitario y hospitalario, crónicos, geriatría; cuándo se aborde la salud mental en Atención Primaria o la coordinación efectiva entre Salud, Primaria y Especializada, servicios sociosanitarios y residencias, y también cuándo se permita a los profesionales desempeñar con profesionalidad las otras funciones que tienen asignadas los sanitarios (educación, formación continuada, investigación y gestión clínica), como son la implementación de vías clínicas entre los diferentes niveles y sistemas.

Por supuesto que es necesario dotar de medios adecuados y de financiación suficiente, pero el centro de la iniciativa de hoy es redefinir una nueva estrategia para prevenir, para diagnosticar y para tratar el covid como ha definido el señor Olarte, en base, sí, a las recomendaciones de Sanidad, al consenso de las comunidades autónomas, pero también en base a los criterios de los profesionales, como defienden las sociedades de Medicina Familiar y Comunitaria y Semergen. Porque, señorías, es necesario pasar de un modelo de atención a la crisis a un modelo progresivo de atención en función de cómo evolucionen los criterios epidemiológicos, sanitarios, sociales y económicos relacionados con el virus. Porque los profesionales lo que dicen es que podemos tener dos escenarios posibles que no necesariamente son sucesivos, sino que pueden yuxtaponerse e interrelacionarse: la endemización del covid y también la aparición de nuevas olas o brotes en función de los virus mutados, que van a mutar, en función de si son más transmisibles, más/menos graves, porque existe el fenómeno del escape vacunal.

Entonces, como ha comentado el señor Olarte, nos encontramos en que son necesarios nuevos medios, es necesaria una financiación adecuada, pero el meollo de la cuestión es que se permita a los médicos de Atención Primaria, tanto en consultas como en urgencias, si es necesario, la posibilidad de prescribir estos nuevos tratamientos de manera precoz, sean antirretrovirales o todos aquellos que en un futuro puedan surgir, porque siguen todavía pendientes de su autorización en el Ministerio de Sanidad y no están todavía disponibles ni en la farmacia hospitalaria ni en las farmacias de la calle.

Estamos todavía a tiempo de que se generen, se consensúen y no se impongan estos protocolos. Y aquí está el sentido de nuestra enmienda, porque consideramos que esta es una nueva oportunidad para abordar la situación en esta fase de covid, seguir avanzando en un nuevo modelo de salud centrado en la Atención Primaria, en los facultativos, en los profesionales en general, y acompañando a la medicina hospitalaria.

Son numerosas las quejas, que me consta las han recibido la Gerencia del centro y también usted, señora Consejera, que hacen referencia a la limitación de libertad de decisión del médico, al hospitalocentrismo o a las nuevas formas de efectivos de consulta no presencial o de interconsultas que no satisfacen a todos y cada uno de los agentes implicados.

Y concluyo mi intervención expresando que votaremos a favor y agradeciendo al señor Olarte que haya admitido nuestra enmienda.

Gracias por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Señor Olarte, como ha dicho hace unos minutos el señor Pérez Ligeró en esta tribuna, ¡menos mal que vamos a votar lo que usted plantea en la parte propositiva de esta PNL y no lo que usted dice en este estrado! porque, si por eso fuera, dan ganas de verdad de votarles en contra de todo. No obstante, le avanzo que, a pesar de lo que usted ha dicho y de lo que usted plantea en la exposición de motivos, que ahora iré de alguna manera analizando y contrastando, vamos a votar a favor de su propuesta en los dos puntos que ustedes plantean y con la enmienda que han aceptado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pero es que, fíjese, le digo que menos mal que se vota lo que ustedes plantean en la parte propositiva y no lo que ustedes dicen aquí o lo que explican en su exposición de motivos porque es que yo le voy a negar en parte la mayor. Mire, usted, entre otras cosas, ha dicho que este Gobierno no está teniendo en cuenta, por ejemplo, a los médicos de familia, a los enfermeros o a los pediatras como los profesionales más y mejor capacitados. No es cierto, eso no es cierto, señor Olarte.

Tampoco es cierto que se haya ninguneado de forma prolongada, como usted ha dicho aquí, a los profesionales y que no se hayan tenido en cuenta sus necesidades y sus incentivos laborales, ni tampoco las necesidades en materia de medios diagnósticos y terapéuticos. Eso no es cierto.

Mire, usted sabe, señor Olarte, y, si no, se lo voy a recordar, que este Gobierno desde el primer momento... Y usted también ha dicho, por cierto, que este Gobierno ha primado la inversión en Atención Hospitalaria durante el covid en detrimento de la Atención Primaria. No es cierto tampoco eso que usted ha dicho y que usted plantea en la exposición de motivos porque precisamente, si en algo se ha aumentado la inversión por parte de este Gobierno, es en la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema público de salud. Y le recuerdo que para los presupuestos de este año 2022, del total presupuestado en el Seris, el 25% está precisamente destinado a la Atención Primaria.

Y, además, le recuerdo en lo que tiene que ver con los profesionales, y para demostrarle que en ningún caso están siendo ninguneados ni tampoco no tenidas en cuenta sus necesidades, que también se está reforzando el personal en la Atención Primaria y que, además, se están teniendo en cuenta también sus necesidades laborales con los correspondientes incentivos. Además, esto está permitiendo que se implementen proyectos y mejoras que permiten lo que usted plantea aquí: una mejor vigilancia de la salud pública y una mejor atención también y un mejor seguimiento al paciente, así como una mayor promoción en la educación en salud pública también para la salud del paciente sano, que es algo que usted también plantea aquí. Usted ha dicho que este Gobierno prácticamente no ha hecho nada en este sentido y no es cierto: ya en el año 2020-2021 este Gobierno implantó una estrategia de vigilancia centinela tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, tanto para la gripe como para otras enfermedades infecciosas. Ese es tan solo un ejemplo.

Y, además, también se han puesto en marcha protocolos para el seguimiento a los pacientes que sufren secuelas provocadas por el covid, a los que se deriva a diferentes profesionales de distintas especialidades en función del tipo de secuelas que sufren. Y en esos son los profesionales de diferentes especialidades quienes están realizando circuitos para seguir precisamente y atender esas secuelas, las más recurrentes que encontramos en el covid o las consecuencias de lo que se ha venido en denominar "covid persistente".

De todas maneras, ¡cómo me llama la atención, señor Olarte, esta preocupación que tienen ustedes ahora por los profesionales del sistema público de salud en nuestra región, ustedes que cuando gobernaban despidieron a dos profesionales de la Fundación Hospital de Calahorra, a dos trabajadoras, por denunciar irregularidades en la gestión del gerente; ustedes que cuando gobernaban despidieron al equipo completo de investigación de la demencia de Alzheimer del Ciber en el año 2013 por haberse manifestado, por haberse posicionado en una manifestación en contra de los recursos de investigación! ¡Qué paradoja, señor Olarte!, ¡cuánto les preocupan a ustedes ahora las necesidades de los profesionales sanitarios y qué poco los respetaban ustedes cuando gobernaban! Lo digo porque ya hemos escuchado también en esta tribuna hace

un rato a alguien decir que se estaba demonizando y maltratando a los profesionales poniendo en duda la labor de los magníficos profesionales de la sanidad pública. ¡No, señorías, eso no es así, no es así! Ustedes lo que pasa es que ahora se han convertido en abanderados de unos profesionales a los que mientras ustedes gobernaron sí que ningunearon y sí que desatendieron sus necesidades.

Y después le diría que, bueno, es que usted..., no podemos votar en contra de lo que usted plantea aquí porque realmente es algo que ya se está haciendo, aunque usted dice que no; usted dice que no se está haciendo nada, pero lo cierto es que la semana pasada La Rioja, junto a otras comunidades, llegó a una declaración consensuada con el resto de territorios de nuestro país en torno precisamente a la estrategia de vigilancia de la salud pública, con el resto de comunidades –como digo–, de la cual se derivó la famosa Declaración de Zaragoza, que le recomiendo que lea porque buena parte de lo que usted plantea en su exposición de motivos y de lo que usted ha planteado en su parte propositiva ya se ha recogido en ese documento que –insisto– la Comunidad Autónoma de La Rioja también ha firmado.

Respecto al segundo punto, ¡hombre!, pues nosotros no tenemos ningún problema en instar en relación con los medicamentos a lo que usted quiera al Ministerio de Sanidad, pero le recuerdo –y usted ya lo sabe– que esto depende de la Agencia Española del Medicamento y que es un asunto que deberá determinar, por tanto, el organismo competente.

Como digo, a pesar de ustedes, a pesar de lo que usted dice aquí y a pesar de que buena parte de lo que ha contado no se corresponde con la realidad, vamos a votar a favor de su propuesta, que –como digo– es parte de lo que ya está trabajando el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que no pensaba intervenir, pero al final la señora Orradre se mete en unos jardines de los que después no sabe salir, pero yo le quiero agradecer a la señora Moreno su posición, igual que a la señora Rabasa por parte de Ciudadanos.

Y yo le voy a dar las gracias a la señora Orradre, pero es que no se vota la exposición de motivos, señora Orradre, se vota el texto de la proposición y lo que yo le he expuesto es que no lo digo yo porque, claro, es que estos jardines en los que se mete luego le llevan a ciertas consecuencias. Mire, lo que digo yo, lo que pone en la exposición de motivos, lo dice la Organización Médica Colegial y todas las sociedades científicas médicas españolas. No lo dice Alberto Olarte, ¿eh?, lo dicen ellos, lo he copiado literalmente.

Mire, el día 4 de marzo –que no está tan lejos–, el 4 de marzo de este año, del 2022, la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica redactó un documento que hizo público y en el documento dice: "El posicionamiento ante el nuevo escenario ocasionado por la variante ómicron propugna novedosas modificaciones en vigilancia epidemiológica y diagnóstico, así como en la reorganización asistencial". El 4 de marzo no me diga usted que lo estaban haciendo porque es imposible, ya le digo yo que es imposible porque no es cierto.

La población se va a infectar, la mayoría, en el mundo y en España. A finales de marzo, más del 50 o 60% de la población española estará infectada. Los datos a 23 de febrero de incidencia acumulada eran entre catorce

y siete días entre 676 y 257, una y otra. Las camas ocupadas por covid, el 6,6% y las unidades de cuidados intensivos, el 12,5%. Esa situación condiciona que muchos pacientes sean diagnosticados de covid al ingresar en el hospital, hecho que eleva la presión asistencial y, por lo tanto, hay que cambiar la forma de actuar. Y esas circunstancias son las que hicieron que la Sociedad Española de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas redactara este documento y lo hiciera público, en el cual se dicen otras muchas cosas.

Los indicadores de evolución están desfasados a fecha de hoy. "Es preciso cambiar los indicadores de evolución del impacto clínico de la pandemia, dado que en la situación actual están obsoletos para reflejar la realidad. Hay que emplear de forma prioritaria los de incidencia de hospitalización y mortalidad, frente a la incidencia acumulada por 100.000 habitantes en los siete y catorce últimos días. El principal indicador de hospitalización es el de hospitalización con una infección asociada al covid y luego la mortalidad asociada. Ambos indicadores combinados serían los mejores". Todo esto no se está haciendo aquí, señora Orradre, porque está propuesto el día 4 de marzo y estamos hoy, si no recuerdo mal, a 17.

"Debe haber un cambio de rumbo en la atención médica". Bueno, luego dice muchas más cosas. Es decir, yo lamento que se meta en estos jardines porque, claro, acusar siempre siempre a la herencia recibida, "ustedes cuando estaban...". ¡Oiga, que no!, ¡que yo vengo aquí a decirle: mire, que hay que cambiar el rumbo porque lo dicen...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ..., las sociedades científicas, los profesionales y no ustedes –¡los profesionales y no ustedes!–, y hay que ir por esa vía, y hay que dar los antirretrovirales en Atención Primaria más precozmente!, ¡que lo dicen los profesionales y no ustedes, porque no saben! ¡Y, como no saben, pues lo mejor que pueden hacer a veces es callarse!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Los profesionales sí, vosotros no. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. La votaríamos toda en su conjunto si nadie solicita ningún voto por separado de puntos. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0368. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la última de este apartado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días o buenas tardes a todos, que antes se me ha olvidado. Disculpen.

Presentamos una iniciativa que tiene como objetivo fundamental poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados de enfermedades raras con peligro de muerte o de invalidez crónica. Desde aquí saludo a Miguel Ángel, como representante de la Asociación Riojana de Enfermedades Raras.

En la Unión Europea –permítanme que les dé unos datos para que puedan comprender la magnitud del problema, si no en número, que también, en calidad de afectación– se definen las enfermedades raras como aquellas con peligro de muerte o invalidez crónica con una prevalencia inferior a 5 por cada 10.000 personas. En España se estima que existen aproximadamente tres millones. Según la OMS, también entre el 7-8% de la población padece alguna de las siete mil enfermedades raras. En La Rioja, según nuestro Registro de Vigilancia Epidemiológica, el 50% de los diagnósticos se han dado en algún caso en La Rioja.

Permítanme que haga un inciso en este aspecto para decir que el Registro de Enfermedades Raras se puso en marcha en 2004 con el objetivo de dar visibilidad a estas personas y sus familias. Se recogieron casos solamente en base a la sospecha y en base a 1.370 diagnósticos. Con arreglo a ese 50% de casos de riojanos con enfermedades de este tipo, existe una aproximación de 14.800 casos, que equivalen a unos 10.000 riojanos afectados por una o por dos enfermedades.

Sin embargo, en 2016 se cambió la titularidad del Registro al Ministerio de Sanidad y se cambió este criterio de máxima sensibilidad, es decir, en base a sospecha, por el criterio de máxima especificidad y posibilismo en los medios, de tal manera que solo se recoge lo confirmado. Con arreglo a ello, empezando por 1.370 enfermedades en 2004, se redujo a 10 en 2010 y a 22 en 2018, con la expectativa de ir aumentando progresivamente. Así que, en función del informe que tenemos 2019-2020, que va a ser actualizado en este primer trimestre de 2022 por una situación relacionada con el covid, tenemos un registro que, conforme se va actualizando en pacientes y diagnósticos, consideramos que es fundamental tanto para la asistencia como para abordar la investigación.

También es importante conocer que el espectro de estas enfermedades es muy heterogéneo tanto en gravedad como en expresividad clínica, pero la mayoría son degenerativas, crónicas e invalidantes. El 80% tienen un origen genético, por lo que la mayor parte de las mismas se pueden imaginar que no tienen cura, de ahí la importancia de los tratamientos sintomáticos y de apoyo. Tan solo el 5% tienen un tratamiento específico, que no supone cura sino simplemente la posibilidad de modular o enlentecer la evolución y la gravedad de la enfermedad. Y también un dato importante: aproximadamente estas familias gastan el 20% de sus ingresos en sobrellevar la carga económica que estas situaciones suponen.

Pero no solamente son los aspectos de salud, son también los aspectos de estado de bienestar: importantes problemas de necesidad día a día relacionados con salud, con educación, con ayudas a dependencia y capacidad, con el apoyo psicológico que necesitan, con movilidad, problemas de inserción laboral en estas personas que son especialmente vulnerables, que tienen el mismo derecho que los demás a llevar una vida digna y autónoma, en la medida de sus posibilidades y desde el momento en el que se conoce el diagnóstico de la enfermedad. Por eso nuestras soluciones, que son principalmente cinco:

Que se constituya una unidad de medicina personalizada de precisión en La Rioja –se llame como se le quiera llamar–, unidad centralizada y específica de enfermedades raras y genética clínica, dentro de la cual se considere la figura del "gestor de casos", que será el que coordine a los pacientes y sus familias con los diferentes profesionales implicados tanto de La Rioja como de centros nacionales y extranjeros, porque hablamos de laboratorios clínicos, pediatras, neurólogos, rehabilitadores, atención temprana, etcétera; y que promueva, a su vez, la investigación clínica y en medicamentos de estas enfermedades tan raras porque, si no se trabaja en red y de manera colaborativa, como ustedes se pueden imaginar, es muy difícil poder avanzar en estos temas.

La segunda propuesta que nosotros consideramos es que se coordinen de manera real y efectiva, centralizando y facilitando todos los trámites burocráticos, Salud, Servicios Sociales, Educación y Empleo, entre otras, porque son las cuatro consejerías más implicadas, para que el reconocimiento de discapacidad y dependencia que suelen llevar estas personas se les haga desde el momento del diagnóstico, que suele haber una media de cinco años o más –que no se me olvide para que conceptualicen bien la situación– y que, por otra parte, se agilicen todos los trámites de las ayudas que estas personas necesitan a lo largo de su vida, especialmente en la transición de la juventud a la edad adulta porque cada día viven más, como, por ejemplo, que haya suficientes plazas en centros de día, que no son suficientes.

Otra mejora que nosotros proponemos, en colaboración con la ARER y la FEDER, que es la federación nacional, es que se adopten todas las medidas que sean necesarias para algo tan simple pero tan importante como es promover la visibilidad y sensibilización de estas enfermedades raras, así como la normalización e integración de los pacientes tanto en las aulas como en la sociedad, a través de unidades didácticas en los currículos escolares o actividades extraescolares de convivencia entre familias, pacientes y profesores, sin que esto suponga que se elimine la educación especial, que con tanta insistencia demandan estas personas porque, en según qué casos, probablemente es la solución mejor para garantizar su calidad de vida.

Continúo con la cuarta medida que proponemos: es que el plan específico de atención a las enfermedades raras siga estando en el IV Plan de Salud de La Rioja. Hay que destacar que el Gobierno de La Rioja fue pionero en el III Plan de Salud 2015-2019 al incluir un capítulo de las mismas, demostrando una gran sensibilidad y visión de futuro, sensibilidad y visión de futuro que también tuvo este Parlamento cuando en noviembre de 2020 aprobó en comisión que se reconociera la especialidad de Genética Clínica como forma de impulsar el reconocimiento y la investigación y la existencia de estas enfermedades, y seguimos siendo la única en la comunidad europea que no la tenemos reconocida, e inclusión, que nosotros consideramos fundamental para varias cosas: para promover la coordinación entre los centros sanitarios de La Rioja y de los centros CSUR dependientes (que son los que tienen gran conocimiento y los medios), así como que se actualicen la estrategia nacional (que ya está caducada) y los registros nacionales y autonómicos, y se potencie la investigación por todo lo comentado.

Y la última medida que proponemos –que les he esbozado un poquito que son enfermedades que no tienen cura en sentido estricto, que son tratamientos que pueden ayudar a modular la evolución de la enfermedad– es que se garantice la accesibilidad a estos medicamentos en las mismas condiciones de equidad que al resto de los ciudadanos españoles, porque en Ciudadanos siempre hemos defendido y defenderemos que todas las personas son libres e iguales, independientemente del lugar donde residan.

Y –ya voy concluyendo– esta iniciativa lo que pretende, señorías, es que las personas y sus familias afectadas por estas enfermedades raras dejen de ser invisibles para el Gobierno de España y para el Gobierno de La Rioja y, consecuentemente, para las Administraciones públicas; que los riojanos afectados de ellas sean considerados como ciudadanos de pleno derecho en todas y cada una de las necesidades que les afectan. Y, lo que es muy importante, desde el principio, desde el momento en que tienen el diagnóstico, buscamos darles visibilidad; buscamos darles acompañamiento a través de los trabajadores sociales y las ayudas sociales; buscamos también darles acompañamiento a través del apoyo que les proporcionan el psicólogo, el rehabilitador, el logopeda y el terapeuta ocupacional; buscamos forzar y reforzar la conciliación entre Salud y el sistema de Educación, la conciliación entre Salud y el Sistema de Bienestar Social y Empleo; buscamos su inserción entre el mundo laboral y el medio educativo, así como su inserción como ciudadanos de pleno derecho. Como dice un buen profesional y amigo mío, buscamos con esta iniciativa un plus de calidad, una mirada más allá de lo que miramos siempre, buscamos cambiar la mirada de Salud en enfermedades raras.

Muchas gracias a todos por su atención y les agradezco el voto que les solicito a favor de esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues, señora Rabasa, le agradezco esta proposición no de ley porque, además, yo creo que las enfermedades raras, que al final las llamamos raras por ser de poca gente, no porque sean raras en sí mismas, quiero decir que no es una condición la rareza más allá de que, como son pocos, el problema de fondo es que a la iniciativa privada, esa que ustedes plantean como única alternativa, no le procura los beneficios suficientes como para investigar en estas materias.

Por eso le adelanto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, a pesar y entonando el *mea culpa* por no haber hecho una enmienda que lo incluyera, a pesar de que no se contemple lo que a mí me parece más importante de todo, y es que las Administraciones públicas deben liderar la investigación de todas las enfermedades raras. No lo he visto, ojalá me equivoque y esté contemplado en alguna de las iniciativas, pero creo que para los pacientes de enfermedades raras su primer interés debe ser la investigación porque, cuando es verdad que las enfermedades raras todos asumimos que en la mayoría de los casos no tienen cura, en muchas ocasiones es porque es verdad que no tienen cura y solo podemos hablar de tratamientos paliativos, pero yo, como soy de las que confían en la ciencia, creo que no tienen cura porque todavía no la hemos descubierto, pero seguramente la haya y para eso hay que invertir en investigación. Y creo que este es el caso más evidente de que esa investigación solo puede hacerse desde la intervención pública, porque nunca los laboratorios privados van a tener y entiendo...

Miren, ustedes dicen que yo criminalizo a la empresa privada. Yo no criminalizo a la empresa privada, yo soy consciente de las limitaciones que la empresa privada tiene, y la primera obligación de la empresa privada es ser rentable y ganar dinero, si no, no existiría. Y en ese sentido hay otro tipo de organizaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, que lo hacen por principios de solidaridad, pero el problema es que todo lo que no es rentable en materia sanitaria, lamentablemente, no se investiga porque las Administraciones públicas no estamos liderando la investigación de todo aquello que no es rentable, que es la primera obligación. Le digo que no he incluido la enmienda, por lo tanto entono el *mea culpa*, votemos a favor, pero la realidad es que lo prioritario debe ser la investigación.

Y le voy a votar a favor a pesar de afearle que me parece fundamental lo que usted pone en su primer punto, que se ponga en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica. Usted ha votado en contra, yo no lo voy a hacer, pero usted ha votado en contra de poner en el centro de nuestro sistema de salud a más del 50% de la población riojana, en contra de poner en el centro del sistema de salud a las mujeres riojanas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

Bienvenido, Miguel Ángel, y encantada de volverte a ver. Y ojalá nos volvamos a ver pronto, que estoy segura de que sí, para seguir trabajando en aquello que hicimos durante la legislatura pasada y que durante tantos años se ha venido haciendo desde la sanidad pública riojana.

Una vez más, en el Parlamento muchas veces se habla sin conocimiento de todo lo que se ha hecho y, en especial, está publicada en la página web desde hace mucho en los varios planes de salud, pero especialmente en el último, una línea específica dirigida a enfermedades raras. Tenemos a uno de los mayores expertos, además iniciador del Registro Riojano de Enfermedades Raras, que es Enrique Ramalle, que fue director general de Salud Pública, que salió corriendo cuando vio la gestión del actual Gobierno y que me imagino que seguirá trabajando con la misma profesionalidad con la que lo ha hecho siempre.

La señora Rabasa ha descrito lo que son las enfermedades raras y a mí me gustaría insistir en lo que significa esto de lo que estamos hablando y lo que nos traemos entre manos. Lo que nos dicen es que el 80% de esas enfermedades raras tienen orígenes genéticos identificados, lo cual implica uno o varios genes o anomalías cromosómicas; pero, además, estas pueden ser heredadas o derivadas de una mutación espontánea, otras están causadas por infecciones, otras por alergias o por causas degenerativas, y algunas tienen una combinación de factores genéticos y medioambientales. Pero el problema es que de la mayoría de ellas todavía no sabemos ni su origen, porque no sabemos a lo que nos estamos enfrentando.

Estamos hablando –y lo ha dicho la señora Rabasa– de más de siete mil enfermedades diferentes, patologías diferentes. Esto supone que, o trabajamos de forma cooperativa entre todas las Administraciones autonómicas y estatales y entre toda la sanidad pública, privada, investigadores públicos, la industria farmacéutica, todo el que pueda aportar su granito de arena pensando y poniendo en el centro a estas personas, o no vamos a llegar a ningún lado. Y, es más, yo insistiría en que esto excede incluso de un solo Estado, de un solo país, yo creo y propondría que fuese incluso a nivel mundial en un *big data* que ahora, gracias a las nuevas tecnologías, sí que se puede avanzar y, de hecho, se está avanzando; y que, quitándonos esas boinas que a veces nos impiden ver mucho más allá de lo que uno piensa, pongamos encima de la mesa todo lo que tenemos cada uno (público/privado, español/no español, autonómico y no autonómico) y siempre pensando en vosotros, Miguel Ángel, que sois unos héroes siempre, que sigamos avanzando de la misma forma en que se avanzó hasta ahora.

Y sí que me gustaría..., había traído todo lo que desde mi conocimiento pudimos hacer y además con la mayor de las alegrías porque creo que fueron cosas que se vieron útiles, prácticas y que se iba avanzando nada más ver la cara de alegría tanto de los enfermos como de sus familias, pero creo que eso se puede ver tanto en la hemeroteca como en los planes de salud.

Pero yo sí quiero insistir en una de las líneas que ha propuesto Ciudadanos, que es esa necesidad de hacer una red de centros especializados, porque, si no, es imposible, estamos hablando de que hay enfermedades que tiene una persona en el mundo, es imposible asumir desde una sanidad como la riojana, es un canto al sol decir que se va a hablar o que se va a trabajar o que se van a poner líneas de este tipo. Yo sí querría decir que entre las cosas que se avanzaron fue esa triple A, la tarjeta sanitaria de los pacientes de enfermedades raras, para que de forma integral tanto su médico de cabecera, su médico de Atención Primaria, como todos los médicos de cualquier hospital o de fuera de la Comunidad Autónoma supieran que eso está ahí. Sí que se pusieron a su disposición trabajadores sociales y psicólogos para ayudarles, y además esta red no solo fue en el hospital, sino que se distribuyó por toda la Comunidad Autónoma. También Miguel Ángel y sus compañeros nos acompañaron a las diferentes secciones de laboratorio general del Hospital San Pedro, vieron el grado de automatización que se está alcanzando y pudieron conocer la Sección de Genética y de Biología Molecular, estuvieron hablando con facultativos y técnicos que les pudieron contar esos avances y los proyectos concretos, que en nuestro caso en La Rioja son muchos y se vienen haciendo ya desde el año 99, y querría dar las gracias especialmente al Servicio de Infecciosas, a Enrique Ramalle, al

Servicio de Neurocirugía –y seguro que me dejó muchos más– y especialmente hablar de aquel proyecto que lideró Enrique Ramalle de vuestra mano, en el que se estaba hablando de la necesidad de acciones formativas para todos los facultativos y en el que se empezó haciendo ese registro de esas necesidades formativas, dichas además por los facultativos, para luego poderlas aplicar en el plan de formación anual de la sanidad riojana.

Sí me gustaría ya para finalizar decirle a la consejera que hoy, esta misma tarde, tiene una oportunidad de hablar con el presidente de la asociación, seguir avanzando en lo que hace tres años se quedó, volver a ese camino y volver a seguir avanzando poniéndolos a ellos en el centro del sistema, porque lo necesitan y se lo merecen. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Pues, señora Rabasa, nos encontramos en mitad de una paradoja, de una triste paradoja diría yo, porque para ser considerada como rara –lo ha dicho usted bien– cada enfermedad específica solo puede afectar a menos de 5 de cada 10.000 habitantes. Pero, sin embargo, las patologías poco frecuentes afectan a un gran número de personas, ya que según la Organización Mundial de la Salud son cerca de siete mil enfermedades raras las que afectan al 7% de la población mundial, a 3 millones de españoles y, como usted bien apunta en su exposición de motivos de la proposición no de ley, a cerca de diez mil riojanos, según lo que se desprende del Registro de Vigilancia de Salud Pública sobre Enfermedades Raras.

Las personas que sufren una enfermedad rara siempre son y han sido consideradas, y así ha de seguir siendo, como un colectivo vulnerable y con necesidades específicas al convivir con patologías genéticas, crónicas, multisistémicas y degenerativas. Y esta situación hace que muchas veces no solamente las padezcan en primera persona, obviamente, las personas que tienen la enfermedad, sino muchas veces sus familias, que encuentran muchos momentos de desesperanza y de soledad producidos por esa incertidumbre de tener una ausencia en el tratamiento de esa enfermedad y la falta muchas veces también de información sobre una enfermedad desconocida para ellas y también para muchos profesionales sociosanitarios.

Consideramos, señora Rabasa, que la investigación va a ser el único camino y, por tanto, tenemos que centrar nuestros esfuerzos principales para intentar atajar esta situación y encontrar una solución a la altura de las expectativas para asegurar, sobre todo, ese acceso equitativo al diagnóstico y al tratamiento. Pero mientras tanto hay que seguir dando pasos adelante, ¿no?, pasos adelante como el que se acaba de dar en el año 2021, ha sido el año récord en el que más número de medicamentos huérfanos se han introducido dentro de la cartera del sistema sanitario público o, por ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., o también, por ejemplo, esa ampliación de la red de centros, de servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, o, por ejemplo, la próxima actualización de la cartera común de servicios asistenciales de genética del Sistema Nacional de Salud, porque en esa próxima norma de actualización se van a incluir tres nuevas enfermedades del programa de cribado neonatal de

enfermedades endocrino-metabólicas. Por tanto, es importante seguir dando pasos, pasos certeros, pasos con hechos, y, mientras tanto, los socialistas desde luego, señora Rabasa, seguiremos apoyando mociones como esta que usted nos trae, básicamente por una cuestión fundamental, como muestra de apoyo y solidaridad con todas las personas afectadas a día de hoy por una enfermedad rara o poco frecuente para contribuir desde luego a responder a sus necesidades.

Queremos reconocer también la importante labor que realiza FEDER y también la importante labor que realiza la ARER, la Asociación Riojana de Enfermedades Raras –al señor Echeita desde luego hay que saludarle–, en todo ese trabajo que, como su moción, señora Rabasa, contribuye a aportar esa visibilización y toma de conciencia de toda la ciudadanía y también de los poderes públicos, como este Parlamento, para, efectivamente, señalar que estas enfermedades raras, que son precisamente las que más aporte necesitan de todos juntos porque, efectivamente, no hay una masa crítica, como decía la señora Martín, desde el punto de vista objetivo y precisamente por eso hay que aunar esfuerzos. Creo que esta moción se dirige en ese camino y, por tanto, votaremos a favor de toda ella.

Muchas gracias, señora Rabasa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa para finalizar el debate.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenas tardes de nuevo.

Agradezco, en primer lugar, toda la sensibilidad de la Cámara, el apoyo prestado, precisamente por la sensibilidad que demuestran y, sobre todo, por la visión de futuro, porque las enfermedades raras, la investigación genética, etcétera, etcétera, etcétera, no ha hecho más que empezar y necesitamos mejorar desde luego en La Rioja.

Y le responderé a la señora Moreno. Hemos visto la importancia que tiene en las personas y en la sociedad, en la asistencia y –lo he comentado– en la investigación, las dificultades a las que se enfrentan estas personas y sus familias –y lo hemos comentado también– (discapacidad, invisibilidad, rechazo social, burocracia, iniquidades). Pero he comentado las propuestas de solución y las he estratificado en cinco grandes grupos, y voy a responder a la señora Moreno porque yo creo que a veces no escucha o... Voy a explicarme mejor.

Nuestra propuesta fundamental era la creación de una unidad clínica de medicina personalizada y de precisión en enfermedades raras con base genética y otras, que trabajara en red, porque la masa crítica es pequeña, entre los centros de La Rioja, con los centros nacionales, con los centros internacionales y con los centros mundiales, porque, si no se trabaja así, no se puede mejorar ni en diagnósticos, porque no solamente es el tratamiento, son los diagnósticos, que son test diagnósticos escasísimos, rarísimos, que es necesario individualizar y por eso se llama "personalizar". Y aquí tenemos un centro que estamos todos los días trayendo a este Parlamento, y me refiero al Cibir, señora Consejera, que sé que está en trámite, sé que es muy difícil, pero ese sería el germen a partir del cual poder enfocar todo el tema de las enfermedades raras. Como ha dicho la señora Martín, es un tema que ya viene dando vueltas desde hace un tiempo, pero habría que poner en uno de los objetivos principales del Cibir la investigación genética en enfermedades raras y en todas aquellas que tengan vinculación con la expresividad genética, que son muchísimas, desde el

cáncer –le diría muchas–, la hemofilia e incluso la ELA, que es una enfermedad rara y que ha sido aprobada recientemente en el Parlamento nacional una iniciativa de este tipo por nuestro grupo para que este tipo de enfermedad rara que no es genética reciba lo que estamos nosotros planteando aquí: el reconocimiento y las ayudas desde el primer momento y todo lo que necesiten.

Quería afirmar que lo que nosotros proponemos ya se está haciendo en otras comunidades autónomas, no somos pioneros, sí fuimos pioneros en la introducción del abordaje de estas enfermedades en el III Plan de Salud, pero no en que existan unidades genéticas específicas y especializadas en este tema con muy buenos resultados y satisfacción por parte de pacientes y familias. Le puedo decir Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra, País Vasco, Extremadura y Madrid.

Les puedo decir también que esta iniciativa se alinea con el empuje nacional e internacional sobre las enfermedades raras que ya se lleva en Europa y en el mundo, y les voy a dar unos datos. A finales del 2021 la OMS dictó una resolución que conminaba a los países a considerar el reto de los 300 millones de personas con enfermedades raras en el mundo y España propuso ir más allá del aspecto en salud y abordar el aspecto del bienestar, de tal manera que dentro de los objetivos de la Agenda 2030 el Gobierno de España conminaba al mundo también a abordar con aspecto holístico, es decir, global, las necesidades de estas personas para que accedan no solo a una correcta atención sanitaria, sino también a una verdadera inclusión social.

Y a nivel nacional, recientemente, nuestra ministra de Sanidad, la señora Carolina Darias, ha declarado que en 2023, coincidiendo con la Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea, se va a llevar la creación de un plan de acción europeo que dé respuesta a los treinta millones de personas que viven en la Unión Europea con algunas de estas patologías, y la señora ministra afirmó que estos millones de personas consideraba que eran razones suficientes para seguir avanzando en un enfoque común y solidario en el resto de la Unión Europea.

Señorías, aprobando esta iniciativa, lo que les agradezco de corazón, nos alineamos en la dirección de comunidades autónomas más visionarias y solidarias y con España como país inclusivo y con la Unión Europea y su Agenda 2030.

Termino agradeciéndoles a todos de nuevo el apoyo prestado y quisiera compartir desde esta tribuna el triunfo, la satisfacción por este triunfo, agradeciendo a todos y especialmente a Elena, investigadora del Cibir que está aquí con nosotros y que lleva trabajando desde hace mucho tiempo en esta línea y Enrique, virtualmente en mi corazón, en mi sentimiento, porque sin su ayuda, con Enrique y con Elena, no hubiéramos podido presentar esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? Quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PPLD-0014. Proposición de Ley de eliminación del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto en el orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

Toma en consideración de la Proposición de Ley de eliminación del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para defender y presentar la misma, el señor Domínguez. ¡Ay!, perdón, espere un momento, señor Domínguez, que me he olvidado de leer el dictamen del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Villuendas para dar lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de eliminación del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular para presentar la iniciativa.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Traemos esta iniciativa legislativa, señor Consejero, por tres razones fundamentales:

La primera es que creemos que hay que eliminar el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y donaciones. Lo creemos sinceramente, lo creemos por varios motivos: el primer motivo por el que creemos que hay que eliminar el impuesto de patrimonio nos lo ha brindado usted, "es que es un impuesto que no tiene finalidad recaudatoria, recauda muy poco dinero, solo tiene una efectividad fiscal y, por lo tanto, lo más eficiente para el sistema tributario es eliminarlo". Esto es lo que usted decía hace escasos dos meses al Ministerio de Hacienda en un informe que le remitió y, por tanto, nosotros hemos acogido su criterio, estamos completamente de acuerdo con usted, creemos que no tiene finalidad recaudatoria, solo tiene finalidad censal, es ineficiente y hay que eliminarlo. Además, le añadiría yo algunas otras cuestiones, como que, aparte de esa poca capacidad recaudatoria que tiene, desde luego lo que hace es reducir la recaudación tributaria que se produce en nuestra comunidad. Los grandes patrimonios se van, los grandes patrimonios buscan fórmulas para no pagar este impuesto, fórmulas dentro de la legalidad, y lo que sucede es que perdemos bases imposibles en materia de renta que luego nos revierten en nuestra comunidad autónoma y en nuestro presupuesto por la vía del impuesto de la renta de las personas físicas, por la vía del impuesto de sociedades o por la vía el impuesto sobre el valor añadido. Por tanto, cada euro que recauda usted con el impuesto de patrimonio lo perdemos en otros impuestos, lo perdemos en creación de empleo y lo perdemos en crecimiento económico.

Y luego está el impuesto de sucesiones y donaciones, que no nos gusta absolutamente nada tampoco, por eso también en nuestra propuesta está eliminarlo gradualmente. Y no nos gusta, señor Consejero, porque es un impuesto que penaliza el ahorro, el trabajo, la inversión y el esfuerzo de las personas durante toda su vida, que han pagado impuestos por todo ese ahorro, por todo ese trabajo, por todo ese esfuerzo, y luego, cuando fallecen y el patrimonio pasa a sus hijos, también hay que volver a pagar impuestos, por algo este impuesto se llama el "impuesto de la muerte".

Son dos impuestos que son dos auténticas antiguallas desde el punto de vista económico y desde el punto de vista fiscal, impuestos que no existen ya en muchos otros países de la Unión Europea y que compiten contra nosotros, y desde luego impuestos que no existen en los países que ven la modernidad mucho más cerca que nosotros, porque son impuestos que están basados en la tenencia de tierra, en la tenencia de capital, en los grandes tenedores, en economías del siglo XIX donde solo funcionaba la aristocracia. En una economía moderna basada en el conocimiento, basada en la creación de talento y en la innovación, no tiene ningún sentido seguir gravando impuestos que solo tienen que ver con el patrimonio inmobiliario.

Y por todas estas razones nos gusta eliminar el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y donaciones: porque usted lo propone y nosotros recogemos el guante y queremos apoyar esa iniciativa y, en segundo lugar, porque no nos gustan estos dos impuestos. Estas son las razones originales de la presentación de esta propuesta, de esta proposición legislativa.

Pero hay una razón sobrevenida, una razón que se ha producido a lo largo de los últimos veinticuatro, veinticinco, veintiséis días desde la invasión de Ucrania. Hay una razón que le ha expuesto esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido, y es que tenemos que hacer algo ahora. Ustedes y yo nos hemos pasado aquí desde las nueve y media de la mañana en este Pleno y gran parte de la tarde discutiendo sobre si presentamos una PNLP, tres PNLP, dos PNLP, con una enmienda, con dos enmiendas, con siete enmiendas, pero, si hubiéramos estado en la calle, señores del Gobierno, hubiéramos visto lo que ha ido pasando a lo largo de los últimos días en la calle.

Yo he tenido la posibilidad de escuchar este mediodía en la radio algunos testimonios de personas en La Rioja a las que los periodistas iban entrevistando por la calle. Un autónomo decía: "Me voy a arruinar y solo tengo que elegir cómo: puedo seguir trabajando y me arruino rápido porque no puedo pagar la luz, porque no puedo pagar el combustible, etcétera, o me voy a casa, me tumbo en el sofá y tardaré un poco más en arruinarme". Eso es lo que decía un riojano, un autónomo, hoy en la radio. ¡Así está la situación! Y otra ciudadana decía: "Esto es imposible, así no podemos seguir, así no se puede vivir y esto es culpa del Gobierno". Porque sí, hay una consecuencia evidente de la situación que están pasando nuestros trabajadores, nuestros empresarios, nuestros autónomos en este momento en La Rioja, que es la invasión de Ucrania por Putin y por Rusia, pero, desde luego, evidentemente, y como esta mañana ha reconocido su jefa, la presidenta del Gobierno, la situación de inflación que vivimos hasta ahora ahoga a los riojanos desde hace muchos meses.

Por eso la aprobación hoy de esta ley, tal y como le hemos propuesto en la mañana de hoy, es la manera más rápida que tenemos, señor Consejero, de solucionar los problemas que hoy tiene la gente en La Rioja; de solucionar los problemas de quien tiene que pagar la gasolina y el diésel a 2 euros el litro; de solucionar los problemas de quien ha tenido que pagar la luz a 700 euros megavatio/hora en los últimos días; de solucionar los problemas de quien tiene que ir a llenar la cesta de la compra y se encuentra incrementos del 15%, del 20% de hoy, la fruta un 5%, los alimentos para bebés un 5%; cosas que solo pagan los trabajadores y las clases medias de nuestra comunidad autónoma y de nuestra región.

Hoy, por primera vez en ochenta años, en España se está hablando de desabastecimiento. Desabastecimiento y socialismo son sinónimos siempre que gobierna el Partido Socialista, el socialcomunismo, mejor dicho. Hace falta salir de aquí, hace falta salir a la calle y ver lo que está pasando: los transportistas por carretera no pueden salir a la carretera y están en huelga; las empresas tienen que cerrar porque no pueden pagar la luz; los trabajadores y los ciudadanos en general no pueden comprar gasolina, no pueden pagar la luz, no pueden ir al supermercado a llenar la cesta de la compra porque está todo carísimo; y tenemos por primera vez en ochenta años desabastecimiento en nuestras tiendas. Así que, o actuamos ya, o actuamos rápido, o la gente va a sufrir mucho mientras el consejero se ríe desde su bancada.

Solo hay una solución –y también se lo digo a usted, señor Díaz–: nosotros siempre proponemos bajar los impuestos –ya se lo digo, aunque venga un ataque alienígena, se lo aseguro–, pero hoy es una necesidad imperiosa. Esta mañana la presidenta nos ha dicho que no podemos bajar los impuestos porque con los impuestos se financian los servicios públicos, y con eso ha demostrado un desconocimiento brutal de lo que es la inflación al 10%.

Cuando la inflación sube al 10%, suben todos los impuestos, y suben por encima de lo que está presupuestado. Los impuestos que va a cobrar el Gobierno de La Rioja gracias a la ruina de la gente en estos momentos están por encima de lo presupuestado porque hay inflación. Cada vez que sube un euro la gasolina, 50 céntimos de ese euro se van para Concha Andreu. Cada vez que sube el IVA porque suben los

precios en todos los sitios, la mitad se va para Concha Andreu. Y ese es dinero que ya no está presupuestado, y no está presupuestado porque la inflación está creciendo ahora mismo. Así que el dinero para financiar los servicios públicos está asegurado en el presupuesto y todos los impuestos de más que están recibiendo ahora mismo el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España salen directamente del sufrimiento de los ciudadanos que no pueden pagar ni la luz, ni el agua, ni la cesta de la compra, ni nada de nada; de los ciudadanos, de los autónomos y de las empresas. Así que sí, efectivamente, con la inflación el Gobierno se forra.

El dinero extra que están recibiendo el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España como consecuencia de esta situación tremenda de subida de los precios no va para financiar los servicios públicos porque esos ya están presupuestados, va para financiar los chiringuitos políticos y el capricho de los gobiernos y, especialmente, el del Gobierno de La Rioja. Así que, por un lado, si no afecta porque ya tenemos financiados los servicios públicos y estamos directamente robándole el dinero a la gente porque no le bajamos los impuestos con estos precios que está pagando, nuestra obligación ahora, más allá de ideologías y más allá de saber si a uno le gusta más subir o bajar los impuestos, es aliviar el sufrimiento de la gente. Que la gente no puede salir a la calle, que la gente no puede salir al transporte, los autónomos tienen que sentarse en el sofá de su casa porque, si van a trabajar, pierden dinero, y esto tiene una solución inmediata, como le hemos dicho esta mañana: acojan nuestro pacto de comunidad para reducir los impuestos. ¿Y cuál es la manera más rápida? Voten hoy a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley y después mediante enmiendas tocamos todos los impuestos y les bajamos todos los impuestos a todos los ciudadanos y a todos los autónomos de esta comunidad hasta que hagamos un efecto neutro: que no pierda el presupuesto, que no se reduzca el dinero para los servicios públicos, pero que no pierda la gente y que la gente no se arruine.

Hoy tienen la oportunidad de encontrar una solución para los problemas de la gente, vamos a ver si son capaces de hacerlo.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla un turno a favor, si algún otro grupo parlamentario quiere utilizarlo.

Y también contempla un turno en contra. Lo van a utilizar el Grupo Mixto y el Grupo Socialista. ¿Algún otro grupo? No.

Por tanto, sería en primer lugar el turno en contra del Grupo Mixto.

Dispone usted de siete minutos, máximo, a compartir con el señor Ocón. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Domínguez, yo solo le pido una cosa: que no mienta. Porque, claro, le decía yo al presidente: "No sé, llámele a la cuestión", porque yo le garantizo que el impuesto de patrimonio, el de patrimonio y el de sucesiones y donaciones, que es lo que usted viene hoy a pretender retirar, no afecta desde luego ni alivia la situación de un autónomo en un taller. La realidad es que lo que usted está defendiendo es todo lo contrario: aliviar al que no sufre, y aliviarlo a costa de no tener recursos suficientes para atender las necesidades de los que sí sufren. Porque le garantizo que el que la Comunidad Autónoma cuente con 25 millones de euros menos, 15 millones del impuesto de patrimonio y 10 millones del

impuesto de sucesiones y donaciones, que no olvidemos que solo grava las porciones hereditarias de más de 400.000 euros... Creo que poca gente de la que estamos aquí heredaremos más de 400.000 euros cada uno de nosotros ni en el mejor de los casos, bueno, yo todavía confío en que a mis padres les toque la lotería, pero también confío en que tarden mucho en morir y se lo gasten antes, que para eso les ha tocado a ellos.

La realidad es que lo que usted oculta, bajo un discurso demagógico barato, es venir a decir que no vengo a aliviar a los que sufren, sino que vengo a seguir privilegiando a los que pueden contribuir para cumplir ese artículo de la Constitución. Le citaba ya no sé si esta mañana o esta tarde o no sé cuándo, le citaba a la señora León el artículo 128 de la Constitución –me consta que usted se lo sabe, aunque lo aplica poco– y a usted le voy a citar el artículo 31, aquel de que todos deben contribuir progresivamente en función de sus ingresos.

También sabe usted bien, señor Domínguez, que si a todos esos ciudadanos y ciudadanas que están, o estamos, pasando dificultades para pagar la luz, para poder pagar a los trabajadores en una coyuntura económica difícil, que nadie niega en esta sala, les restamos de las arcas públicas 25 millones de euros, por ejemplo, es un importe equivalente a lo que cuesta la totalidad de la obra del instituto Sagasta. Pero, sin embargo, usted viene aquí a decir falsedades y bulos y a hacer su campaña electoral interna. Todavía queda tiempo para el 1 y el 2 de abril del Congreso Nacional del Partido Popular, y aún más queda para el de La Rioja, que es lo que vienen ustedes a hacer aquí hoy: a defender su batalla en la vía interna porque ya esta es una iniciativa que hubiera ido a un Pleno anterior, pero que no se defendió porque usted estaba confinado por COVID y era a usted al que le tocaba venir..., iba a decir venir a defender esta iniciativa, pero no, venir a contarnos vez tras vez demagogia barata.

Se lo dije también en otra ocasión: nunca pensé, señor Domínguez, que yo le iba a citar a usted al Fondo Monetario Internacional. Igual también usted califica al Fondo Monetario Internacional como socialcomunista o como... –¿Sí, sí lo califica? Ya veo que va camino–. Bueno, pues, mire, ya cualquier política expansiva es, bueno, iba a decir para cualquier economista, no, para cualquier persona con sentido común pasa por tener los ingresos suficientes para redistribuir esa riqueza. Y, efectivamente, seguir pensando, como parece usted pensar, que tiene que privilegiar siempre a los mismos, pues es algo que desde luego no va a aliviar en forma alguna la situación de los que están pasando dificultades; muy al contrario, va a restar ingresos a las arcas públicas para intervenir y corregir los desequilibrios que el propio sistema genera.

Porque también he de recordarle que en esta sala, en este foro, presentamos una proposición no de ley para combatir el fraude fiscal. Ahí ustedes se posicionaron claramente en contra porque ustedes están en contra de combatir el fraude fiscal, porque a ustedes les parece lícito no pagar impuestos aun a costa de que esto reduzca los ingresos de las arcas públicas para buscar una justicia equitativa en nuestra sociedad. Porque es evidente que en esta sociedad partimos en situaciones de desigualdad, porque no parte de la misma situación el que nace en una familia desfavorecida que sufre discriminación en cualquier ámbito desde que nace (desde la brecha digital hasta la educativa, hasta en cualquier ámbito) que el que nace en una familia privilegiada. Y para eso es para lo que se determinan unos impuestos progresivos que permitan que contribuya más quien más tiene, para reequilibrar esa desigualdad con la que nacemos en pro o en favor de quien recibe menos o de quien tiene menos.

Y eso es lo que ustedes vienen hoy a derogar: vienen ustedes hoy a pedir que se le quite el impuesto de patrimonio al 1% más rico de esta comunidad. ¡Es que no tienen ustedes vergüenza, señor Domínguez! ¡No tienen vergüenza! No vengán ustedes a decir aquí, porque es mentira, ¡es que es mentira!, que eliminar el impuesto de patrimonio va a aliviar en algo al señor que tiene un taller y no puede pagar la luz, al señor que tiene una tienda y no puede pagar la luz o no puede atender sus gastos cotidianos, al revés, lo que va usted es a dificultar aún más su situación. Porque esta mañana nos decía el consejero de Desarrollo Autonómico que se van a destinar 1.800.000 euros –si yo no me equivoco– para impulsar la industria turística y otra serie

de empresas que están en dificultades en este momento.

Creo, señor Consejero, que no podría hacerlo de prosperar iniciativas como estas, porque al final los recursos que se obtienen del Estado provienen de la contribución vía impositiva en gran medida y ustedes nuevamente, como vienen haciendo desde su formación, lo que pretenden es seguir rescatando bancos, rescatando empresas energéticas, rescatando al 1% de la población en nuestra comunidad o a aquellos que van a heredar un importe superior a 400.000 euros, y lo hacen en detrimento de todos aquellos que pasan dificultades, que no pueden llegar a fin de mes, que no tienen acceso a una vivienda.

Señor Domínguez, no engaña usted a nadie, posicione con el pueblo en vez de posicionarse...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., como siempre, con los poderosos y con los ricos. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el turno en contra.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, yo de verdad coincido con la señora Moreno en que creo que la proposición de ley que se trae hoy aquí no soluciona ninguno de los problemas a los que ha hecho alusión el portavoz del Partido Popular, e intentaré explicar por qué.

En primer lugar, hablaré de algunas incongruencias que tiene esta proposición de ley. En primer lugar, en su título, donde se propone la eliminación de dos impuestos que son de titularidad estatal y solo desde la Administración del Estado se puede eliminar estos impuestos. De hecho, después ustedes lo que solicitan no es eliminarlos, sino establecer en un caso bonificaciones y, en otro, reducciones del 99%, concretamente.

También, siendo esto contradictorio, yo creo que lo más contradictorio de todo es..., voy a hacer un breve recorrido histórico, yo no voy a caer en ningún tipo –o voy a intentarlo al menos– de catastrofismo o –como se decía aquí esta mañana– en algún jinete de la Apocalipsis que parece que llega.

Y, en primer lugar, sí que voy a hacer una anotación sobre el tema de la inflación, que tan grave es por lo que estamos viendo, y poniéndolo..., no sé, ha sido un diputado del PP esta mañana el que ha dicho que "España estaba perdiendo absolutamente influencia en el ámbito internacional". Pues hay que ver la influencia que debe tener el señor Sánchez porque, no sé, por ejemplo, en Estados Unidos en el mes de febrero la inflación es exactamente igual que la de España. Yo supongo que la inflación en Estados Unidos no se deberá a las políticas de Sánchez ni del Gobierno socialcomunista español.

Yo creo que conviene hacer menos demagogia, ser conscientes del alza de los precios en el último tiempo de la energía y ya la explosión que han subido diferentes precios, incluida la propia energía, tras la invasión de Ucrania por parte de las tropas rusas.

Respecto a la segunda incongruencia que veo en esta proposición de ley, y le voy a decir por algunas frases que aparecen en la exposición de motivos concretamente. Dicen: "En estos momentos, la economía riojana necesita una fiscalidad muy reducida". Entiendo que es precisamente debido a lo que quiero decir, al proceso de inflación que está sufriendo toda Europa, porque toda Europa tiene los mayores niveles de inflación en los últimos treinta años, entiendo que lo dicen por eso. O sea, en un momento de un contexto de dificultades

económicas bajemos los impuestos. No sé si sigo su razonamiento, pero entiendo que es así.

"La mera existencia de estos dos impuestos, patrimonio y sucesiones, tiene unos efectos muy negativos en otras áreas del espacio fiscal". Y, como ha dicho el portavoz del PP: "Recaudar más por patrimonio y sucesiones significa perderlo en otras áreas del presupuesto público". Lo hemos hablado en otros plenos, yo sé que ustedes son muy de la curva de Arthur Laffer, ¿no?, es decir, un poco yo creo que relacionan, que creen que bajan los impuestos y se aumenta la recaudación, eso es lo que se dice, pero luego, cuando ustedes tienen que implementar eso, siempre siempre hacen exactamente lo contrario. ¡Siempre!

Ustedes son los responsables de la mayor subida de impuestos de la historia de la democracia española, no voy a hablar yo de ochenta años porque se lo oí al señor Abascal y no quiero hablar yo de ochenta años, voy a hablar de los últimos cuarenta y cuatro años, ¿no?, los años que llevamos en el periodo democrático de España. Un Gobierno del PP, el de Rajoy, concretamente en el año 2012, es el responsable de la mayor subida impositiva de toda la historia de España. Diciendo que iban a bajar los impuestos, los subieron; diciendo que bajando los impuestos se recauda más, no entiendo exactamente por qué los subieron tanto, bueno, sí lo entiendo bien, porque es que para recaudar más se suelen subir los impuestos, que es lo que ustedes hicieron en el año 2012.

Y, respecto al impuesto de patrimonio concretamente, es un impuesto que existía, el Gobierno del señor Zapatero lo eliminó en 2008, lo recuperó en 2011, el señor Rajoy unos días antes de las elecciones de 2011 dijo que lo iba a eliminar inmediatamente, y el señor Rajoy salió del Gobierno en 2018 sin tocar el impuesto de patrimonio. Ustedes podían haberlo hecho; de hecho, entre 2011 y 2015 dispusieron de mayoría absoluta para hacerlo y no lo hicieron. Es más, esto que están pidiendo ustedes hoy aquí lo podían haber hecho desde el 2012 hasta el 2015 en La Rioja, bonificándolo al 100% si hubiesen decidido hacerlo, como está en la Comunidad de Madrid, exactamente, ustedes tenían mayoría absoluta para hacerlo y no lo hicieron, simplemente cuando llegó el año electoral en 2015 propusieron una bonificación del 50% concretamente. Sé, porque les he oído, que en la pasada legislatura –cuando presidía el Gobierno el señor Ceniceros– ustedes no pudieron bonificarlo al 100% por culpa de Ciudadanos, porque no les dejó hacerlo y solo se llegó a una bonificación del 75% en el año 2018. Pero lo cierto es que ustedes tuvieron mayoría absoluta hasta 2015 y no lo hicieron, y el señor Rajoy tuvo mayoría también absoluta entre 2011 y 2015 y no eliminó este impuesto, que yo entiendo que, si ustedes creen en que es tan negativo, pues mal servicio al país es no haberlo hecho.

Y, en segundo lugar, quiero recordarles, para que la gente sepa, porque hablamos mucho del impuesto de patrimonio, pero, como lo paga tan poca gente, la gente no sabe de qué estamos hablando exactamente. Y quiero ponerles un ejemplo. Miren, para que la gente lo tenga claro: a la hora de establecer el impuesto de patrimonio, primero sumamos todos los derechos y los bienes de la persona afectada, del contribuyente, restando, en primer lugar, los 30.000 euros destinados a la vivienda habitual; después de restarle todas las deudas que tenga esa persona que restan de su patrimonio neto, una vez hecho esto tenemos un mínimo exento en esta comunidad de 700.000 euros, el general, y sobre esta base liquidable se efectúa el cálculo del impuesto a pagar que va por tramos, desde el 0,2 hasta el 3,5.

Pero pongamos un ejemplo para saber exactamente. Voy a poner un ejemplo de dos contribuyentes, un matrimonio en ganancias de la gente normal que diría el señor Ossorio, de la gente que él suele ver por la calle, no ve pobres..., voy a poner un matrimonio normal: un matrimonio que vive en una vivienda que está valorada en 590.000 euros, cosa que tenemos todos, o 580.000 euros; tienen fondos de inversión por valor de 1.500.000 euros, que creo que todos disponemos y un coche en propiedad de 90.000 euros. El impuesto de patrimonio es un impuesto individual, así que habrá que dividirlo todo entre dos. Esos 580.000 euros de valor de la vivienda entre dos son 290.000, con lo cual ninguno de los dos pagará por su vivienda por estar debajo de los 300.000 euros. Por lo tanto, cada uno de esos contribuyentes tiene un patrimonio neto de 795.000, el mínimo exento son 700.000, por lo tanto, cada persona del matrimonio, cada contribuyente,

tendrá que tributar por 95.000 euros, que está en el tramo más bajo, un 0,2%. Cada uno de esos dos contribuyentes pagara por impuesto de patrimonio 190 euros.

Si creemos que con esto estamos aliviando las dificultades que ahora mismo estamos pasando o están pasando muchísimas personas, creo que no sabemos de lo que estamos hablando. Hay que hacer pedagogía sobre el impuesto de patrimonio. Y una cosa es fundamental, y más en estos momentos, tiene que contribuir más al sostenimiento del Estado del bienestar quien más tiene. Un economista decía que la economía es fundamentalmente ideología con ecuaciones. Ustedes tienen una visión, nosotros es verdad que otra, pero creemos que su visión es insolidaria con los que peor lo están pasando en estos momentos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues la verdad es que después de la intervención del señor Ocón, que ha sido desde luego didáctica y seria, supongo que les habrá dejado sin palabras. Pero no, a ustedes nunca les dejan sin palabras, porque, como ustedes vienen aquí y acostumbran a decir cosas que no son ciertas, pues yo creo que entre todos ha quedado evidenciado que eliminar el impuesto de patrimonio al 1% más rico de la Comunidad Autónoma –en el ejemplo que decía el señor Ocón aún quedaba más palpable– creo que al que con ese patrimonio le toque pagar –¿cuánto era? ¿90 euros o 190?–, no sé, 190 euros creo que no tiene dificultades para pagar la luz de su negocio. Pero, bueno, quizá el señor Domínguez sí tiene dificultades para pagar la luz, a pesar de tener esos ingresos o, como no sabe muy bien lo que significa tener eso, no lo tiene claro.

Mire, señor Ocón, es verdad que el señor Rajoy aprobó la mayor subida de impuestos que se conoce en este país –en los últimos cuarenta años, decía usted, yo no sé exactamente en cuántos años–, pero no es eso lo malo, ¡ojalá hubiera aprobado la mayor subida de impuestos en la línea de lo que aprueba nuestra Constitución! El problema es el de siempre, que aprobó la mayor subida de impuestos a costa de las rentas del trabajo y sin meterse, como nunca, con las rentas del capital ni con los más ricos de nuestra comunidad.

Porque no nos olvidemos de que aquí estamos hablando del cumplimiento o no, nuevamente, del artículo 31 de la Constitución española. Y no ha venido usted, señor Domínguez, a bajar la rentas de los trabajadores, de esos que no llegan a fin de mes, de esos que ustedes se arrojan como sus mayores defensores; no, vienen ustedes a proponer la eliminación del impuesto de patrimonio y del de sucesiones y donaciones, que no nos olvidemos que solo gravan a aquellos que heredan más de 400.000 euros y, además, lo hacen desde un punto de vista casi emocional, ¿sabe?, como si esto afectara a aquellos trabajadores y trabajadoras que han trabajado a lo largo de toda su vida y han conseguido ahorrar lo suficiente para tener pagada su casa y tener, además, pagado un apartamento en la playa. Bueno, pues, señor Domínguez, tampoco esos pagan impuesto de patrimonio ni pagarían impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad porque la porción hereditaria que se heredaría no superaría los 400.000 euros, porque además usted y yo y todos los que estamos aquí sabemos que, a la hora de valorar los bienes en el impuesto de patrimonio, ni tan siquiera se asemejan al precio de mercado.

Por tanto, yo solo le pido una cosa, señor Domínguez: que nos diga qué alternativa plantea usted de

modelo de financiación en nuestro país, si quiere usted que contribuya más quien más tiene, cumpliendo así el artículo 31 de la Constitución, para poder tener los recursos suficientes y redistribuir la riqueza, o pretende usted seguir privilegiando a los de siempre, a sus amigos. Y esto es así porque –reitero– es evidente que nunca jamás han estado ustedes dispuestos a pelear ni a luchar contra el fraude fiscal, porque siempre están del lado de los mismos.

Y le voy a decir que la señora –ya se lo dije en otra ocasión y se lo reitero hoy– vicepresidenta segunda del Gobierno le dijo, le pidió al señor García Egea que defendiera a su pueblo en vez de defender a los de siempre. Yo se lo pedí a usted entonces y le pido también que me haga caso, no vaya a ser que le pase a usted también como al señor García Egea y se vaya, desde luego, a intentar seguir defendiendo a los de siempre fuera de la representación de su partido. Porque el problema que sigue teniendo este país es el problema del fraude fiscal y el problema que sigue teniendo este país obedece también a una política –hablábamos esta mañana también– de recorte de empleados públicos, de que siempre están ustedes en contra de fortalecer la gestión y la inspección de la Administración pública, la Inspección de Trabajo; porque ustedes siguen defendiendo la ley de la selva, siguen defendiendo que aquí gane más quien más pueda, quien pise al vecino, y nosotros defendemos y este Gobierno socialcomunista que a usted tan poco le gusta lo que pide es un sistema justo y equitativo donde haya solidaridad entre las personas y contribuya –como decíamos– más quien más tiene.

Y viene usted a manifestar la razón última de por qué el modelo que usted defiende no es sostenible: porque –le decía– es la ley de la selva y lo que usted defiende es una competencia entre comunidades autónomas y entre países a ver quién paga menos y a ver quién contribuye menos, y eso deja fuera del sistema a una parte importantísima de la población, deja fuera a todos aquellos que no pueden pelear y pisar al otro para situarse por encima; porque desde luego nosotros queremos un sistema económico donde todos tengamos derecho a una vivienda digna, a una sanidad pública, a una educación pública. Y seguir reduciendo ingresos públicos..., luego vendrán ustedes y dirán que hay gastos superfluos, y vendrán ustedes –en el próximo Pleno, no ahora– y dirán que hay que apoyar a las empresas y que hay que apoyar a las personas, a las familias que no pueden pagar la luz. Explíquennos ustedes cómo pretenden hacerlo y a costa de quien.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo les doy el recibo, yo les doy el mensaje que ustedes no quieren dar, ustedes quieren que eso se financie a costa de los de siempre: a costa de los trabajadores y manteniendo las rentas del capital y limitando, desde luego, eliminando los impuestos a los más ricos de nuestro país, a los más ricos de nuestra comunidad. Evidentemente, nos tendrán ustedes enfrente porque nosotros sí que estamos en el cumplimiento de la Constitución y, sobre todo, en el cumplimiento de una sociedad más justa, más solidaria y más equilibrada.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Ya es tarde, a ver si terminamos ya pronto.

Miren, toda esta demagogia que acabo de escuchar de la redistribución de riqueza, la solidaridad, el fraude fiscal, etcétera, señor Ocón, fíjese, si aplicasen después políticas de contención de gasto superfluo en paralelo a todo esto que están ustedes comentando, igual hasta les compraba un poquito el argumento, un poquito, un poquito. Pero yo eso de que quieren recaudar al que más genera, al que genera riqueza, para luego gastarlo a espuestas y que nadie tenga control sobre ello, eso no se lo compro.

Así que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque yo pensaba, además, que igual el Partido Socialista y Unidas Podemos iban a apelar al Libro Blanco famoso que han hecho con propuestas para la reforma fiscal en España, elaborado por un Comité de Expertos afines al Gobierno, que no lo digo yo, sino algunos de los expertos que componían ese comité y que lo abandonaron, según ellos, por honestidad profesional.

Entre otras recomendaciones ese Libro Blanco, y en relación con las posturas de algunas organizaciones internacionales, proponía un mínimo común para los impuestos cuya desaparición vía bonificaciones y deducciones en estos momentos se está discutiendo. Así que no podemos compartir esa propuesta del Libro Blanco por dos motivos:

El primero, porque el modelo autonómico del Estado liberal habilita la sana competencia fiscal entre sus regiones. La uniformidad, que es en realidad con lo que ustedes quieren hacernos comulgar cuando dicen armonización, contradice principios elementales del modelo de descentralización territorial de España. Otra cosa es que deban existir mecanismos de solidaridad, que deben existir para procurar la convergencia socioeconómica de toda España.

Por otro lado, creo que resulta hipócrita, hipócrita, hablar de las armonizaciones para estos dos impuestos pero no defender a la vez las reformas constitucionales y legales precisas para que se eliminen los privilegios fiscales de las dos comunidades forales que tenemos en nuestras fronteras, que operan con regímenes propios y tan poco transparentes y que tanto afectan a la economía riojana. Es curioso que pidan uniformizar el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y donaciones para las comunidades de régimen común...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., para las comunidades de régimen común, mientras se tolera que los territorios forales los puedan mantener eliminados en la práctica. ¡Eso sí que es competencia fiscal desleal! ¡Eso sí que lo es!

Y fíjense, sin embargo, todo lo que hace frente a ella el PSOE, el Gobierno de la señora Andreu, es solicitar un informe a la Universidad de La Rioja que, aunque sea un análisis riguroso y exhaustivo, que lo es, no nos ha descubierto nada que ningún riojano no supiera ya; en una palabra: que tenemos derecho a que el Estado nos compense por esa competencia fiscal nociva que ejercen las comunidades autónomas vecinas. Pero lo de reclamar ese derecho para hacer efectivo ese dinero en dinero contante y sonante, eso que es tarea de quienes gobiernan, eso que lo hagan otros; que lo hagan otros, no los que gobiernan, eso no sé cuándo lo tendremos que hacer.

El segundo motivo de no compartir este Libro Blanco tan famoso se debe a la propia naturaleza del impuesto y a sus efectos en la recaudación tributaria. Miren, los expertos se quejan del vaciamiento de los impuestos patrimoniales, pero, como hacen numerosos juristas y economistas, cabe preguntarse si no están ya realmente vacíos de significado. En otras palabras, ¿estos dos tributos cumplen el requisito esencial del

sistema impositivo de que concurra un hecho imponible nuevo y diferente –y subrayo ambos adjetivos, nuevo y diferente– que justifique gravar la fuente de capacidad económica? Pues, miren, a nuestro juicio, la igualdad de oportunidades no está reñida con el reconocimiento del mérito y, sin embargo, estos impuestos o, como quieren utilizarlos desde el Partido Socialista y desde Unidas Podemos, encierran una dialéctica que sí los opone.

Es cierto que el aumento de la desigualdad ha llevado a distintos organismos, como la OCDE o el FMI, a plantear algún argumento de la tributación patrimonial. Y a este respecto quiero recordar que entre el 2008 y el 2011 el Gobierno del presidente Zapatero suprimió el impuesto de patrimonio y que la amplia mayoría de los países homologables de nuestro entorno no lo tienen o lo han sustituido por alguna figura vinculada o integrada en la base del ahorro del IRPF.

En cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones, y establecido como una comparación con los países de nuestro entorno, lo cierto es que la mayoría de ellos sí que lo tienen todavía, pero recaudan a través de él una media de entre el 0,2 y el 0,3% del PIB. Es otro de los motivos por los que se está tendiendo a extinguirlos, precisamente para contradecir ese argumento que ustedes han dicho, porque en el caso de La Rioja, además, según el informe económico-financiero de los presupuestos de 2022, ambos impuestos aportaban un 2,2% de los ingresos; una cifra que no se puede considerar relevante como instrumento para redistribuir la riqueza, ¡redistribuir la riqueza!, y en cambio castiga a aquellos que producen riqueza y que generan riqueza. Así que, a nuestro juicio, queda demostrado que no son impuestos, al menos como están concebidos y articulados en España, que vertebren de verdad la progresividad del sistema fiscal.

Por todo ello votaremos a favor de la tramitación de dicha iniciativa, pero creemos que lo que de verdad hay que hacer es emprender una reforma profunda y estructural de nuestro sistema fiscal nacional, consensuada entre todos los partidos y agentes de la sociedad civil, que lo haga crecer en eficacia, en eficiencia, en solidaridad, en equidad y en justicia. Así que apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora León, le he escuchado con atención pero la verdad es que algunas cosas no las he terminado de entender bien. No sé, yo creo que, por lo que veo, si usted hubiese estado aquí la legislatura pasada, los señores del PP sí hubiesen podido llevar adelante la bonificación del 99 o del 100% del impuesto de patrimonio.

Miren, yo solo he puesto en contradicción lo que se dice que se va a hacer y luego lo que se ha hecho, porque no es una especie de futurible sobre, sino que es un análisis de lo que se decía en 2011 en un contexto de una profunda crisis económica también; lo que se decía que había que hacer con los impuestos y lo que finalmente el PP cuando llegó al Gobierno hizo. Solo he dicho eso y esos son –digamos– datos incontestables, ¿vale?, que subió la presión fiscal en este país. Que, por cierto, le recuerdo, señora León, que nosotros tenemos globalmente, España tiene, una presión fiscal más baja que muchísimos países de nuestro entorno. Así que, por lo tanto, no... Porque a veces oigo decir que en España los impuestos están muy altos y lo cierto es que no es así, por lo menos no es así en comparación con los socios homologables europeos.

Miren, respecto al impuesto de patrimonio, he hablado antes de algunas circunstancias, de lo que se hizo,

de lo que hizo el Gobierno central de Rajoy, de lo que se hizo aquí por los diferentes gobiernos del PP, que podría ser casi decir: "No, bueno, Zapatero lo puso otra vez y nosotros ya no lo quitamos". Pero lo cierto, por ejemplo, muy cerquita de aquí –que ha hecho usted referencia al territorio foral– para ese año 2012, teniendo competencias para hacerlo, podían haber decidido seguir sin impuesto de patrimonio porque no tenían por qué ponerlo; sin embargo, lo pusieron en marcha en el año 2012. ¿Quién lo puso en marcha, señora León? El Partido Nacionalista Vasco y los entonces socios del Partido Popular, a la hora de aprobar los presupuestos de la Diputación Foral de Álava en ese mismo año en el que se recuperó. La entonces consejera de Hacienda del Gobierno de La Rioja, la señora Arruga, dijo que con lo recaudado en 2012 –he sacado una nota de 2013, lo tengo por aquí–, dijo que con los doce millones y medio de euros recaudados en 2013 agradecían al Gobierno de España poder invertirlos en esta comunidad autónoma.

Mire, cuando dice que la cantidad es despreciable, estamos hablando en estos dos impuestos de una recaudación el año pasado de unos 25 millones de euros. De verdad se lo digo, no me parecen absolutamente nada despreciables 25 millones de euros. No lo voy a trasladar a nada, no lo voy a trasladar a médicos, no lo voy a trasladar a hospitales, no lo voy a trasladar a colegios, pero haga usted el traslado y se dará cuenta de que para nada es descartable, y, es más, es repartir riqueza, redistribuir riqueza de los que les supone un esfuerzo no confiscatorio, sino con muchos patrimonios un esfuerzo realmente pequeño para poder hacerlo.

Y yo soy muy respetuoso con los que lo quieren eliminar porque cada uno tiene una visión de la economía, de lo que se quiere hacer; absolutamente, o sea, están en perfecta libertad de hacer las propuestas a la ciudadanía que estimen oportunas, pero tenemos una visión diferente de lo que hay que hacer con la economía. Miren, en esta propuesta hay algunas afirmaciones que creo que son incorrectas.

Por ejemplo, se dice –como anunciaba antes, decía antes– que afectan negativamente a los sectores más significativos de la economía regional, como la agricultura y las empresas familiares, y yo de verdad creo que no es correcto y le voy a decir por qué. En el impuesto de patrimonio están exentos los bienes y derechos afectos a las actividades económicas, incluidas las agrarias, cuando esta actividad constituye la principal fuente de renta, así como determinadas participaciones en entidades. En el impuesto de sucesiones y donaciones hay una reducción –como ustedes saben bien– del 99% para la transmisión a título lucrativo de empresas individuales, negocios profesionales, explotaciones agrícolas y participaciones en entidades, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la ley. Y, por otro lado, en La Rioja el impuesto de sucesiones y donaciones ya tiene una deducción –como ustedes conocen– del 99% para los grupos de parentesco I y II con la base liquidable inferior a 400.000 euros, en la cual en 2021 se beneficiaron casi el 80% de los expedientes de sucesiones y donaciones. ¡El 80% tuvieron una bonificación del 99% a la hora de tributar por este impuesto! A partir de 400.000 euros, la bonificación es del 50%.

Se ha hecho referencia, y seguramente se hará más, al tema de cómo afecta en otras áreas fiscales y entiendo que es el tema de las empresas, el movimiento de las empresas, dónde están las sociedades mercantiles, cómo desplazan sus sedes. De esto se ha hablado mucho en este tiempo y en algunos plenos anteriores también, no me voy a extender en eso por falta de tiempo, pero he oído que en La Rioja había una alarmante fuga por las políticas del Gobierno socialcomunista de La Rioja, fuga de empresas.

Vámonos a los datos, nos vamos a los datos. El año pasado, entre las empresas que vinieron, que fueron 37, que trasladaron su sede social a La Rioja, y las que se fueron, que fueron 51, hay un balance negativo de 14. Y 14 empresas menos no es un buen dato, ahora hay que ver si es alarmante o no en un año evidentemente afectado por la pandemia y si eso se debe a las políticas del Gobierno socialcomunista, ¿vale? Vamos a poner algunos ejemplos de lo que pasó el mismo año en otras comunidades autónomas, el año pasado.

Dos comunidades gobernadas por el Partido Popular, se supone que con unas políticas no socialcomunistas, sino unas políticas de libre mercado: en Castilla y León tienen un balance negativo

de 57, fueron 57 empresas más las que abandonaron Castilla y León que las que llegaron; en Murcia fueron 49. Voy a hablar, por no personalizar en el Gobierno de La Rioja, de otros dos gobiernos socialcomunistas: el Gobierno de Baleares tiene un balance positivo de 83, o el Gobierno de la Comunidad Valenciana –que esto ya es más allá del socialcomunismo, eso ya es...– 78, es positivo, fueron más las empresas que se instalaron que las que abandonaron la Comunidad Valenciana. A lo que se ha referido usted sobre las ventajas de los territorios forales el año pasado, Euskadi-País Vasco y Navarra: el País Vasco tiene un balance negativo de 28, fueron 28 empresas más las que abandonaron el territorio foral que las que llegaron allí; y Navarra, sin embargo, siendo también un territorio foral, tiene un balance positivo de 6.

Por lo tanto, digamos que algo más que el impuesto de patrimonio, que el impuesto de sucesiones, que ser de régimen común o de régimen foral tendrá que haber cuando una empresa decide instalarse o desplazarse. Yo creo que hay muchísimas variables, e intentar simplificarlo si es un territorio foral de régimen común o si directamente porque un empresario tiene que pagar por impuesto de patrimonio 1.000 euros va a trasladar su sede social, yo, sinceramente, creo que eso sí es demagógico. Yo creo que son muchas otras las variables que pueden hacer algo así, lo que atrae a las empresas.

Y, miren –para concluir–, yo creo que está sobradamente demostrado –y yo así lo creo, lo creo además a ciencia cierta por estudios realmente que considero serios– que bajar los impuestos –al contrario de lo que se dice aquí–, bajar los impuestos a los más ricos, a los que más tienen, ni impulsa el producto interior bruto de un país, ni reduce el desempleo, lo que está científicamente demostrado es que aumenta la desigualdad social. ¡Eso está absolutamente demostrado!

Y, mire, un ejemplo yo creo que paradigmático: un país –digamos–, el origen del libre mercado: Estados Unidos. Estados Unidos en el impuesto sobre la renta tenía un marginal superior hasta los años 70 que prácticamente iba al 70, al 70%, el tope máximo, el 70%; en España ahora mismo –si no recuerdo mal– es el 45, el 45%, en Estados Unidos está en el 70%. Hasta los años 70 la hacienda norteamericana fue una hacienda saneada y sin déficit, llegaron los 80 y se aplicaron estas teorías económicas de que bajando los impuestos se recaudaría más. Llegó Reagan, luego llegó Bush, eso tuvo el traslado primero en Europa a través de Thatcher, ¿y sabe lo que le pasó a la hacienda americana con Reagan y con Bush –el primer Bush, ya los demás han seguido igual–? La recaudación se vino abajo y el déficit público estadounidense se disparó. ¿Solamente por esto? No. ¿Pero también por esto? Sí. Intentemos ser serios en los análisis económicos sobre lo que está pasando.

Y, miren –y termino, me queda..., ahora nos han puesto el tiempo y vemos..., está muy bien esto, Presidente. Voy a terminar–, yo creo que este tema hay que tratarlo con mucha seriedad, creo que está científicamente –y digo científicamente– demostrado que tocar estos impuestos o mantener estos impuestos ni produce deslocalización ni afecta a otras áreas fiscales del Gobierno. O sea, no reduce, sino que aumenta, y lo digo porque todo el mundo que quiere aumentar los ingresos lo hace. En este momento concreto, en el que, evidentemente, España está pasando dificultades económicas, todos los países estamos pasando dificultades económicas y estamos afectados por los mismos males, especialmente los precios disparados de la energía con un sistema de pagos de la energía eléctrica absolutamente disparatado.

Seamos sensatos. Nosotros, desde luego, en el Partido Socialista somos partidarios fervientemente del artículo 31 de la Constitución española, esto es: quien más tenga, más contribuye al bienestar común, y en lo que decía, en la armonización fiscal, no en la uniformidad, en la armonización. A nivel internacional se ha llegado a un acuerdo –que cada uno lo considere como quiera– del impuesto de sociedades: establecer un mínimo del 15% sobre el impuesto de sociedades, se ha llegado. Yo puedo creer que es corto, pero ha habido armonización.

Yo creo que hay ciertos impuestos que en España tenemos que llegar a una armonización, y patrimonio, sucesiones y donaciones son algunos de ellos, aunque no son los únicos, pero son algunos de ellos. Porque, como decía antes –y voy a terminar así–, voy a tomar algo que se ha dicho aquí creo que dos o tres veces a

lo largo del Pleno de hoy, y lo puedo tomar bien porque además no lo ha dicho nadie de mi grupo, lo ha dicho alguien del Grupo Popular, el señor Pérez Ligeró concretamente –voy a terminar–, mire: "Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo". Con los impuestos también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Señor Ocón, el origen del libre mercado es España es la Escuela de Salamanca, Juan de Mariana y compañía, y después Inglaterra, Adam Smith. Ese es el origen del libre mercado y del liberalismo.

Segunda corrección. En el año 2021 el saldo negativo de fuga de empresas de La Rioja no fue de 14, fue de 40, aquí lo tiene (*el señor Domínguez muestra su móvil*)–, aquí de 40, aquí lo tiene.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: 75 empresas se marcharon en el año 2021 de esta comunidad autónoma. Y, ¡joj!, que estoy de acuerdo con usted, que yo no digo que las empresas se vayan porque haya que pagar o no el impuesto de patrimonio, sí digo que las empresas no vienen si hay que pagar impuesto de patrimonio, eso lo sé seguro. Pero no digo que se vayan ni he dicho eso en mi primera intervención, lo que he dicho es que se va la persona física, que se va el contribuyente. Y eso seguro que se lo puede dar al final de la legislatura el señor González, cómo estaba la base imponible de contribuyentes de IRPF cuando nos fuimos nosotros del Gobierno y cómo está cuando se vayan ustedes del Gobierno y vuelva a ganar el Partido Popular. Y verá que se ha reducido la base imponible de contribuyentes del IRPF por tener en vigor el impuesto de patrimonio; y verá que, por tanto, la recaudación ha caído en impuesto de la renta las personas físicas y verá que, por tanto, la recaudación ha podido caer también en otros impuestos. Eso es lo que decimos cuando decimos que afecta negativamente a otros espacios fiscales, no que se vayan las empresas de esta comunidad autónoma. Ahora –le repito–, cuando hay impuesto de patrimonio, lo que hacen es no venir, eso sí que hacen las empresas cuando tienes impuesto de patrimonio.

Claro, porque seguramente no le interesaría, pero la señora Moreno sí nos ha hecho una especie de indicación demagógica de que con 25 millones de euros se puede construir el Sagasta. ¡Ya! Nosotros iniciamos la obra del Sagasta sin los 25 millones de euros del impuesto de patrimonio y teníamos abierta la renta de ciudadanía, y teníamos abiertos los colegios, y teníamos más médicos que ustedes, y teníamos más pediatras que ustedes, y teníamos mejores servicios públicos que ustedes, sin impuesto de patrimonio y sin otros muchos impuestos en esta comunidad autónoma: se trata de gestionar, de potenciar la actividad económica y de que se genere actividad.

Y si quieren no les ponemos el ejemplo de Sagasta, les ponemos otro: con los 15 millones de euros que se puedan recabar del impuesto de patrimonio, nos podríamos ahorrar el incremento de políticos que tiene Concha Andreu a lo largo de la legislatura en esta legislatura, todos sus chiringuitos. Eso nos lo podríamos ahorrar y lo podríamos poner al servicio del crecimiento económico.

Señor Ocón, yo también sería capaz de elegir cuál es el tramo más bajo de contribuyentes para ver quién paga solo 190 euros y para decir que una persona con un millón y medio de euros en inversiones solo paga 190. Si quiere mañana aquí le traigo yo casos de personas que se van de esta comunidad o personas que dejan de invertir en esta comunidad porque tienen que pagar 200.000 euros de impuesto de patrimonio al año. ¿Y sabe qué significa eso, 200.000 euros de patrimonio al año? 2 millones a lo largo de diez años. Usted imagínese lo que haría un empresario familiar de España con 2 millones de euros a lo largo de diez años en su empresa, hacerla crecer, crear empleo. Pero no puede porque se lo tiene que pagar a Concha Andreu para que compre chiringuitos políticos y asesores políticos.

Y, por último, que no ha sido ninguna inconcreción, de verdad, el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y donaciones afectan fundamentalmente a sectores muy significativos de nuestra economía como la agricultura y como las empresas familiares. Y, si no, ¿por qué usted cree que tenemos aquí una asociación de la empresa familiar casi cuyo único objeto en esta vida es eliminar el impuesto de patrimonio y el de sucesiones y donaciones? ¡Si no le piden otra cosa cuando van a sentarse con el Gobierno que eliminar esos impuestos! Por eso afecta a la empresa familiar.

Y, segundo, esa bonificación, ese beneficio fiscal que usted dice que se aplica a los agricultores en sucesiones y donaciones, como bien sabe la señora Manzanos, solo se aplica a la transmisión de una explotación familiar ganadera o agrícola. Cuando hay compras, cuando hay ventas, cuando hay donaciones, cuando hay que hacer deslindes entre fincas, etcétera, etcétera, el agricultor (*el señor Domínguez da un golpe en la tribuna*), a pagar esos impuestos, a pagar esos impuestos. Así que afecta muy negativamente al sector agrícola de nuestra comunidad autónoma. Por eso habría que eliminar estos impuestos, entre otras razones.

Y lamento mucho, lo lamento muchísimo, decir que hoy no he hecho bien mi trabajo –que me descuenten la parte de la nómina– porque no he explicado bien lo que queríamos explicar. Hemos dicho que no nos gusta este impuesto, señor Ocón, hemos dicho que queremos eliminar estos dos impuestos, que lo queremos hacer siempre y que lo propondremos siempre y en la próxima ley de medidas lo volveremos a proponer, pero hemos dicho que la tramitación de esta ley nos da la oportunidad de tomarla en consideración y a través de enmiendas enmendarla y bajar el IRPF a los riojanos. Porque sus respuestas, sus respuestas a nuestra indicación, significan que todos los problemas que he intentado poner encima de esta tribuna esta tarde a ustedes les dan igual porque ni siquiera los han mencionado. Si ustedes hoy levantan la mano y votan sí a la tramitación de esta ley a través de enmiendas –fíjese lo que le digo–, estoy seguro de que el Grupo Parlamentario Popular estaría dispuesto a eliminar la parte del patrimonio para hacer una bajada del IRPF a los riojanos, a todos los riojanos, a las clases medias y trabajadoras. ¿Y sabe por qué? Porque lo necesitan, porque están sufriendo y ustedes no lo han mencionado aquí en ningún momento de sus intervenciones. Porque están sufriendo una barbaridad con el precio la luz, con el precio del gas, con el precio de la cesta de la compra, la gente no puede salir a la calle a trabajar porque le es más barato y pierde menos dinero si se queda en su casa, y hay desabastecimiento en los establecimientos de alimentos. Ahora, o hacemos algo ahora, o hacemos algo hoy, o la gente lo va a pasar muy mal, así que es el momento de que aprueben esta ley y nos pongamos a trabajar en reducir los impuestos a todos los riojanos, a los que pagan patrimonio y a los que no pagan patrimonio. Que, si quiere usted ejemplos, yo también se los puedo poner.

Con la inflación tal y como la tenemos ahora y si se mantuviera constante, que está por ver, en todo el año un ciudadano medio riojano pagará entre 2.600 y 3.000 euros más de lo que está pagando por todo lo que tiene que comprar a lo largo del año. ¡Fíjense si sería sencillo que todos los que estamos allí ahora aplicáramos una deducción en el IRPF para ahorrarles 2.600 o 3.000 euros a todos los riojanos en este momento; 2.600 euros por cada uno de los riojanos que el Gobierno no necesita, porque ni siquiera los tiene presupuestados, porque la inflación es dinero de más que va a los gobiernos que no está presupuestado, la inflación es robarle directamente al ciudadano para llevarlo al presupuesto público!

Es así de simple lo que podemos hacer con esta ley, es así de simple la propuesta que le ha hecho esta

mañana el portavoz a la presidenta del Gobierno, que no ha respondido, y es lo que les estamos proponiendo: hacerlo aquí y ahora, aliviar el sufrimiento de la gente –esa es la propuesta–, de todos los riojanos, señora Moreno.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de esta proposición de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Y, sin más asuntos que tratar en el orden del día y agradeciendo el trabajo de los servicios de la Cámara, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40